DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 352

Montevideo, lunes 27 de setiembre de 1993 - Nº 23893

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 792/993. Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1993, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería».
(1697)

Resolución 796/993.- Apruébase el aumento de capital de la Sucursal Montevideo, del Banco do Brasil S.A.
(1723)

Dirección General Impositiva.- Resolución 1.087/993.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado «rastras niveladoras de tres o más láminas».
(1736)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 404/993.- Reglaméntase el Servicio de Radioaficionados.
(1712)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 802/993. Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno.
(1728)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «MAPA DE LA SALUD» Acta 244.247.
(1705)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «BEECHNUT» Acta 237.484.
(1706)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 799/993.- Desígnase Sub-Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(1725)

Resolución 800/993.- Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa TEXTIL LA MUNDIAL S.A.
(1726)

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Autorízase a enajenar y transferir a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el Padrón 579, en la localidad de Tupambaé.
(1734)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 792/993. Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1993, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería».
(1697)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 presentados por varias Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería, algunas de las cuales solicitan ampliaciones e incorporaciones de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) que los proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son los números 701 (Equipamiento de oficina) $ 20.000. (pesos uruguayos veinte mil); 702 (Mobiliario de Oficina) $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil); 752 (Mobiliario y Equipos) $ 33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil) y 745 (Mejoras Local Sede) $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en un monto de $ 83.000 (pesos uruguayos ochenta y tres mil) que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993 en la financiación 1.3 Rentas Generales.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en el ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1993, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de $ 540.060 (pesos uruguayos quinientos cuarenta mil sesenta), a financiarse con recursos extrapresupuestales.

INC	PROG		UNIDAD EJECUTORA	MONTO
08	01	001	Dirección Gral. de Secretarías	
			PROYECTOS	
			Equipos de Oficina (Nº 701)	20.000
			Mobiliario de oficina (Nº 702)	10.000
			Mejoras Inmueble (Nº 709)	20.000
08	04	004	Dirección Gral. Prop. Ind.	
			PROYECTOS	
			Mejoras Local Sede (Nº 745)	10.000
			Mobiliario y Equipos (Nº 752)	33.000
08	007	07	Informática (Nº 733)	447.060

2º) Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993, los proyectos de inversión siguiente, por un monto de $ 502.718 (pesos uruguayos quinientos dos mil setecientos dieciocho), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG		UNIDAD EJECUTORA	MONTO
08	007	07	Dir. Nal. Minería y Geología	
			PROYECTOS	
			Mobiliario y Equip. de Oficina (Nº 732)	40.000
			Rep. Flota vehículos (Nº 734)	447.060
08	009	09	DI.NA.P.Y.M.E.	
			PROYECTO	
			Mejoras Local sede (Nº 760)	15.658

3º) Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería», por un monto total de $ 14:141.000 (pesos uruguayos catorce millones ciento cuarenta y un mil), de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
01	Dir. Gral. Secretaría	BROU	33928/1130	858.920
		BROU	33928/1220	2:166.800
02	Dir. Nal. Industrias	BROU	33928/1320	1:440.000
		BROU	33928/1180	1:300.000
03	Dir. Nal. Meteorología	BROU	33928/1150	1:200.000
04	Dir. Nal. Prop. Ind.	BROU	33928/1000-1200	3:020.713
		BROU	33328/1310	164.909
05	Unid. Ases. Prom. Social	BROU	6/33928/0013	41.000
07	DI.NA.ME.GE	BROU	33928/1100	2:910.000
08	Dir. Nal. Energía	BROU	33928/1160-840	800.000
09	DI.NA.P.Y.M.E.	BROU	33928/1240	40.658
10	C. Nal. T y P. Industrial	BROU	33928/11	18.000
11	Dir. Nal. Tec. Nuclear	BROU	33928/1170-1210	180.000
	TOTAL:			$ 14:141.000

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

4º) Dése cuenta a la Asamblea General.

5º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

...ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS



HOJA 1/ 1

...DE ... INGRESOS Y EGRESOS

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.	
51	001	33928/1130	93	1	

DTO.-LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

2	FECHA EMISION		3				TITULAR
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	SECTOR	DENOMINACION DE LA UNIDAD EJECUTORA
20	10	92	08	01	001	012	DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

4	RADICACION DE FONDOS	COD.	COTIZACION
	BANCO REPUBLICA - CASA CENTRAL	6.1	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: ART. 348 DE LA LEY 15.809

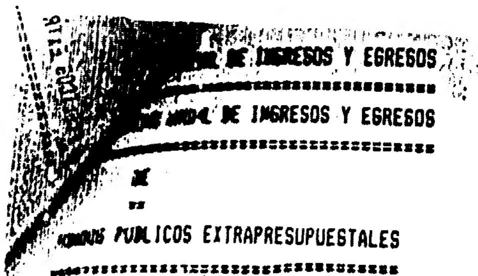
- I N G R E S O S -

6	SALDO INICIAL EN M/N	0

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO						CLASIFICACION		
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	COD. DE INGRESOS	DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
				7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA			

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR						CUENTAS		
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	COD. DE INGRESOS	DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N
08	002	002	-	03	214200165	33928/1180	33928/1130	82,000.000
08	003	003	-	03	214200165	33928/1150	33928/1130	120,000,000
08	004	004	-	03	214200165	33928/1000	33928/1130	291,440,000
08	007	007	-	03	214200165	33928/1100	33928/1130	285,480,000
08	008	008	-	03	214200165	33928/1160	33928/1130	80,000,000
				8	TOTAL FONDOS A RECIBIR			858,920.000

9	(6 + 7 + 8) TOTAL INGRESOS M/N	858,920,000


... DE INGRESOS Y EGRESOS

... DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

... PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA 1/1

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33928/1130	93	1

DTO.-LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

- E G R E S O S -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2	-	-	200,000,000
3	-	-	332,830,000
4	-	-	10,000,000
7	0	0	30,090,000
9	-	-	50,000,000
10	TOTAL FUNCION. :		622,920,000

11	GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N	
6	-	-	709	20,000,000	A
4	-	-	701	20,000,000	A
4			702	10,000,000	A
11	TOTAL INVERSIONES :			50,000,000	

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB	RENGLON	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	-CUENTA-	IMPORTE M/N
9			08	005	005	-	33928/0013	41,000,000
9			08	011	006	-	33928/1210	120,000,000
9			08	009	009	-	33928/1240	25,000,000
					12	TOTAL FDOS. A TRANSFERIR :		186,000,000

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

ANDRES F. MERINO PACHECO
DIRECTOR GENERAL DEL
MINISTERIO de INDUSTRIA y ENERGIA

Cr. SANTIAGO URIOSTE FOLLE
Sub-Director General del
Ministerio de Industria, Energía y Minería

CONTADOR CENTRAL
Cra. ... FERRAMI ... SPL ... LRA
DIR. CENTRAL ADM.
SUBDIRECTORA

13	(10 + 11 + 12)	TOTAL EGRESOS M/N :	858,920,000

15	FECHA RECEP.C.C.

14	(9 - 13)	S A L D O - F I N A L :	0

...UAL DE INGRESOS Y EGRESOS :

...DE

...S PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA 1/ 1

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33928/1220	93	1

DTO.-LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

2	FECHA EMISION		3				TITULAR
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	SECTOR	DENOMINACION DE LA UNIDAD EJECUTORA
20	10	92	08	01	001	012	DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

4 RADICACION DE FONDOS	COD.	COTIZACION
BANCO REPUBLICA - CASA CENTRAL	6.1	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIIVOS: ART. 290/LEY 16170 - ART. 207/LEY 16226 - ART.214/LEY 16320

6	SALDO INICIAL EN M/N :	0

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO								
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	COD. DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
				7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA			

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR						CUENTAS		
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	COD. DE INGRESOS	DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N
08	002	002	-	03	214200165	33928/1180	33928/1220	205,000,000
08	003	003	-	03	214200165	33928/1150	33928/1220	300,000,000
08	004	004	-	03	214200165	33928/1000	33928/1220	728,600,000
08	011	006	-	03	214200165	33928/1170	33928/1220	15,000,000
08	007	007	-	03	214200165	33928/1100	33928/1220	713,700,000
08	008	008	-	03	214200165	33928/1160	33928/1220	200,000,000
08	010	010	-	03	214200165	33928/11	33928/1220	4,500,000
				8	TOTAL FONDOS A RECIBIR			2,166,800,000

9	(6 + 7 + 8) TOTAL INGRESOS M/N	2,166,800,000

... ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE
... ONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA 1/1

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33928/1220	93	1

DTO.-LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

-EGRESOS-

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
0	6	1	1,722,606,000
1	-	-	444,194,000
10	TOTAL FUNCION. :		2,166,800,000

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11	TOTAL INVERSIONES :			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB	RENGLON	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	-CUENTA-	IMPORTE M/N
12	TOTAL FDOS. A TRANSFERIR :							0

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA: SANTIAGO ... TE ...
ANDRÉS F. MERINO PACHECO Sub-Director General del ...
DIRECTOR GENERAL DEL Ministerio de Industria, Energía y Minería
MINISTERIO de INDUSTRIA y ENERGIA

CONTADOR GENERAL
Cra. CLAUDIA TARAMUSRF
... CENTRAL ADM. ... ANCIERA
SUBDIRECTORA

15	FECHA RECEP.C.C.

13	(10 + 11 + 12)	TOTAL EGRESOS M/N :	2,166,800,000
14	(9 - 13)	SALDO - FINAL :	0

... INGRESOS Y EGRESOS

... PUBLICOS ... PRESUPUEST

"INGRESOS"

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
INC	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33928/1100	93	1

DTO. LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

2 FECHA EMISION			3		TITULAR		
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	SECTOR	DENOM. DE LA U.E.
15	10	92	08	007	104		DI.NA. MI.GE

4 RADICACION DE FONDOS	CODIGO	COTIZ.
BANCO REPUBLICA - CASA CENTRAL	6.1	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS

LEY 15.242 - ART. 45 Y 59 -28/01/28-RES.24/10/85-DTO.344/81/ART.4 DEL 22/7/81-

DTO.110/82-ART.118 Y 119 DEL 26/3/82-RES.25/10/85-RES.20/8/43-DTO.960/74 DEL

28/11/84-DTO. DEL 29/10/80-DTO.603/73 DEL 26/7/73-DTO.17/975 DEL2/1/75-RES.16/5/83

LEY 16170 Art. 290 - LEY 16226 Art. 207 * Modif. Art.214 LEY 16320

- INGRESOS - | 6 | SALDO INICIAL EN M/N : ------ 55,200,000

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG	SPROG	DEST.	COD. INGR.	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
08	007	007	-----	03	211118301	C	33928/1100	1,583,400,000
08	001	001	-----	04	211118301	C	33928/1130	243,600,000
08	001	001	-----	04	211118301	C	33928/1220	609,000,000
08	007	007	-----	03	211208301	C	33928/1100	163,800,000
08	001	001	-----	04	211208301	C	33928/1130	25,200,000
08	001	001	-----	04	211208301	C	33928/1220	63,000,000
08	007	007	-----	03	211208302	C	33928/1100	780,000
08	001	001	-----	04	211208302	C	33928/1130	120,000
08	001	001	-----	04	211208302	C	33928/1220	300,000
08	007	007	-----	03	211208304	C	33928/1100	60,840,000
08	001	001	-----	04	211208304	C	33928/1130	9,360,000
08	001	001	-----	04	211208304	C	33928/1220	23,400,000
08	007	007	-----	03	214100103	C	33928/1100	46,800,000
08	001	001	-----	04	214100103	C	33928/1130	7,200,000
08	001	001	-----	04	214100103	C	33928/1220	18,000,000

7 | SUBTOTAL RECAUD. DIRECTA: 2,854,800,000

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC	U.E.	PROG.	SPROG	DEST.	CODIG. INGRES.	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 | TOTAL FONDOS A RECIBIR : -----

9 | (3+7+8)TOTAL IN RESOS M/N : 2,910,000,000

...AL DE INGRESOS Y EGRESOS

...PUBLICOS
...PRESUPUEST

"E G R E S O S"

1	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO			
INC	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
08	007	33928/1100	93	1

DTO. LEY 14416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIF. Y CONCORDANTES)

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S. RUB.	RENG.	IMPORTE M/N
0			155,625,000
1			31,875,000
2			174,000,000
3			450,000,000
4	7	0	100,000,000
7			55,200,000 *
9			10,000,000
10	TOTAL FUNCION :		976,700,000

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S. RUB.	RENGLON.	PROYECTO	IMPORTE M/N
4			732	40,000,000
4			733	447,060,000
4			734	447,060,000
11	TOTAL DE INVERSIONES :			934,120,000

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE							DESTINATARIO	
Rubro	S. Rub.	Reng.	Inciso	U. Ejecutora	Prog.	Sub. Prog.	CUENTA	IMPORTE
7			08	001	001		33928/11130	285,480,000.00
7			08	001	001		33928/1220	713,700,000.00
		12	TOTAL FONDOS A TRANSFERIR					999,180,000.00

13		(10+11+12)	TOTAL EGRESOS M/N :	2,910,000,000.00
14	(9 - 13)	SALDO FINAL :		-----
15	FECHA REC.C.C.			

* BECARIOS 55,200,000

NELSON MARTINEZ
DPTO. FINANCIERO CONTABL.
DIRECTOR

CR. DANIEL OVALLE DONAMARI
DIVISION ADMINISTRACION
UNIDAD EJECUTORA
CONTADOR

Dr. DIEGO VIANA MARTORELL
DIRECTOR NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR

CONTADOR CENTRAL
Cra. CLAUDIA ERRAMUSPE
DIR. C... ADM. FINANCIERA
SUBDIRECTORA

Resolución 796/993.- Apruébase el aumento de capital de la Sucursal Montevideo, del Banco do Brasil S.A.
(1723)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo,14 de setiembre de 1993.

Visto: la gestión del Banco do Brasil S.A., solicitando se apruebe el aumento de capital de la Sucursal instalada en el país.

Resultando: I) el Directorio de esta Institución resolvió el 28 de agosto de 1992 aumentar el capital asignado a la Sucursal Montevideo el que asciende a N$ 2.302:800.000,oo (nuevos pesos dos mil trescientos dos millones ochocientos mil) en la suma de U$S 5:000.000,oo (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) los que al tipo de cambio de N$ 3.191,oo (nuevos pesos tres mil ciento noventa y uno) equivalen a N$ 15.955:000.000,oo (nuevos pesos quince mil novecientos cincuenta y cinco millones) que equivale a fijar el capital de la misma en N$ 18.257:800.000,oo (nuevos pesos dieciocho mil doscientos cincuenta y siete millones ochocientos mil) (fojas 3 y fojas 178), actualmente $ 18:257.800,oo (pesos uruguayos dieciocho millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos).

II) El Poder Ejecutivo, por resolución de 18 de enero de 1945, (fojas 69, 70 y 71) tomó nota del Estatuto de la Institución Bancaria compareciente y le autorizó a establecer y hacer funcionar una agencia o sucursal, condicionada a determinados requerimientos.

III) a fojas 199 a 208 obra la traducción del estatuto del compareciente en el que se recogen todas las modificaciones introducidas al mismo hasta el 29 de abril de 1992, el cual no fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 y siguientes de la Ley Nº 16.060 de 4 de diciembre de 1989 por entender los funcionarios de ese Registro que sólo se deben inscribir las reformas que impliquen alteraciones en la actividad de las dependencias en la República.

IV) llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º, del Decreto Nº 575/974 de 12 de julio de 1974 y Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, Ley 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de la Sucursal Montevideo, del Banco do Brasil S.A. el que queda fijado en la suma de $ 18:257.800,oo (pesos uruguayos dieciocho millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos).

2º) Comuníquese, expídase testimonio y pase al Banco Central del Uruguay y a la Inspección General de Hacienda a fin de que tomen nota del estatuto que luce a fojas 199 a 208 y establezcan las observaciones que les merezca el mismo.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Dirección General Impositiva.- Resolución 1.087/993.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado «rastras niveladoras de tres o más láminas».
(1736)

Montevideo, 08 setiembre 1993

Resolución Nº 1087/93

Visto: lo dispuesto por el literal F) del numeral 1) del artículo 17º) del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

Considerando: I) que en cuanto a lo dispuesto por las normas citadas la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados de Impuesto al Valor Agregado dado sus características de máquinas agrícolas;

II) que el bien denominado «rastras niveladoras de tres o más láminas fijas» es de uso exclusivo agropecuario por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/79 de 30 de noviembre de 1979 a las «rastras niveladoras de tres o más láminas fijas».

2) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- JOSE CARLOS BORDOLI - Director General de Rentas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 404/993.- Reglaméntase el Servicio de Radioaficionados.
(1712)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Visto: el proyecto de Reglamento del Servicio de Radioaficionados elevado por la Dirección Nacional de Comunicaciones;

Resultando: I) que el presente texto cuenta con el respaldo de los Radio Clubes del Uruguay que fueron consultados al efecto;

II) que a la Dirección Nacional de Comunicaciones compete la administración, contralor y defensa del espectro radioeléctrico nacional, siendo órgano de asesoramiento del Poder Ejecutivo en la fijación de la Política Nacional de Telecomunicaciones;

III) que el Programa Nacional de Desburocratización ha colaborado en el ajuste técnico, legal y administrativo a esta iniciativa;

Considerando: que se estima necesario reglamentar el Servicio de Radioaficionados;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 168 inciso 4º de la Constitución de la República, a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por el Programa Nacional de Desburocratización, y lo dictaminado por Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I. DEFINICIONES
Artículo 1º.- A los efectos del presente reglamento, los términos que figuran a continuación tendrán el significado que para cada uno de ellos se expresa:

RADIOAFICIONADO: persona debidamente autorizada que se interesa en la radiotécnica con carácter exclusivamente individual, sin fines de lucro y que realiza con su estación actividades de instrucción, de intercomunicación y estudios técnicos.

SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS: servicio de telecomunicaciones operado por radioaficionados, para el mantenimiento de intercomunicaciones radioeléctricas, dentro de las bandas atribuidas al efecto, mediante la constante formación técnica de sus operadores, realización y difusión de estudios técnicos, colaborando con la Administración en sus cometidos de contralor y

defensa del espectro radioeléctrico.

ESTACION DE RADIOAFICIONADO: estación compuesta de uno o más transmisores y receptores o transceptores, incluyendo los sistemas irradiantes y las instalaciones accesorias. La misma podrá ser «FIJA», instalada en su domicilio; «MOVIL», instalada en un vehículo terrestre, marítimo o aéreo; o «MOVIL DE MANO», cuando sea transportada personalmente, con fuente de alimentación autónoma y antenas incorporada.

ESTACION RADIOESCUCHA DEL SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS: estación destinada a la recepción de emisiones del Servicio de Radioaficionados.

ESTACION REPETIDORA DE RADIOAFICIONADOS: estación destinada a la retransmisión automática de las comunicaciones que se realicen en el Servicio de Radioaficionados y abierta al tráfico general de los mismos.

RADIO CLUB: asociación civil constituida por radioaficionados, con el objeto de fomentar el desarrollo del servicio.

LICENCIA DE RADIOAFICIONADO: documento habilitante que otorga la Dirección Nacional de Comunicaciones a las personas físicas o jurídicas sin fines de lucro a efectos de acreditar la autorización para instalar y operar estaciones de radioaficionados.

CATEGORIA: nivel de calificación que otorga la Dirección Nacional de Comunicaciones a los titulares de Licencia de Radioaficionado, según sus aptitudes para operar estaciones del servicio.

POTENCIA: onda contínua, en vatios, medida a la salida de la última etapa de radiofrecuencia del emisor y con una tolerancia máxima del 10% (diez por ciento).

CERTIFICADO DE TENENCIA: documento que otorga la Dirección Nacional de Comunicaciones acreditando que determinados equipos transmisores o transceptores pueden instalarse en estaciones radioeléctricas y ser afectados al Servicio de Radioaficionados.

LA ADMINISTRACION: la Dirección Nacional de Comunicaciones, organismo a quien compete la administración, defensa y contralor del espectro radioeléctrico nacional.

CAPITULO II. DERECHOS Y DEBERES DE LOS RADIOAFICIONADOS

Art. 2º.- Todo titular de una Licencia de Radioaficionado podrá instalar y operar equipos radioeléctricos aptos para transmitir en las frecuencias atribuidas al servicio, dentro de las bandas, en las modalidades y potencias correspondientes a su categoría.

Art. 3º.- Los radioaficionados deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

a) facilitar la inspección de sus equipos y la fiscalización de los documentos habilitantes, por parte del personal de la Administración;

b) incorporar en sus estaciones de radioaficionados todas las innovaciones tecnológicas que resulten necesarias para un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, conforme a las prácticas generalmente aceptadas por los radioaficionados;

c) emitir exclusivamente en las frecuencias atribuidas al servicio, en ondas constantes, tan libres de armónicas y espúreas como la técnica lo permita, según las prácticas generalmente aceptadas y las instrucciones o recomendaciones de la Administración o del Radio Club al cual pertenezcan;

d) contar con equipo necesario para medir la frecuencia del transmisor y operar dentro de las bandas, o subdivisiones de bandas autorizadas;

e) adoptar las medidas pertinentes para eliminar cualquier interferencia que afecte a la recepción de otros servicios de radiocomunicaciones atribuibles a la estación del radioaficionado;

f) comunicar a la Administración cualquier traspaso, a título gratuito u oneroso, destrucción, sustracción o extravío, en todo o parte de los equipos instalados en sus estaciones;

g) mencionar durante las transmisiones sus respectivos indicativos de llamado, en idioma castellano, con intervalos no mayores a los 10 (diez) minutos. En los casos contemplados por el artículo 28º del presente Reglamento, mencionarán -además- que operan en virtud de una «Situación de Emergencia en las Comunicaciones»;

h) registrar todas las comunicaciones, trasmitidas y recibidas que efectúen en las situaciones contempladas por los artículos 22º literal b) y 28º, o cuando así lo exigiere la Administración. Los registros se mantendrán a su disposición durante 10 (diez) días;

i) poner en conocimiento de la Administración los medios a través de los cuales ésta podrá efectuar las notificaciones y comunicaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 32º;

j) impedir -por todos los medios a su alcance- cualquier forma directa o indirecta, abierta o simulada de comercialización del «Servicio de Radioaficionados»;

k) mantener buena conducta, acreditándolo todas las veces que la Administración lo exija, con las formalidades que ésta considerase convenientes.

Art. 4º.- En las comunicaciones por rebote lunar, dadas las características del sistema, podrán emplearse potencias superiores a las asignadas a cada categoría, hasta 1 (un) kilovatio.

En las comunicaciones satelitales, se deberán respetar las recomendaciones de uso del responsable del «transpondedor».

Todas las disposiciones de este Reglamento se aplican, en lo pertinente, al «Servicio de Radioaficionados por Satélite».

Art. 5º.- Todo radioaficionado podrá instalar y poner en funcionamiento estaciones radioeléctricas de la misma naturaleza, de carácter fijo o móviles, fuera de su domicilio real. En estos casos, adicionará a su señal distinta una barra y la letra correspondiente al Departamento de operación, aún cuando se opere dentro de la misma jurisdicción de su original identificación.

Art. 6º.- Cada titular de Licencia sólo podrá ser poseedor de una única señal distintiva como radioaficionado.

Art. 7º.- El radioaficionado cuya Licencia haya expirado podrá reingresar en la categoría que revistaba. El período comprendido entre el vencimiento y el reingreso no se computará como antigüedad en el servicio.

Art. 8º.- Las licencias de Radioaficionado y Certificados de Tenencia tendrán una vigencia de 3 (tres) años. Las renovaciones podrán gestionarse hasta 60 (sesenta) días después de vencidas.

CAPITULO III. CATEGORIAS DE RADIOAFICIONADOS

Art. 9º.- Las Categorías de Radioaficionados serán las siguientes: NOVICIO, INTERMEDIA, GENERAL y SUPERIOR.

Art. 10º.- La potencia máxima a utilizar por el radioaficionado NOVICIO será de 100 (cien) varios en HF y 50 (cincuenta) varios en VHF. Podrá operar en las bandas de 160 (ciento sesenta), 80 (ochenta) y 2 (dos) metros en todas las modalidades y en 40 (cuarenta) metros sólo podrá operar en las modalidades de CW o digital.

Art. 11º.- La potencia máxima a utilizar por el radioaficionado de categoría INTERMEDIA será de 100 (cien) vatios en HF y 50 (cincuenta) vatios en VHF y UHF. Podrá operar en todas las modalidades en las bandas de 160 (ciento sesenta), 80 (ochenta), 40 (cuarenta), 10 (diez), 6 (seis) y 2 (dos) metros y 70 (setenta) centímetros; en 15 (quince) metros sólo podrá operar en las modalidades de CW y digital. Podrá realizar comunicaciones satelitales y bajo la supervición y responsabilidad de un radioaficionado de categoría «Superior» podrá realizar comunicaciones por rebote lunar empleando a este fin una potencia de hasta 1 (un) kilovatio.

Art. 12º.- La potencia máxima a utilizar por el radioaficionado de categoría GENERAL será de 500 (quinientos) vatios en HF y de 100 (cien) vatios en VHF, UHF y SHF. Podrá operar en todas las bandas y modalidades de HF, VHF, UHF y SHF hasta 10 (diez) GHz exceptuando las bandas de HF de 30 (treinta), 17 (diecisiete) y 12 (doce) metros donde sólo podrá operar en las modalidades de CW y digital. Podrá realizar comunicaciones satelitales y bajo la supervisión y responsabilidad de un radioaficionado de categoría «Superior», podrá realizar comunicaciones por rebote lunar, empleando potencias de hasta 1 (un) kilovatio.

Art. 13º.- La potencia máxima a utilizar por el radioaficionado con categoría SUPERIOR será de 1 (un) kilovatio. Podrá operar en todas las bandas y modalidades habilitadas y realizar comunicaciones por rebote lunar u otras comunicaciones satelitales.

CAPITULO IV. PASAJE DE CATEGORIA Y EXAMENES

Art. 14º.- La Dirección Nacional de Comunicaciones establecerá el reglamento tipo de exámenes para las distintas categorías de radioaficionados, con las exigencias mínimas que se consideren necesarias al efecto.

Los aspirantes a radioaficionados podrán ingresar a la categoría Novicio o a la categoría Intermedia, según requisitos correspondientes.

CAPITULO V. ESTACIONES MOVILES

Art. 15º.- Las estaciones móviles podrán estar constituidas en todo o en parte por equipos integrantes de la estación fija.

La instalación y operación de una estación de radioaficionados en un móvil

marítimo o aéreo, previa autorización de la Administración, debe efectuarse en forma totalmente independiente del resto de los equipos de radio obligatorios, instalados en el móvil, exceptuando la antena la cual puede ser de uso múltiple.

La operación de la estación no debe causar interferencia al equipamiento obligatorio.

CAPITULO VI. ESTACIONES REPETIDORAS

Art. 16º.- Las estaciones repetidoras que la Administración estime convenientes para el desarrollo del «Servicio de Radioaficionados», serán operadas bajo la responsabilidad de sus titulares y la supervisión del Radio Club Habilitado al cual pertenezcan los mismos.

Por razones de compatibilidad electromagnética, las estaciones repetidoras del servicio de radioaficionados podrán tener el acceso codificado, pero el código de control será de conocimiento público de forma de garantizar su apertura al tráfico general.

Los códigos de encendido y apagado de las estaciones repetidoras deberán ser registrados en la Administración y eventualmente podrán ser activados desde dependencias oficiales ante requerimiento de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Art. 17º.- Toda estación repetidora autorizada por la Administración deberá estar en servicio en un plazo de 90 (noventa) días, notificando su efectiva puesta en funcionamiento dentro de las 72 (setenta y dos) horas.

Art. 18º.- Cuando una estación repetidora quede fuera de servicio por un tiempo mayor de 15 (quince) días corridos, deberá notificarse a la Administración indicando el plazo requerido para su nueva puesta en actividad.

Ninguna repetidora podrá esta inactiva por más de 90 (noventa) días corridos, salvo casos debidamente justificados y previa autorización de la Administración.

Art. 19º.- La asignación de frecuencias de entrada y salida para las estaciones repetidoras, podrá ser modificada en cualquier momento, por razones de servicio o de ordenamiento interno, lo que no dará derecho a reclamación alguna.

Los radioaficionados a quienes se asignen frecuencias para operar estaciones repetidoras deberán efectuar las retransmisiones, dando cumplimiento, en lo pertinente, a lo preceptuado por los artículos 3º y 16º.

Art. 20º.- Para el entrelazamiento de estaciones repetidoras en una o más bandas, se requerirá la conformidad de los titulares y la expresa autorización de la Administración.

CAPITULO VII. RADIOCLUBES

Art. 21º.- Toda asociación de 25 (veinticinco) o más radioaficionados, constituida para fomentar el desarrollo del «Servicio de Radioaficionados», que cuente con personería jurídica con antigüedad superior a 5 (cinco) años y posea suficientes medios técnicos para colaborar eficazmente con la Administración en sus cometidos de contralor y defensa total o parcial del espectro radioeléctrico, podrá ser reconocida como «Radio Club Habilitado por la Dirección Nacional de Comunicaciones».

Las asociaciones de radioaficionados que no reúnan tales requisitos podrán seguir denominándose «Radio Clubes», incluso en sus gestiones ante terceros o la propia Administración, pero se abstendrán de cualquier mención que, directa o indirectamente pudiera aparentar una «Habilitación por la Dirección Nacional de Comunicaciones».

Art. 22º.- Los Radios Clubes Habilitados por la Administración gozarán de las siguientes prerrogativas:

a) ser titulares de una Licencia de radioaficionados, sin vencimiento, de categoría «Superior»;

b) realizar transmisiones satelitales o por rebote lunar;

c) instruir, examinar y supervisar a los aspirantes a radioaficionados y a quienes pretendan ascender de categoría, sean o no socios suyos;

d) adoptar las medidas que estimen necesarias o incluso convenientes para un eficaz ejercicio de sus prerrogativas, previa comunicación a la Administración, estando a cuanto ésta resuelva. De no mediar observación alguna al respecto, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes al envío de la comunicación vía fax, se reputará que la Administración aprueba tales medidas y autoriza su ejecución;

e) supervisar las actividades de los radioescuchas del servicio, otorgándoles una sigla compuesta del prefijo CX, la letra de identificación del Departamento, número de Sección Policial y de registro asignado por la Administración. Dicha sigla deberá ser impresa en las tarjetas confirmatorias de recepción de emisiones del servicio y no se otorgará a ningún titular de una Licencia de Radioaficionado;

f) invocar ante las autoridades competentes y operadores de estaciones radioeléctricas del «Servicio de Radioaficionados» u otros servicios de telecomunicaciones, públicos o privados, nacionales o extranjeros, la habilitación y reconocimiento oficial de la Administración;

g) integrar las delegaciones oficiales a las reuniones internacionales de telecomunicaciones, en donde se traten asuntos concernientes al «servicio de radioaficionados». La Administración se hará cargo de los gastos que ocasione el delegado que estime más representativo de los radioaficionados;

h) proponer delegados ante la Administración para la integración de una «Comisión Honoraria Asesora del Servicio de Radioaficionados».

Los Radio Clubes Habilitados que integren una Federación o institución de similares características propondrán sus delegados a través de dicha organización.

Art. 23.- Los Radio Clubes no habilitados, las Federaciones e instituciones de similares características que estas últimas, tendrán el mismo tipo de Licencia que la obtenida por el o los socios de mayor categoría. En caso de desvinculación, fallecimiento o suspensión del único socio que revista en la mayor categoría, la mantendrán durante 6 (seis) meses.

Art. 24.- Los Radio Clubes Habilitados por la Dirección Nacional de Comunicaciones deberán:

a) comunicarle los cambios que se produzcan en sus autoridades, representantes e integrantes;

b) instalar y mantener en funcionamiento una radioestación de su propiedad, que operará periódicamente dentro de las bandas atribuidas al «Servicio de Radioaficionados»;

c) colaborar con la Administración en sus cometidos de contralor y defensa del espectro radioeléctrico;

d) remitir una Memoria Anual informativa de las actividades cumplidas durante el período considerado;

e) organizar cursos y los exámenes de pasaje de categoría para los aspirantes a radioaficionados y radioaficionados, socios o no socios del Radio Club, de conformidad con las directivas de la Administración;

f) supervisar las trasmisiones de sus radiaficionados y colaborar en el contralor de las demás emisiones radioeléctricas que se realicen dentro del perímetro que les confíe la Administración según las posibilidades técnicas de la institución;

g) cumplir con las instrucciones, directivas, recomendaciones y resoluciones de la Dirección Nacional de Comunicaciones;

h) instalar y mantener servicios de telecomunicaciones complementarios, de forma de facilitar comunicaciones rápidas y seguras con la Administración. En tanto la Administración no disponga otra cosa, alcanzará con el ofrecimiento de un servicio de fax.

Art. 25.- Cuando la estación del Radio Club sea operada por un radioaficionado, en forma personal, este deberá hacer mención de ambas señales distintivas, la del Radio Club y la propia, utilizando exclusivamente las bandas y potencia a que lo autorizan su categoría de Licencia de Radioaficionado. Esta exigencia no regirá cuando se trate de emisiones de la Institución (cursos, conferencias, boletines, etc.).

Art. 26.-Las estaciones de los Radio Clubes podrán ser operadas por aspirantes a obtener Licencia de Radioaficionado para realizar comunicados con otras estaciones del servicio, en presencia del instructor y durante las clases de Práctica Operativa. La práctica sólo podrá efectuarse en las bandas de 2 (dos) y 80 (ochenta) metros; debiendo mencionarse la señal distintiva de la Entidad y que se trata de una «práctica operativa».

CAPITULO VIII. RADIOAFICIONADOS EXTRANJEROS

Art. 27.- Los radioaficionados autorizados por otras Administraciones de telecomunicaciones, podrán operar desde el territorio nacional cuando acrediten la vigencia de sus Licencias directamente ante la Dirección Nacional de Comunicaciones o a través de uno de los Radio Clubes Habilitados.

A tales efectos, se expedirán -por reciprocidad o por cortesía- las Licencias equivalentes.

CAPITULO IX. SITUACION DE EMERGENCIA RADIAL

Art. 28.- La Dirección Nacional de Comunicaciones podrá declarar, una «Situación de Emergencia Radial», determinando el lugar, la zona o área afectada, y las frecuencias y bandas a utilizar por aquellos radioaficionados que participen en dichas comunicaciones, debiendo comunicarlo al Poder Ejecutivo que en definitiva resolverá.

Las estaciones radioeléctricas no afectadas al mantenimiento de tales telecomunicaciones se abstendrán de realizar cualquier interferencia al servicio. A requerimiento de la Administración o de cualquiera de los radioaficionados intervinientes en tales operaciones, suspenderán sus transmisiones hasta que se les notifique el cese de la «situación de emergencia radial».

Queda absolutamente prohibida la invocación o mención de una «Situación de Emergencia Radial», fuera de los casos expresamente declarados por la Administración.

Art. 29.- Todo radioaficionado que tenga conocimiento de una emergencia, deberá comunicarla a la Autoridad competente por el medio más rápido que esté a su alcance, evitando crear situaciones de ansiedad o expectativa, no debidamente justificadas.

Las estaciones que operen en una Situación de Emergencia Radial deberán llevar un registro de todos los comunicados realizados, las estaciones contactadas y los textos de los mensajes transmitidos y recibidos.

Art. 30.- Los Radio Clubes Habilitados podrán realizar ejercicios de práctica, a fin de capacitar a los radioaficionados, para mejorar su técnica operativa ante una Situación de Emergencia Radial.

Durante los ejercicios omitirán cualquier comentario que pudiera crear confusiones acerca del carácter meramente experimental de las transmisiones, sustituyendo la mención del literal g) del artículo 3º de este Reglamento por el anuncio, a los mismos intervalos, del carácter práctico de las operaciones.

CAPITULO X. NORMAS DE PROCEDIMIENTO CONCERNIENTES AL «SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS»

Art. 31.- En las actuaciones administrativas del «Servicio de Radioaficionados» se aplicarán, en todo cuanto no estuviere previsto en este Reglamento, las disposiciones del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991.

Art. 32.- Las resoluciones de la Dirección Nacional de Comunicaciones que pudieren causar perjuicio al administrado o a las que la autoridad disponga expresamente, se notificarán personalmente a los interesados en la forma prevista por los artículo 91 y siguientes del Decreto 500/991. Las restantes notificaciones y comunicaciones podrán efectuarse a través del fax del Radio Club al que perteneciere el interesado.

Las comunicaciones que los radioaficionados deban cursar a la Administración en los casos contemplados en los artículos 3º literal f); 8º; 17º; 18º; 20º; 22º literal d); 24º literales a) y d) y 29º de este Reglamento, se practicarán de inmediato, en forma personal o por cualquier medio idóneo que asegure la inmediata recepción por la Administración. De no mediar observación oficial alguna, comunicada dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes, se reputará que la Administración ratifica los criterios, medidas o decisiones adoptadas y autoriza o aprueba su ejecución.

La Dirección Nacional de Comunicaciones podrá en todo momento, suspender, revocar o modificar tales criterios, medidas o decisiones. A partir del momento mismo de la notificación fehaciente de las nuevas directivas, instrucciones o resoluciones se actuará conforme a cuanto expresamente haya decidido la Administración.

Art. 33. Los radioaficionados que justifiquen haber renovado en forma ininterrumpida durante 25 (veinticinco) años su Licencia y no registren sanciones, podrán solicitar el ascenso a la categoría inmediata superior.

Art. 34.- Los radioaficionados o aspirantes a radioaficionados podrán tramitar sus exámenes, Licencias, certificados de tenencia o cualquier otra gestión concerniente al servicio, ante los Radio Clubes Habilitados al efecto.

La Administración determinará los procedimientos, vías y fórmulas a emplear para cada tipo de gestión.

Art. 35.- Las anteriores denominaciones de categorías tendrán las equivalencias que a continuación se establecen;

a) los radioaficionados que posean Primera o Segunda categoría, pasarán a categoría SUPERIOR;

b) los radioaficionados que posean Tercera categoría, pasarán a la categoría GENERAL;

c) los radioaficionados que posean categoría Especial o Novicio, pasarán a la categoría INTERMEDIA;

d) las personas que por primera vez se les autorice a operar como radioaficionados ingresarán en la categoría NOVICIO, salvo en el caso previsto en artículo 14º del presente Reglamento;

e) los actuales operadores auxiliares deberán gestionar su distintivo de llamada como radioaficionados dentro del plazo de vigencia de su actual certificado, ingresando sin rendir examen a la categoría INTERMEDIA.

Art. 36.- Los poseedores de certificados de operador de las anteriores categorías Especial o Novicio, que por cualquier causa no los renueven dentro del plazo estipulado, ingresarán en la forma establecida en el artículo 14º. Quedarán exonerados del examen de ingreso si presentan su certificado anterior.

CAPITULO XI. SANCIONES

Art. 37.- Los emisores que operen en el servicio de radioaficionados incurrirán en responsabilidad frente a la Administración en los siguientes casos:

a) si transmitieren sin autorización;

b) cuando infringieren cualquiera de las condiciones de la autorización;

c) en caso de que transgredieren las normas de emisión y funcionamiento que establezcan las leyes y los reglamentos o los usos internacionales, según lo dispuesto en los convenios internacionales;

d) cuando las emisiones, sin configurar delito o falta, pudieren perturbar la tranquilidad pública, menoscabar la moral y las buenas costumbres, comprometer la seguridad o el interés públicos, o afectar la imagen y el prestigio de la República;

e) cuando se incumplieren las obligaciones emergentes de este Reglamento o las instrucciones de la Administración o del Radio Club competente.

Art. 38.- La Dirección Nacional de Comunicaciones podrá imponer en la hipótesis del artículo anterior las siguientes sanciones:

a) advertencia;

b) apercibimiento;

c) multa equivalente al importe de 30 (treinta) a 300 (trescientas) Unidades Reajustables (Ley Nº 13.728 del 17 de diciembre de 1968).

d) suspensión por plazo de 24 (veinticuatro) horas como mínimo y de 30 (treinta) días como máximo;

e) revocación de la autorización.

En la hipótesis del literal a) del artículo precedente, se dispondrá la clausura definitiva, con incautación de la emisora, sin indemnización (Decreto-Ley Nº 14.640, Arts. 3º y 4º del 23 de junio de 1977).

Art. 39.- Se considerarán infracciones graves las siguientes:

a) incitar a la desobediencia de las Leyes o Disposiciones que regulen la actividad de los radioaficionados;

b) comprometer en sus comunicados las relaciones internacionales de la República;

c) ofender la moral familiar, pública o las buenas costumbres;

d) hacer circular noticias falsas con peligro para el orden público;

e) calumniar o injuriar a los Poderes Públicos.

f) crear situaciones de las que puedan resultar peligro de vida;

g) causar interferencia intencional a las comunicaciones;

h) tratar asuntos de naturaleza comercial, política, religiosa o racial;

i) pedir o aceptar cualquier remuneración a cambio de un servicio;

j) publicar, divulgar o utilizar con cualquier fin o de cualquier forma, comunicaciones eventualmente interceptadas;

k) utilizar códigos o lenguaje cifrado a no ser los reservados internacionalmente al uso de radioaficionados;

l) consentir en que personas no autorizadas operen su estación;

m) transmitir música, programas de radiodifusión o propaganda comercial;

n) transmitir con un distintivo de llamada que no sea el asignado;

o) no comparecer a las citaciones de la Administración efectuadas bajo apercibimiento de lo dispuesto en la presente disposición;

p) operar una estación propia o ajena si la autorización está suspendida o renovada;

q) operar una estación sin Licencia o con equipos no habilitados;

r) incurrir en reiteradas faltas menores.

Art. 40.- Las personas sancionadas por haber transmitido sin autorización o a quienes se les haya revocado autorización, quedarán inhabilitadas para gestionar autorizaciones de servicios de radiocomunicaciones administrados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, propios o para terceros por el plazo que ésta determine.

Tal limitación regirá también durante el término de las suspensiones que imponga la Administración.

Art. 41.- El radioaficionado que incumpliere con sus obligaciones perderá, además, las franquicias acordadas por el artículo 2º de la Ley Nº 13.569 del 26 de octubre de 1966 y las exoneraciones en tasas y tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones

CAPITULO XII. DEROGACIONES

Art. 42.- Deróganse los Decretos Nos. 5.328 del 16 de agosto de 1945, 5719 del 15 de noviembre de 1945, 5.720 del 15 de noviembre de 1945, 23.031 del 6 de noviembre de 1953, 23.971 del 24 de octubre de 1956, 24.040 del 15 de agosto de 1957, 24.389 del 11 de enero de 1961 y 29/990 del 30 de enero de 1990, en todo cuanto directa o indirectamente se opusieren al presente Reglamento.

Art. 43.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO** MARTINS -

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 802/993. Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno.
(1728)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de setiembre de 1993.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno, en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura;

Resultando: que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar el mencionado cargo a la Doctora JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA;

Considerando: que, por Resolución de fecha 6 de julio de 1993, la Cámara de Senadores concedió la venia prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase como Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno, a la Doctora JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA.

2º) Dispónese que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración Pública.

3º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO -**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «MAPA DE LA SALUD» Acta 244.247.
(1705)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de setiembre de 1993.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma CRONAL XXI Ltda. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de agosto de 1991 por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «MAPA DE LA SALUD»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de julio de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que corresponde en el caso mantener el acto recurrido, cuyas formalidades no están de acuerdo con el Art. 17 de la Ley Nº 9956 y 25 del Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Mantiénese la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1991, por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «MAPA DE LA SALUD» Acta Nº 244.247, solicitada por la firma CRONAL XXI Ltda., de Montevideo, Uruguay, para proteger la Clase Int. 42.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «BEECHNUT» Acta 237.484.
(1706)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 setiembre 1993.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma RALSTON PURINA COMPANY contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de mayo de 1993 por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca «BEECHNUT»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 1993 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca denegada «BEECHNUT» presenta clarísimas semejanzas con la marca registrada «BEECH-NUT» por lo que es imposible su coexistencia en el registro marcario (Art. 10 de la Ley Nº 9956);

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a la dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial de fecha 7 de mayo de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «BEECHNUT» Acta Nº 237.484, solicitada por la firma RALSTON PURINA COMPANY, de USA, para la Clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 799/993.- Desígnase Sub-Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1725)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Visto: Lo dispuesto por el Art. 334 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Resultando: I) Que se encuentra vacante el cargo de Sub-Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

II) Que se propone al Dr. EDUARDO BELTRAN, quien reúne las condiciones necesarias par desempeñar dicho cargo.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 334 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, la designación y cese de quien cumpla dichas funciones, se realizará por el Poder Ejecutivo entre los funcionarios de los Escalafones «A» y «D» del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

II) Que el Dr. EDUARDO BELTRAN, es titular del cargo de Asesor I, Abogado, Escalafón A Grado 13 en el Programa 001, de dicha Secretaría de Estado.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 334 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase para cumplir las funciones de Sub-Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Dr. EDUARDO BELTRAN, Asesor I, Abogado, Escalafón A, Grado 13.

2º) El mencionado funcionario, conservará su cargo presupuestal y todos los derechos inherentes al mismo, incluido el ascenso.

3º) Dicho funcionario percibirá la remuneración correspondiente al cargo de Director Nacional de Coordinación en el Interior del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que fijó el Artículo 502 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

4º) Comuníquese, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 800/993.- Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa TEXTIL LA MUNDIAL S.A. (1726)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la firma La Mundial S.A., para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que el establecimiento industrial ha cesado de hecho su actividad;

II) que parte de la maquinaria ha sido arrendado por parte de otra empresa del mismo ramo, posibilitando la reactivación gradual de la Planta Industrial.

Considerando: que resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir la reinserción paulatina de su personal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa TEXTIL LA MUNDIAL S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Autorízase a enajenar y transferir a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el Padrón 579, en la localidad de Tupambaé. (1734)

Junta Departamental de Cerro Largo.

Decreto Nº 12/93.

Visto: La iniciativa planteada por el Ejecutivo Comunal sobre la enajenación del Padrón Nº 579, manzana Nº 72 de la localidad de Tupambaé,

Resultando: Que ese predio sería afectado a la construcción de viviendas para familias de bajos ingresos,

Considerando: 1) Que se procedió a fraccionar el Padrón Nº 478, de lo cual resultó un nuevo padrón de 1 há. de superficie al que correspondió el Nº 579, en el que se construirá un núcleo de viviendas por parte del Ministerio de Viviendas Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,

Considerando: 2) Que es responsabilidad del Gobierno Departamental proponer al desarrollo local en todas sus manifestaciones,

Atento: A lo expuesto y a sus facultades legales;

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

1) Autorizar a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a enajenar y transferir a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Padrón Nº 579, Manzana 72, con una superficie de 10.000 m2, de la localidad de Tupambaé, a los efectos de destinarla a la construcción de viviendas.

2) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el día uno de setiembre de mil novecientos noventa y tres. LUIS BURGOS MORALES 1er. Vice-Pdte. - NERY DE MOURA Secretario.

Melo, 2 de setiembre de 1993.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Atento: a las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, al enviar por oficio Nº 197/93 el Decreto Nº 12/93;

Considerando: Que es de interés Departamental, aprobar lo estipulado en el presente Decreto;

El Intendente Municipal de Cerro Largo

RESUELVE:

1- Cúmplase en un todo lo expuesto en el presente Decreto Nº 12/93.

2- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. RODOLFO NIN NOVOA Intendente Municipal - OSCAR ECHEVARRIA Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

23.893

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

KAROLINA SEDONJA FUJS, (Ficha S Nº 195/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34537 Set 15- v Set 28

DOMINGO ROMAN DUTRA MIRANDA, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34594 Set 15- v Set 28

RODRIGUEZ SENLLANES EVA, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34601 Set 15- v Set 28

DOMINGO RIVERO RAMOS, (Ficha S-236/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34701 Set 16- v Set 29

LEONOR MODUGNO LUPO, (Ficha S-302/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34752 Set 16- v Set 29

BYRON SALVATO GARCIA PEREZ, (Ficha S-96/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35017 Set 21- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

JOSE JAIME PIGUILLEM TORRENS, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34593 Set 15- v Set 28

MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU SALVA, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34606 Set 15- v Set 28

ERCILIO ESPINOSA, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34981 Set 20- v Oct 01

TERCER TURNO

JESUS CANCELA NOYA, (Ficha 235/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35405 Set 24- v Oct 07

CUARTO TURNO

CLEVER FELIPE ALVAREZ COTTO, (Ficha 296/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34725 Set 16- v Set 29

JUAN CARLOS SANTA MARIA CHARRUTI, (Ficha 179/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34884 Set 20- v Oct 01

QUINTO TURNO

NELSON DANIEL PORTA ALTEZ.
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34797 Set 17- v Set 30

MARIA LUISA TUBINO DANERS o DENERS, (Ficha 363/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34899 Set 20- v Oct 01

ACERENZA LAURENZANO PAUBLO o PABLO y FERME o FERMO CAVALLO FILOMENA, (Ficha 255/1993).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34992 Set 20- v Oct 01

ENRIQUE JUAN PEREZ CALCAGNO o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ CALCAGNO, (Ficha F 533/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35012 Set 21- v Oct 04

ANGELO DI MATTEO, (Ficha F 310/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35015 Set 21- v Oct 04

GARCIA SALA SERGIO FERMIN, (Ficha 303/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35406 Set 24- v Oct 07

SEXTO TURNO

DAVIDE LUIGI SCILINGUO, (Ficha 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34405 Set 14- v Set 27

JOSE CASTAGNERO STAMILIE, (Ficha 646/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1954))

Avisos Judiciales
centimetro....................$ 6,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro....................$ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro....................$ 82,20
Balances por linea de 14 ciceros, c/una ....$ 9,60
Edicto de matrimonio ....$ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2ª
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 432,00
Con reparto a domicilio ....$ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior ....$ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 5,30
Atrasados ....$ 7,30
De más de 15 días ....$ 8,80
De más de un año ....$ 17,60
Fotocopias la página ....$ 3,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34427 Set 14- v Set 27

AROLDO SABARROS DE SOUZA, (Ficha 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34769 Set 16- v Set 29

SEPTIMO TURNO

DORIBAL LIMA, (Ficha S/243/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34406 Set 14- v Set 27

INES DELIA MAMBERTO SEVERINO y SANTIAGO GONZALEZ MORGANTI, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34527 Set 15- v Set 28

CARLOS MARIA IFRAN BENITEZ, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34993 Set 20- v Oct 01

OCTAVO TURNO

JULIA MARGARITA ESPERBEN GARCIA, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34425 Set 14- v Set 27

RUFINO ZUNIN PADILLA, (Ficha S-314/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34751 Set 16- v Set 29

MARTA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/324/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34991 Set 20- v Oct 01

SEGUNDA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha S-283/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35016 Set 21- v Oct 04

NOVENO TURNO

FELIX BIDART OLIVARES, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34753 Set 16- v Set 29

PERLA SALUSTIANA CARDEZA OLIVERA, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35212 Set 22- v Oct 05

DECIMO TURNO

ROSANO OLIVERA, OSCAR FERNANDO, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34462 Set 14- v Set 27

MENDEZ TERRA DARVI WILDE, (Ficha 347/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34789 Set 17- v Set 30

PASCUAL CREMONI, (Ficha 175/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35400 Set 24- v Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

LORENZA CURBELO NOTTE DE LEMOS, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34379 Set 14- v Set 27

MARTHA LUISA VEGLIA PANZERA, (Ficha 183/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34905 Set 20- v Oct 01

NICOLAS MATRELLI COTIGNOLA, (Ficha 291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34979 Set 20- v Oct 01

ABRAHAM APUD RODRIGUEZ, (Ficha A/188/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35220 Set 22- v Oct 05

ARGENTINA ROSA MACEDA, (Ficha A/255/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35319 Set 23- v Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSSOINACK ZACCARIA LUIS o LUIGI, (Ficha 196/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34472 Set 14- v Set 27

RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha 315/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34886 Set 20- v Oct 01

VIOLETA ESTHER MUZANTE CATTINO, (Ficha A 329/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35137 Set 22- v Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO SILVA PIRIZ, (Ficha 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34474 Set 14- v Set 27

NIEVES CAMACHO ALONZO, (Ficha 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35007 Set 21- v Oct 04

SEBASTIANA CARMEN PUESTEN DE ROJAS, (Ficha 273/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Por auto Nº 1818 de fecha 16/8/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 23- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO CARMELO ANDREA PERILLI TRIPODI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34484 Set 15- v Set 28

ANTONIO FEIJOO MOREIRO o ANTONIO FEIJOO, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34526 Set 15- v Set 28

JOSE VALVERDE LOPEZ, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34798 Set 17- v Set 30

MARIA ELENA BALIERO TORRES, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35148 Set 22- v Oct 05

ROSENDO ISMAEL NICOLETTI HERNANDEZ, (Ficha S 207/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35265 Set 23- v Oct 06

LORENZO ALBERTO PALADINO, (Ficha S 275/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35280 Set 23- v Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

GUIOMAR BARRAGAN CERFOGLIO y ROBERTO AGUSTIN TINETTO DUTRUEL o DUTRUELO, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34446 Set 14- v Set 27

JUANA ELVIRA INZAURRALDE o INSAURRALDE RODRIGUEZ y LORENZO JUSTINIANO BERNASQUINI o BERNASQUINA, (Ficha A 119/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35233 Set 22- v Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL DISTACIO CIRILO, (Ficha A 366/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34383 Set 14- v Set 27

ELENA OLGAIRES u OLGAIRIS ALZAGA, (Ficha A 335/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34473 Set 14- v Set 27

MANUELA FIDALGO VENTIN, (Ficha A 309/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34768 Set 16- v Set 29

LEOCADIA MASIONITE o MASIONYTE DE MILAKNIS o MILAKNYS y FRANCISCO MILAKNYS MASIONYTE, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34823 Set 17- v Set 30

EMA ELDA AQUINO ROCHA, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35402 Set 24- v Oct 07

CARLOS o CARLOS VENANCIO PANIZZA PEREZ o PANIZA PEREZ, (Ficha A/283/91).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

SEBASTIAN RAMON MAZZA GANDINI, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35219 Set 22- v Oct 05

FELIX JAIME VILA FRANGELA, (Ficha A/274/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35221 Set 22- v Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

DOMENICO o DOMINGO ANTONIO TAURISANO DIMURO o MURO, (Ficha A 287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34426 Set 14- v Set 27

HUGO RENE CHAVEZ o CHAVES GONZALEZ, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34471 Set 14- v Set 27

MARIA BALBINA HERMO MURAS.
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34475 Set 14- v Set 27

RUBEN DARDO ALVAREZ ITHURRALDE, (Ficha A 304/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34885 Set 20- v Oct 01

CARLOS ANTONIO FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35122 Set 21- v Oct 04

RUBEN LEANDRO CASTELLI MALATESTA, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35193 Set 22- v Oct 05

UBERFIL GIMENEZ MIGUEZ, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35302 Set 23- v Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GUESSYAN o GETZUIAN KOULOUYAN o JULIAN DE KEUSHKERIAN, (Ficha A 289/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34388 Set 14- v Set 27

ZINO TORRAZZA CARLOS ENRIQUE, (Ficha A/287/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34451 Set 14- v Set 27

PEDRO PASTORINO BARROS, (Ficha A 403/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34640 Set 16- v Set 29

ITALIA BLANCA ZENONA COLOMBO FRACUELLI o FRANCUELLI o FRAQUELLI, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34687 Set 16- v Set 29

BLANCA ISABEL BONIFACIO MONTORO, (Ficha A 302/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34796 Set 17- v Set 30

000ANDO ARCOS BOTTINI, (Ficha A 331/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35144 Set 22- v Oct 05

MANUELA LILIA LABANDERA, (Ficha A 128/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35218 Set 22- v Oct 05

VIGESIMO TURNO

FERNANDO MAGGIORI o MAGGIERI, FERNANDO MAGGIORI o MAGGIER ZECHI y EGLINA VILLANI CASOLI, (Ficha A 157/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34788 Set 17- v Set 30

LUISA MARIA DEL CARMEN GROSSO FIORITO, (Ficha A 239/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34873 Set 17- v Set 30

ELVIRA MERCEDES CARRERE SANCHEZ, (Ficha A 271/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35180 Set 22- v Oct 05

AMANDO SILVANO MARTINEZ MUNIZ, (Ficha A 287/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35210 Set 22- v Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVA ROSA DEMARCO RADONDE, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34689 Set 16- v Set 29

SISTA o SIXTA o SIXTÁ ELENA AUSAN ALLETO o ALDETA o ALLETO de SERRES, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35013 Set 21- v Oct 04

ELENA MARGARITA GIACOSA SERRES, (Ficha S 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35014 Set 21- v Oct 04

GREGORIO SICARDI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35223 Set 22- v Oct 05

ENRIQUE MARIA FAJARDO, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35407 Set 24- v Oct 07

RAMON PEÑA CARNEVIA e HIPOLITA ISABEL o HIPOLITA o ISABEL PEÑA GONZALEZ o PEÑA de PEÑA, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35412 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NIDIA NAVONE o NAVONNE PEREZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34378 Set 14- v Set 27

CELESTE SARA PEREIRA CORTINA o CORTINAS DE ROGE, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34639 Set 16- v Set 29

YANET o JANET BOGOSSIAN FARAL, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34742 Set 16- v Set 29

KHATUN o JATOUN o SATOUN GULIZAIAN o GULUZIAN DEMIRDJIAN, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34874 Set 17- v Set 30

VICTOR HUGO COLMAN BARBIERI, (Ficha S/304/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35281 Set 23- v Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS PUSTE o PUSTER UMPIERREZ, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34605 Set 15- v Set 28

ALBERTO JOSE ATTIE TOZAR, (Ficha S/317/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35211 Set 22- v Oct 05

PIETRO o PEDRO OLIVA AMPRINO, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35282 Set 23- v Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JUANA RAFAELA MANZI LA ROCCA DE LARRABURU, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34377 Set 14- v Set 27

ALCIRA LIDIA ECHEVERRIA ARISTEGUI o ECHEVARRIA ARISTEGUI y JUAN BAUTISTA PALLEIRO GALLO o GALO, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34470 Set 14- v Set 27

FLORENTINO RODRIGUEZ GODOY, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34754 Set 16- v Set 29

GABRIELA PIMIENTA VICTORIA, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34883 Set 20- v Oct 01

OFELIA LOUZAN BONORA, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35138 Set 22- v Oct 05

CARLOS DE BENEDETTI, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35222 Set 22- v Oct 05

LUIS ALBERTO BOLONINI GOMEZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35408 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LINA ZEBALLOS PLADA DE CARUNCHO, (Ficha S 620/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34452 Set 14- v Set 27

RENE ZUASNABAR DEL PINO, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34638 Set 16- v Set 29

CELIA MARIA NATIVIDAD BALERDI VERNAZZA DE MAZZINI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34649 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA CALVO GONZALEZ, (Ficha S 353/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34688 Set 16- v Set 29

JOSE GARIBALDI GARCIA, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35006 Set 21- v Oct 04

ALBERTO MARTIN EVIA, (Ficha S/304/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35320 Set 23- v Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA DE LUCCA GUARAGNA, (Ficha S/322/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34208 Set 16- v Set 29

JOSE OLDEMAR CIGARAN BRASIL, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34980 Set 20- v Oct 01

JEAN o JUAN OCCELLI VASALLO o VASSALLO, (Ficha S/330/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35401 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDRES CARLOS BULLONI ODERA, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34380 Set 14- v Set 27

ESMERALDA CATALINA MARENGO AGUIAR, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34424 Set 23- v Oct 06

JORGE HONORIO BRU, (Ficha S/148/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34428 Set 14- v Set 27

EMILIO ALVARADO SANCHEZ, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34650 Set 16- v Set 29

JOSE ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34790 Set 17- v Set 30

ISAAC PEREIRA BENITEZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35274 Set 23- v Oct 06

VIGESIMONOVENO

GERMAN LEON SZAFRAN o ENRIQUE SCHAFRAN, (Ficha 315/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34604 Set 15- v Set 28

BLANCA ROSA TORRES CEBALLO, (Ficha 309/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34770 Set 16- v Set 29

MARIA ESTHER VARELA VIAÑA DE DELLA VALLE, (Ficha 332/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34799 Set 17- v Set 30

LILI PUENTES BERRIEL, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34872 Set 17- v Set 30

ARNOLDO FLORINDO HERNANDEZ MORALES, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35368 Set 24- v Oct 07

DE TRIGESIMO TURNO

ERNESTO FRANGELLI YACONETTI, (Ficha 307/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34162 Set 15- v Set 28

DOMINGO ALBERTO LARREA FREGOSSI, (Ficha 359/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34767 Set 16- v Set 29

JOSE MARIA PEREZ CALCAGNO o JOSE MARIA ANGEL PEREZ o JOSE MARIA ANGEL PEREZ CALCAGNO, (Ficha 486/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35011 Set 21- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

INES MENONI DECCIA o DECIA, (Ficha B/53/92).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34517 Set 15- v Set 28

JUAN RAMON MENDINA FERNANDEZ, (Ficha B/130/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34727 Set 16- v Set 29

JOSE RICARDO MASOLLER RAY, (Ficha B/147/93).
Artigas, 8 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35027 Set 21- v Oct 04

DANILO TEODORO MACHADO, (Ficha B-131/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35028 Set 21- v Oct 04

CORREA PEREYRA o CORREA PEREIRA

WILDEMAR, (Ficha B/127/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35030 Set 21- v Oct 04

OFELIA CALCAGNO DE ROBATTO, (Ficha B/152/93).
Artigas, 10 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35279 Set 23- v Oct 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTENODORO RUSSI GIMENEZ o GUIMENEZ (Ficha V 106/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34978 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

FABIAN EVANGELIO PEREZ ROSADO, (Ficha B 325/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34932 Set 20- v Oct 01

ANASTASIA CABRERA DE ANGELO, (Ficha B 771/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34934 Set 20- v Oct 01

HUGO LIDER CAPELLO BELLATI o BELLATTI, (Ficha B 693/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34937 Set 20- v Oct 01

NEFER o NEFFER o NECTER AMANDA DE LOS SANTOS CUTI, (Ficha B 723/92).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35266 Set 23- v Oct 06

CUARTO TURNO

ELIDA MIGUES DEUS y JACINTO CARLOS LEONE ACOSTA, (Ficha B 440/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34933 Set 20- v Oct 01

JUAN LUIS GASPAR ZUNINO ROLANDO.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34935 Set 20- v Oct 01

BLANCA DORA ETCHECHURI o ETCHICHURE DE COLMAN, (Ficha B 636/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34936 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

AMERICO o AMERICO FELIX CONSONNI o CONSONI o CONSONNI MONTANO, (Ficha A/833/93).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34508 Set 15- v Set 28

MARIA PEREZ BENTANCUR y JUAN CARMELO PEREZ BENTANCUR, (Ficha A/835/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34509 Set 15- v Set 28

HUGO CESAR LEIRANA POMBO, (Ficha A/837/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34510 Set 15- v Set 28

RUBEN DANIEL GIMENEZ IZAGUIRRE, Ficha A/1097/1993).
Pando, 17 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34511 Set 15- v Set 28

RAMON PEREZ JORGE, (Ficha A/1133/1993).
Pando, 18 de agosto de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 35258 Set 23- v Oct 06

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER MONDELO FACELLI, (Ficha A/882/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34502 Set 15- v Set 28

FELIX o FELIX JULIAN ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 598/A/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34506 Set 15- v Set 28

JUAN ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha 914/A/1993).
Pando, 27 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34507 Set 15- v Set 28

CIRILA ANATOLIA TOLEDO GARCIA o TOLEDO GARCIA de SANDEZ, (Ficha A/1086/1993).
Pando, 26 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35259 Set 23- v Oct 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIOMAR CELESTINO FERREIRA TUCCI Y DE JUAN CACIO JORGE FERREIRA o JUAN CASIO o CACIO FERREIRA o JUAN CACIO o CASIO JORGE, (Ficha 177/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35235 Set 23- v Oct 06

DELFINO ANTORIA OLIVERA, (Ficha B 168/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35244 Set 23- v Oct 06

ARNOLDO TOMAS CARDOZO AIRE, (Ficha 90/93).
Melo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35288 Set 23- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

RUBEN RODRIGUEZ NOBLE, (Ficha 133/93).
Melo, 3 de setiembre de 1993.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35236 Set 23- v Oct 06

JOSE IRAISO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha 128/93).
Melo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35237 Set 23- v Oct 06

OLGA IRIS PARADA y ALADINO ALMEIDA ALVAREZ, (Ficha 249/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35239 Set 23- v Oct 06

JUAN BAUTISTA GUERRA ROBAINA, (Ficha 144/93).
Melo, 7 de setiembre de 1993.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35240 Set 23- v Oct 06

CIRION REBOLLO JOSE ALBERTO, (Ficha 118/93).
Melo, 10 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35241 Set 23- v Oct 06

JORGE WASHINGTON ANTUNEZ VAZ, (Ficha 137/93).
Melo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35242 Set 23- v Oct 06

ADAN SILVERA DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha 72/93).
Melo, 2 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35287 Set 23- v Oct 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

WALTER ORALDO JORCIN MONROS, (Ficha B 127/93).
Rosario, 27 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34360 Set 14- v Set 27

ISABELINA PEREZ IMPERIAL, (Ficha B 108/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34500 Set 15- v Set 28

NATALIA ANGELA FASSARI DOVAT, (Ficha B 118/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35033 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA o MARIA VIRGINIA ROSA STRONA BOLDRINI y ELADIO MIGUEL FERNANDEZ, (Ficha B 153/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35034 Set 21- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASCUAL MORINELLI, (Ficha B 162/993).
Durazno, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34775 Set 16- v Set 29

TERCER TURNO

ELDA CAL LAFARGUE de TURBAN, (Ficha B 139/93).
Durazno, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34464 Set 14- v Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GABRIEL CONDON O'NEILL, (Ficha B 71/1993).
Trinidad, 1º de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34955 Set 20- v Oct 01

JULIAN VALERIO ALFARO PERDOMO, (Ficha B/68/93).
Trinidad, 9 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35348 Set 24- v Oct 07

IRMA ERILIA CARRATO MOLINA o IRMA ERILIA CARRATTO MOLINA, (Ficha B 131/89).
Trinidad, 22 de agosto de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35349 Set 24- v Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS ANTONIO MORENO MARTIRENA, (Ficha B 196/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34480 Set 14- v Set 27

PEDRO CELESTINO TEPERINO RODRIGUEZ, (Ficha B 213/1993).
Florida, 12 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 35025 Set 21- v Oct 04

TERCER TURNO

DOROTEO ESPELDOYPE RODRIGUEZ, (Ficha B 164/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34535 Set 15- v Set 28

ANITA GALAIN FERREYRA, (Ficha B 195/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35026 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS ENRIQUE CARRERAS CORREA, (Ficha B/187/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34656 Set 16- v Set 29

DOMINGO MAURO MARTINEZ TECHERA, (Ficha 204/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34782 Set 17- v Set 30

BENITO EUFRASIO o EUFRACIO AGUIRRE, (Ficha 209/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34783 Set 17- v Set 30

MARGARITA BARRERA PRIETO y JUAN ALBERTO ABREU TORTEROLO, (Ficha 131/93).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34784 Set 17- v Set 30

BLANCA TRIAS, (Ficha B 170/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35340 Set 24- v Oct 07

CEFERINA JULIA MARTINEZ DE BON o MARTINEZ CRUZ DE BON, (Ficha B/184/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35341 Set 24- v Oct 07

RICARDO DELGADO PEREZ, (Ficha B 195/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35342 Set 24- v Oct 07

WUSTEMBERG DARIO SILVEIRA, (Ficha 135/93).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35343 Set 24- v Oct 07

NICOLASA ROSA CHAPARRO SORIA, (Ficha 205/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35344 Set 24- v Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MIGUEL INZAURRALDE, (Ficha 243/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34371 Set 14- v Set 27

IDALINA CARLOTA RECUERO, (Ficha 109/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34372 Set 14- v Set 27

DELFINA RIJO, CIRILO EUSTAQUIO DIAZ, DELIA ELVIRA DIAZ, JUAN ANGEL SOSA y CARLOS URUGUAYO DIAZ RIJO.
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34374 Set 14- v Set 27

ROHNER ZABALETA JUANA ORFILA u ORFILIA, (Ficha B 369/93).
Maldonado, 26 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34674 Set 16- v Set 29

JUANA CARLOTA ACUÑA MARTINEZ, (Ficha 347/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34675 Set 16- v Set 29

COSME MARI VIDAL, (Ficha 381/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34676 Set 16- v Set 29

OROSMAN NUÑEZ MEDINA y AMELIA ANTONIA GUERRA MEDINA, (Ficha 337/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34744 Set 16- v Set 29

FLORA AMADEA RIJO SARAVIA, (Ficha 345/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35332 Set 24- v Oct 07

BARTOLINA PEREZ PEREZ, TITO ODILON AQUINO y ULPIANO PEREZ PEREZ.
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35333 Set 24- v Oct 07

BELGICA VALDIVIESO ARCE, (Ficha 123/93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35335 Set 24- v Oct 07

JUANITA MARGARITA FREIRE BARBERENA y MARIA ARMIDA FREIRE BARBERENA, (Ficha 335/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35337 Set 24- v Oct 07

TERCER TURNO

MARCOS MARTINEZ SAENZ, (Ficha 382/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34498 Set 15- v Set 28

UBALDO TIMOTEO GUILLEN DE LEON, (Ficha 238/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34677 Set 16- v Set 29

PACIFICO SOSA, (Ficha 202/93).
Maldonado, 17 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34678 Set 16- v Set 29

EDUARDO ANGEL MARMET, (Ficha 338/93).
Maldonado, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34679 Set 16- v Set 29

SOFIA JACINTA RISSO SILVEIRA, (Ficha 324/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34828 Set 17- v Set 30

MARIA TERESA MANUELA NOBILE y SIXTO GILES FERRERI, (Ficha 334/93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35080 Set 21- v Oct 04

JOSE ENRIQUE CASANOVA o CASANOVAS PAISAL, (Ficha 232/93).
Maldonado, 31 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35261 Set 23- v Oct 06

FLORENTINA o FLORA CABRERA y MANUEL JOSE LUCERO ROSAS, (Ficha 284/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 35262 Set 23- v Oct 06

ARNOLDO FAJARDO CALAB-UIG, GRIMILDA o CRIMILDA TAMINE MASSUD JORGE DE FAJARDO y MARIA ALEJANDRA FAJARDO MASSUD, (Ficha 300/93).
Maldonado, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35263 Set 23- v Oct 06

CACERES NIEVES MARIA ROSA, (Ficha B 306/93).
Maldonado, 16 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35264 Set 23- v Oct 06

SEPTIMO TURNO

MENDOZA ROSARIO, (Ficha 256/90).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35336 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

PIEDAD DIONISIA TECHERA, (Ficha: 317/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 34373 Set 14- v Set 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

AREVALO MEYER MISTOR RAMON, (Ficha B 102/1993).
Fray Bentos, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35249 Set 23- v Oct 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BRIGIDA PRESTES ALVAREZ, (Ficha B/263/1992).
Rivera, 02 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34666 Set 16- v Set 29

RUBEN NUÑEZ MACIEL, (Ficha B/129/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34667 Set 16- v Set 29

MARIA CEFERINA COSTA DE VAZ, CRISPIN VAZ y OROSMAN VAZ COSTA, (Ficha B/151/93).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34669 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

HUGO C. LATORRE o HUGO CARNEIRO LATORRE, (Ficha B/119/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34665 Set 16- v Set 29

ALICIA MOTTA SILVA MOTTA DOS SANTOS FARIAS, (Ficha B/218/92).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34668 Set 16- v Set 29

PETRONA PAULA WALLACE HERNANDEZ, (Ficha B 110/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35328 Set 24- v Oct 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARMINDA JUANA CASTELVECHI GONZALEZ, (Ficha 207/93).
Rocha, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35253 Set 23- v Oct 06

CUARTO TURNO

SERAPIO SILVERA PRIETO, (Ficha 166/93).
Rocha, 17 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35252 Set 23- v Oct 06

GOITIA MOTTA NIZ ANTENOR EXCEQUIEL, (Ficha 308/91).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35254 Set 23- v Oct 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCELINA CAPRILE DE ARDAIZ, (Ficha B/285/93).
Salto, 18 de agosto de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 34777 Set 17- v Set 30

LORENZA BICKER DE TARUSELLI o TARUCELLI o TARUCCELLI, (Ficha B/209/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35291 Set 23- v Oct 06

TERCER TURNO

JOSE ELPIDIO BISIO GALLO, (Ficha B/282/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 347761 Set 17- v Set 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/474/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34925 Set 20- v Oct 01

TERCER TURNO

MANUEL ARHYMAN PAREDES SANDOVAL, (Ficha B/541/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34926 Set 20- v Oct 01

FAUSTA ELENA o MARIA ELENA BENZANO RODRIGUEZ de BARBOSA, (Ficha B/489/93).
San José, 20 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34927 Set 20- v Oct 01

MALAQUIAS RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B/309/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34967 Set 20- v Oct 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA, (Ficha 596/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34520 Set 20- v Oct 01

IRENE VELAZCO DE BARATE y FRANCISCO JOSE BARATE MAISONABA, (Ficha 652/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34521 Set 15- v Set 28

LUIS ZACARIAS GONZALEZ y DIVER SOSA o LIDIA URPIANA o ULPIANA GALEANO o CULPIANA LIVER SOSA, (Ficha 669/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34906 Set 20- v Oct 01

JOSEFA RAMIREZ ALDAY, (Ficha 710/1993).
Mercedes, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35245 Set 23- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA EBRICELDA o GRISELDA CARBAJAL y FELIX ANIBAL SUAREZ, (Ficha B/109/1993).
Dolores, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34417 Set 14- v Set 27

ARTURO ARMAND PILON FELIX, (Ficha B/96/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34418 Set 14- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ETHEL JOSEFINA BALSEMAO RODRIGUEZ, (Ficha 22/93).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34355 Set 14- v Set 27

NOE SEGUI GONZALEZ, (Ficha B 71/93).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34858 Set 17- v Set 30

EDWARD ACUÑA GONZALEZ, (Ficha B 49/93).

Tacuarembó, 21 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34859 Set 17- v Set 30

DORILA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B 109/93).
Tacuarembó, 7 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34861 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

CELESTE RAMIREZ QUINTANA, (Ficha B 311/93).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34353 Set 14- v Set 27

MAXIMILIANO FRANCO y HONORINA SOUZA o DE SOUZA, (Ficha B 99/93).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34356 Set 14- v Set 27

ABDON WILFREDO VELAZCO OYARZABAL, (Ficha B 296/93).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34357 Set 14- v Set 27

NIBIA CELIA RICCETTO HERNANDEZ, (Ficha B 290/93).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34857 Set 17- v Set 30

TEODORA COITINHO DE LIMA FONTAN, (Ficha B 315/93).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34860 Set 17- v Set 30

FELICITO CARMELO DIAZ, MILCA LARRAYOZ ROMERO DE DIAZ y MARINEL DIAZ LARRAYOZ, (Ficha B 208/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35031 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZENONA MOREIRA VALDEZ, (Ficha A/98/93).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34354 Set 14- v Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MEDINA GONZALEZ, (Ficha B 119/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34442 Set 14- v Set 27

DIOSMA EVERGISTA SAMURIO o SAMURIA DE SILVA, (Ficha B 467/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34443 Set 14- v Set 27

PICOT RODRIGUEZ DOLORES LAURA, (Ficha B 516/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34444 Set 14- v Set 27

JOSE BENTANCUR SILVERA, (Ficha B 523/1993).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34831 Set 17- v Set 30

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LEY 26/9/1904. Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
02) $ 572,00 20/pub 34070 Set 10- v Oct 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SEMU-ANTEL

Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex-Funcionarios Socios.
CONVOCATORIA A ELECCIONES.
La Comisión Electoral convoca a los Señores Asociados a participar en el Acto Eleccionario de la Institución que se llevará a cabo el 28 de Octubre de 1993.
Los locales de votación en Montevideo e Interior se indicarán en las Oficinas de SEMU ANTEL ubicada en D. Fernández Crespo 1534, 6to. piso, Sector 1.
Lourdes Lois, Presidente. Alba Fenocchi, Secretaria.
03) $ 286,00 5/pub 35195 Set 22- v Set 28

SEMU-ANTEL CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MONTEVIDEO E INTERIOR
El Consejo Directivo de SEMU ANTEL, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el 6 de octubre de 1993, 1er. llamado 17 hs. 2do. a las 17:30 hs. en el Centro de Capacitación de ANTEL, ubicado en Colonia 1930 2do. Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Memoria.
2.- Balance.
3.- Impugnación (Recurso).
Con la convocatoria y orden del día precedente los Asociados del Interior del país efectuarán en la misma fecha y hora sus Asambleas Locales (Art. 16 del Estatuto) en las Sedes de las correspondientes Regionales de ANTEL.
Cr. Daniel Santisteban, Presidente. Sr. Ruben Prospero, Secretario General.
NOTA: En la Oficina de SEMU ANTEL y en poder de los colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares de la Memoria y Balance a disposición de los Socios.
03) $ 572,00 5/pub 35196 Set 22- v Set 28

PREVISION S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1993 en el local de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 17:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1993.-
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quorum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus Acciones o Certificados de depósitos bancarios (art. 26).
Montevideo, 21 de setiembre de 1993.- EL DIRECTORIO.
03) $ 386,10 3/pub 35289 Set 23- v Set 27

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Octubre de 1993 a las 8 y 30 hs. en Piedras 575 de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1993.
2) Designación del Directorio para el ejercicio 93/94.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Accionistas que para poder participar en la Asamblea es necesario, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos, depositar en la sociedad las acciones o certificado habilitante.
Los Accionistas podrán asimismo participar por medio de un representante, observando lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 343,20 3/pub 35307 Set 23- v Set 27

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 8 de Octubre de 1993 a las 16:00 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Capitalización de ajustes al Patrimonio.
B) Aumento de capital.
C) Designación de contador certificante de los

estados contables y decidir si ha de recibir remuneración.
D) Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14:00 a 17:00 hs.).
03) $ 300,30 3/pub 35315 Set 23- v Set 27

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 8 de octubre de 1993 a las 15:30 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio terminado el 30.6.93.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designación de los integrantes del órgano de control interno y fijar su remuneración.
D) Designar dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14:00 a 17:00 hs).
03) $ 386,10 3/pub 35316 Set 23- v Set 27

VALENTIN BRAVO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 5 de octubre de 1993 a las once horas en el local Social de Sarandí Nº 351 de la ciudad de Rivera para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de los Estatutos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales hasta 2 horas antes de la fijada para la Asamblea. Salvador Bravo, Presidente. Delia Bravo, Vocal.
03) $ 257,40 3/pub 35327 Set 24- v Set 28

Cítase para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grandes Hoteles del Uruguay S.A. para el día 15 de octubre de 1993, a la hora 15, la primera y a la hora 16, la segunda convocatoria en Hotel Marbella, sito en Punta del Este, para considerar el siguiente orden del día:
1) Sustitución y firma de títulos accionarios.
2) Designación del directorio.
3) Estado de situación patrimonial.
Araújo Amil Accionista.

03) $ 171,60 3/pub 35363 Set 24- v Set 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI TABOADA, solicitando un certificado que los habilite el uso del SOLAR Nº 211 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Umberto Ruggeri Riccardi.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 171,60 3/pub 34881 Set 23- v Set 27

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

TRASLADO DE RESTOS
A los interesados

1º) Los titulares del Nicho Nº 9 "b", Sector C, del cementerio de la ciudad de La Paz citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegados inhumado en dicho Nicho, al traslado de los restos de: Francisco Lanza, inhumado el 3-7-74, chapa Nº 26.312 y Juana Ortiz de Luterotti, inhumada el 6-10-81, chapa Nº 31.242.
2º) Se comunica a los Sres. deudos de las personas citadas que a partir de esta publicación tienen un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80.-
04) $ 500,50 5/pub 35178 Set 22- v Set 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Santiago y Luis REGUEIRO QUEVEDO; Carlos Marcel, Raquel, María del Carmen, Gustavo y Dinohra REGUEIRO ANDREU, solicitan título del Panteón Nº 59 Sector B del Cementerio de la ciudad de MIGUES que figura en su lápida a nombre de Antonia Duarte de Regueiro en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. J 8983/88. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 500,50 5/pub 35410 Set 24- v Set 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE GRACIA MARCO y GLADYS ESTHER IRRAZABAL (Ficha: D 206/1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33353 Set 03- v Set 30

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JUAN GALLOTA y ANA MARIA CORVETTO
(Ficha: D/301/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32950 Ago 31- v Set 27

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI CATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33742 Set 14- v Oct 11

CARLO RAUL D'ANGELO FERRARI y MARIA PATRICIA FERRER MORTAROTTI
03 (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33989 Set 09- v Oct 06

JOSE ALFREDO VALDOMIR VALDOMIR y SIBELE CANELOI (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34061 Set 10- v Oct 07

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO e IVETTE MARCELLE BARBIEUX.(Ficha: D/313/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34284 Set 13- v Oct 08

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO y ROBERTO GIUSTO GARCIA
(Ficha: D/327/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34486 Set 20- v Oct 18

SUSANA ELDA RAMIREZ y WILSON VEGA

FONSECA
(Ficha: D/191/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34890 Set 20- v Oct 18

TERCER TURNO

AUGUSTO RUBEN AGUIRRE ORONA y MA. DE LOURDES LOPEZ SEVERO (Ficha: E 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32933 Ago 31- v Set 27

ALBERICO PIO ESPINO CINCONEGUI y MARIA HILDA GOMEZ CALCAGNO (Ficha: E Nº 279 año 1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33472 Set 06- v Oct 01

ALVARO ERNESTO HARGAIN CARLOTTA y SILVIA HELENA HELGUERA (Ficha: E 221/1993).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34286 Set 13- v Oct 08

EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ y BLANCA VENUS LACUEVA (Ficha: E-308/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34863 Set 17- v Oct 15

CUARTO TURNO

CARMELO PACELLA MATTURRO y CARLA CLAUDIA BETTONI SCHAFFER (Ficha: E/162/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32984 Ago 31- v Set 27

AURORA LINARES y ALBERTO SARALEGUI (Ficha: E/223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33497 Set 06- v Oct 01

JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS y OLIVIA CECILIA ROMANI (Ficha: E/309/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33741 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA (Ficha:).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32822 Set 06- v Oct 01

HUGO FIGUEROA REFRASCHINI o REFRASCHINI y MARTHA RAQUEL BORGES RIBEIRO (Ficha: E No. 324/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33479 Set 06- v Oct 01

RAFAEL GUANI ROHR y BEATRIZ MARIA BACIGALUPI AGUERRE (Ficha: E/370/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33900 Set 08- v Oct 05

ASDRUBAL VIDAL PIAZZA y DELIA MABEL CALLERIZA (Ficha: E/356/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34001 Set 09- v Oct 06

HECTOR JORGE MAZZELLA REPETTO y RITA PIA HERRERA DELGADO (Ficha: E/Nº 69/Año 1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34016 Set 09- v Oct 06

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y MARIA ROSA GRECCO WALTER (Ficha: 249/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34864 Set 17- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

ELISEO SILVEIRA BOQUETE y MARIA DEL CARMEN FRAGA BOQUETE.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33486 Set 06- v Oct 01

OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y GLADYS IRENE BO (Ficha: D 255/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34051 Set 10- v Oct 07

OCTAVO TURNO

GABRIEL NELSON CRUCES GIL y SYLVIA GARCIA CILIANO (Ficha: D 301/1993).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33282 Set 02- v Set 29

JOSE ENRIQUE FLORENCIO VARELA y MYRIAN LORELEY MENINI BARTOLOME (Ficha: D No. 232 Bis/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33417 Set 06- v Oct 01

MARIO LARROSA FIGUEREDO y MARGARET ALARCON LOPEZ (Ficha: D-252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33767 Set 08- v Oct 05

GERARDO FERNANDO MORANDEIRA SINISCALCO y ROSSANA PATRICIA AGAZZI MONTI (Ficha: D-No. 265/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33891 Set 08- v Oct 05

HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO y STELLA MARY CASAL ESTEVAN (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34256 Set 13- v Oct 08

NOVENO TURNO

ROBERTO CARLOS SOSA DIAZ y MARIA GRACIELA BERES MORALES (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33181 Set 01- v Set 28

MARIO MIGUEL TORTEROLO BARBOZA y GABRIELA PIZZUTI CZARTH (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33482 Set 06- v Oct 01

GUSTAVO DEL PRETE y MONICA JACQUELINE BOERR (Ficha: D/247/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34266 Set 13- v Oct 08

RICARDO IVETICH GERPE y RENEE MARIE BUONCRISTIANO (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34495 Set 15- v Oct 13

JOSE WASHINGTON ERNIAGA SAINZ y MARIA MERCEDES BRUM BALPARDA (Ficha: D/363/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35228 Set 22- v Oct 20

DECIMO TURNO

JOSE JULI PERPIÑAL y SARA BALAS CUÑO (Ficha: 555/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34644 Set 16- v Oct 14

ERNESTO AGUSTIN SOSA y ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS (Ficha: E/283/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35354 Set 24- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA SANGUINETTI y MARIO SEGUNDO LI CALZI (Ficha: E/140/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34112 Set 10- v Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GUERRA BAUZA y CARLOS TABERNE (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34792 Set 17- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA y ESTELA VANRELL GALLI (Ficha: 459/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS e IVONNE LILIAN FERVENZA MARTINEZ (Ficha: B 264/89).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34695 Set 16- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

NAIDA RENEE GANDULIA GARASSINI y EBER LUIS MIERES (Ficha: D 282/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34889 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LJUBICIC FIGUEREDO y ADRIANA CLAUDIA ROMAN VICENZO (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33539 Set 06- v Oct 01

CARLOS MARIA SCIUTO y MARIA CRISTINA RAMOS (Ficha: D 271/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 33623 Set 07- v Oct 04

EDUARDO JOSE CHAO FODERE y AURORA DELIA SOPEÑA PEREZ (Ficha: D/236/1993).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34017 Set 09- v Oct 06

ANDRES AGUSTIN GALEANO DIAZ y MARIA NILDA BUENO CAPRIOLI (Ficha: D No. 418/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34114 Set 10- v Oct 07

EDUARDO IBAÑEZ TELESCA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE FREITAS (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34598 Set 15- v Oct 13

HUGO NOGUEIRA LENDIN e ISABEL SANCHEZ PEÑA (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34599 Set 15- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO CAMPOS e IRIS CASTILLO CASTILLO (Ficha: D/318/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34982 Set 20- v Oct 18

HUGO WALTER DIAZ DUFAU e ISABEL AGULLA GOMEZ (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35386 Set 24- v Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ADOLFO SAGARDOY DA CUNHA y YANET BALBINA BAISON VAZ (Ficha: D/278/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34222 Set 13- v Oct 08

PEDRO BERETCHE OTERO y MARIA DEL CARMEN CASELLA TORRES (Ficha: D/252/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34449 Set 14- v Oct 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO FERNANDO PEREIRA ESTECHE y MARLEN SUSANA MARRERO OLIVERA (Ficha: D/242/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33052 Ago 31- v Set 27

CARLOS MANUEL HERRERA y BEATRIZ DU BOISHAMON GALLINAL (Ficha: D 261/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33066 Ago 31- v Set 27

MERY ARAUJO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO AMARO GOMEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33540 Set 06- v Oct 01

FERNANDO EXTRAKT y VIVIAN NORMAN (Ficha: D 199/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34412 Set 14- v Oct 11

WASHINGTON VICENTE GRANERO de BRUM y MARIA ELENA GONZALEZ MUELA (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34447 Set 14- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

BENJAMIN GONZALEZ CORREA y ELIZABET ACUÑA OLIVERA (Ficha: D/37/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33238 Set 02- v Set 29

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ y PILAR LEONIE GARINO BABIO (Ficha: D/178/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34496 Set 15- v Oct 13

HECTOR LACERDA y SUSANA PONCZEK (Ficha: D/283/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34802 Set 17- v Oct 15

JULIO CESAR NAZZARI ABERO y SILVIA MONICA RESALA FABANI (Ficha: D/626/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35087 Set 21- v Oct 19

VIGESIMO TURNO

ROBERTO COUCE CASTELO y SERRANA GARCIA REYES (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33890 Set 08- v Oct 05

GUELFI DANIEL y BIANCHI ALICIA (Ficha: D 173/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34060 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL FIGUEREDO y CECILIA BERHOUET (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

WASHINGTON WILFREDO POMIES SANTORO y ELIZABETH MALAN HERNANDORENA (Ficha: D 332/1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34350 Set 13- v Oct 08

FRANCISCO HERNANDEZ y SONIA LILIAN ROJAS (Ficha: D/Nº 280/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34655 Set 16- v Oct 14

OLGA CORREA VALLEJOS y WALTER GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: D 530/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34977 Set 20- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE QUINTELA y MELANIA PENA (Ficha: D/277/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33316 Set 03- v Set 30

RAFAEL JUAN QUINTELA LALANNE y MARIA LAURA FOLLE ROSPIDE (Ficha: D/305/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34645 Set 16- v Oct 14

MARCELO SARALEGUI ARREGUIN y DANIELA LONGINA AMARELLE BENTANCOR (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34801 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

LEDA MABEL PASCAL CARDOSO y JORGE SILVEIRA QUESADA (Ficha: D 190/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33477 Set 06- v Oct 01

CHAIM ALTMARK y FANNY BUREIKUS (Ficha: D 327/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34448 Set 14- v Oct 11

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ y HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (Ficha: D 227 PS 1/C/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34478 Set 14- v Oct 11

WALTER GILBERTO PAGOLA DEL PUERTO y GLADYS YOLANDA ROCHA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34983 Set 20- v Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO y MARIA STELLA MINETTI TELLECHEA (Ficha: D 230/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33485 Set 06- v Oct 01

MARIO ALBERTO ARTIGAS CORREA y SUSANA BEATRIZ SORIA SILVA (Ficha: D 290/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33936 Set 09- v Oct 06

JORGE ROLANDO RIVERO y CRISTINA DELIA CICALA BENZO (Ficha: D 224/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33961 Set 09- v Oct 06

DORIAN REBECA BUENAVIDA TRZONOWICZ e ISRAEL FIGA LAUFER (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35123 Set 21- v Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO DESPAUX AYCAGUER y MARA ANNE MARTORELL DEALOY (Ficha: D/368/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35141 Set 22- v Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ENRIQUE VIGNOLES CAMAÑO y MARIELA ALBA OLIVERA MATO (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34115 Set 10- v Oct 07

MARIO SOCRATES VARRAILHON VARGAS y MARIA DE LOURDES IFRAN (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34351 Set 13- v Oct 08

ZULMA TERESITA CASTAGNET y NELSON BRIANO FERNANDEZ (Ficha: D/354/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34534 Set 15- v Oct 13

GUSTAVO ELIAS CILIBERTI y SMANYUN RITA RAMIA HERRERO (Ficha: D/308/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34793 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AIDA FERNANDEZ RUBIO y JUAN JOSE DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: D/236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32570 Set 01- v Set 28

ENRIQUE MANUEL SCHNEEBERGER CASTAGNINO y VERA PONCE DE LEON ARMAS (Ficha: D/316/93).
Montevideo, 31 de3.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ODINA SISINI RODRIGUEZ y JESUS RODRIGUEZ CARNEIRO (Ficha: D/315/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33590 Set 07- v Oct 04

JESUS EIMAR LOZANO GARCIA y ELSA JULIANA DOMINGUEZ GARCIA (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34387 Set 14- v Oct 11

CARLOS EXTRAKT y DEBORAH CLARA SUR (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34411 Set 14- v Oct 11

EVARISTO TORRADO RAMA y GLADYS SUAREZ AYUSTO (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34413 Set 14- v Oct 11

GABRIEL KNOCHEN y KARINA SONNENSCHEIN (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34479 Set 14- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENITO PEREZ EGUILETA y RAMONA MARIA GARCIA LOPEZ (Ficha: D/162/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32926 Ago 31- v Set 27

WOLF NUDELMAN PRUSKY y SYLVIA GUTENMAJER BOROW (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33473 Set 06- v Oct 01

ALVARO DANIEL RIGHETTI TOSO y SUSANA GENOVEVA POUSO FERNANDEZ (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34696 Set 16- v Oct 14

MIGUEL ANGEL COSENTINO e INES TERESA COSTA (Ficha: D/270/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35203 Set 22- v Oct 20

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL EDUARDO CORREA HUELMO y SANDRA ELIZABETH CHOTOLA CACERES (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33775 Set 08- v Oct 05

ANA FANY LEHRHAUPT y DANIEL SCHWED (Ficha: D/261/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34181 Set 10- v Oct 07

SANTIAGO JUAN BORDABERRY HERRAN y FLORENCIA TESORIERO MORETTI (Ficha: D/288/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34285 Set 13- v Oct 08

JUAN CARLOS DENINO CASTRO y MARIA PUCCIARELLI FANTONI (Ficha: D/245/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34533 Set 15- v Oct 13

CARMEN ACHALAY MARTINEZ BOEDO y CLAUDELINO SOSA RODRIGUEZ (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34756 Set 16- v Oct 14

TRIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA FERNANDEZ y ARAUJO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/592).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33092 Set 01- v Set 28

ALVARO JAVIER ANDRADE BAÑA y GRACIELA LUCIA LABOURDETTE SQUERA.
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34755 Set 16- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MURILLO c/MARI SORAIA SILVA (Ficha: A/141/93).
Artigas, 24 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34515 Set 15- v Oct 13

ANA MAURICIA SILVEIRA e IVONIR ROGGIA (Ficha: B/126/93).
Artigas, 19 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34516 Set 15- v Oct 13

EDILIO TEODORO SILVEIRA y CIRA CLELIA MACHADO (Ficha: B/135/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35029 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EMILIO FELIPE ASCONEGUI GONZALEZ y ELENY TERESITA CARBALLO RIVAS (Ficha: F Nº 60/93).
Bella Unión, 6 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35397 Set 24- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESCUDER LACUEVA ELBA y PAULLIER MARIN PEDRO (Ficha: 134/93).
Canelones, 2 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34101 Set 10- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

FONTES GABARD, ALBERTO y ROJAS ROLDAN, ALONDRA LUJAN (Ficha: F Nº 241/93).
Canelones, 27 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34102 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

DANIEL VICTOR MARRA VAZQUEZ y GABRIELA CARRIQUE PASQUARIELLO (Ficha: B 242/93).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34074 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELIZABETH ORGE ALONSO y JUAN LUIS MACHADO (Ficha: 938/A/1993).
Pando, 3 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 33819 Set 08- v Oct 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

GONZALO BARERA FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 17 de Agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35234 Set 23- v Oct 21

MIRTA ELIDES ROSENDO ACOSTA y LONGINO ADAN GUASQUE ALVEZ (Ficha: 229/93).
Melo, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35243 Set 23- v Oct 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA y OLGA MIRNA BARBIER ORTIZ (Ficha: A Nº 217/93).
Rosario, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34361 Set 14- v Oct 11

MARIA CARMEN BUFFA GARCIA y DEMAR BENTANCOR BLANCO (Ficha: A 226/91).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34501 Set 15- v Oct 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AREOSILDA FROS FARIAS y MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREIRA (Ficha: A 61/93).
Durazno, 11 de agosto de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33233 Set 02- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SONIA GLADYS TRUJILLO y JULIO EDISON FERNANDEZ (Ficha: 871 Año 1981).
Minas, 5 de febrero de 1982.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34785 Set 17- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

WALTER PABLO UMPIERREZ CACERES y ESMERALDA LILIAN BENGOCHEA RAMOS (Ficha: 200 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33847 Set 08- v Oct 05

ANDREA PERLA MIRABALLES y MIGUEL RAMIREZ ORREGO (Ficha: 7/1993).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33848 Set 08- v Oct 05

RAUL ANTONIO TEJERA y TERESITA NAHIR RODRIGUEZ (Ficha: 186 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35345 Set 24- v Oct 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ y DAISY JUDITH ACOSTA ARCE (Ficha: 237/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33850 Set 08- v Oct 05

RAMIRO FERNANDO DAVILA VILACOBA y SAMANTA CARLOS MICON (Ficha: 239/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33851 Set 08- v Oct 05

CARLOS GERMAN GARCIA RAMIREZ y GRACIELA ESTHER GONZALEZ NUÑEZ (Ficha: 99/93).
Maldonado, 10 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33969 Set 09- v Oct 06

ANTONIO MANUEL SOSA PAGOLA e IRMA GLADYS RIVERO (Ficha: 371/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34829 Set 17- v Oct 15

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y FRANCISCA MABEL URETA ROCHA (Ficha: 283/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35260 Set 23- v Oct 21

TERCER TURNO

GLADYS NIRLEY SENCION CALIGARI y ROBERTO DUARTE FROS (Ficha: 684/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52708 Set 08- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DERLIS LUIS DE LEON GUERRA y MARIA GRACIELA URETA CLAVIJO (Ficha: 314/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33144 Set 01- v Set 28

JUAN JOSE MARTINEZ y JEANNETTE GONZALEZ, (FICHA: 606/92).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35081 Set 21- v Oct 19

MARIA ESTELA FIGARI y HUGO PABLO HERNANDEZ, (FICHA: 282/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35082 Set 21- v Oct 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA LAURA MOLINARI y LUIS FERNANDO CANO (Ficha: B/355/92).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53323 Ago 31- v Set 27

TERCER TURNO

NESTOR RUBEN ZILIANI CESPEDES y ELENA BEATRIZ VANZINI LAURINO (Ficha: B/280/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35338 Set 24- v Oct 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA DUARTE PEREIRA y MARIA MONICA ROMERO DONADIO. (Ficha B 90/1993).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33102 Set 01- v Set 28

PABLO FRANCO FIGUEIRA y ADRIANA ELIZABETH SALDAÑA MESA, (Ficha B Nº 103/1993).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35251 Set 23- v Oct 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CHAVEZ MARTINEZ, RUBEN DARY o DARCY y BARREIRO GARCIA, SANDRA LUCRECIA (Ficha: B/150/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34671 Set 16- v Oct 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BALLADARES BRAÑAS MARIA DEL LUJAN C/UVAL OSANO DANIEL IVO (Ficha: 191/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33835 Set 08- v Oct 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCELO BISIO ALVEZ y GABRIELA CARBONE ARRALDE (Ficha: B/295/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34780 Set 17- v Oct 15

FERNANDO FINOZZI GUARINO y MA. CRISTINA BELTRAMELLI da CUNHA BARROS (Ficha: B/237/93).
Salto, 27 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35290 Set 23- v Oct 21

TERCER TURNO

RAQUEL PAGANINI CARDOZO y LUIS MARIA BARBAT (Ficha: A/52/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34781 Set 17- v Oct 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VELAZQUEZ WALTER e HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ (Ficha: B/476/93).
San José, 23 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33639 Set 07- v Oct 04

TERCER TURNO

ROBERTO EDUARDO BARBOSA SAENZ y MIRYAM DILIAN CONDE GAITANO (Ficha: B/411/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34243 Set 13- v Oct 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN y LAUREANA ELVIRA RODRIGUEZ PELAEZ, (Ficha 548/1993).
Mercedes, 11 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33830 Set 08- v Oct 05

BALTER RUBEN ESCOBAR CALO y LUISITA OLGA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 656/1993).
Mercedes, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34522 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WILSON CAMPOS VEGA y MARIA CRISTINA GARRONE ANTONIOLI (Ficha: B/101/1993).
Dolores, 3 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35182 Set 22- v Oct 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BELMAR ALBARENGA y ALBA RAQUEL VALDEZ (Ficha: M 40/93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34358 Set 14- v Oct 11

GRACIELA RENEE SOSA VIERA y FLORENCIO RODRIGUEZ (Ficha: M 24/1993).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34862 Set 17- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO SARAVIA DIAZ y TEODORA ESPINOSA OSPITALETCHE (Ficha: B 462/1993).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32999 Ago 31- v Set 27

LUCIA RAQUEL BALCEDO y JORGE EDUARDO COSSIO (Ficha: B 84/1993).
Treinta y Tres, 26 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33001 Ago 31- v Set 27

JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO Y ESTHER LIA VOLONTE SUAREZ (Ficha: B 503/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34250 Set 13- v Oct 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "CORREA, MARIA ELENA C/ DE LIRA, JORGE. DIV. AUX. DE POB. FICHA D 169/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTERO DE LIRA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90, días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53602 Set 14- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MONTIEL, LIDIA C/ SATUT, WILLIAM, DIV. F.D. 172/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WILLIAM FREDDY SATUT, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 34528 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, ALBA LUZ C/ DE ARMAS, WALTER JOSE - DIVORCIO" AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA: D 213/93, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER JOSE DE ARMAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53726 Set 21- v Oct 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: BONILLA CANDIDO, MARISOL C/ CARLOS MIGUEL NUÑEZ CUSTODIO". DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A 91/93; se cita, llama y emplaza a Carlstar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53655 Set 15- v Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BORDON CUELLO, TERESA ENILDA C/ EGELI, JORGE. DIVORCIO." Ficha A. 187/93; se cita llama y emplaza a JORGE EGELI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53704 Set 20- v Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "ALDAMA, SONIA C/ SAUL SALAZAR. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 74/93; se cita llama y emplaza a SAUL SALAZAR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53703 Set 20- v Oct 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LECOR DUPRE, Marisa Janet c/NOBLE JUAREZ, José Ignacio - AUXILIATORIA DE POBREZA y DIVORCIO POR CAUSAL" (fa. A. 158/93) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a José Ignacio NOBLE JUAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 1764 de fecha 19 de agosto de 1993.
Rosario, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53776 Set 24- v Oct 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ FERNANDEZ Daniel c/ MAIDANA Nilda Mabel.- DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/ 260/93), se cita, llama y emplaza a doña Nilda Mabel Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, agosto 19 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) $ 300,00 10/pub 35346 Set 24- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a MIGUEL LICODIEDOFF, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado NUBIA DAISY ALVEZ GIL (Ficha A/130/1993), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 34670 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RUBY MARIA SILVA c/ ANGEL SILVANO BENITEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 167/93, se cita, llama y emplaza a Angel Silvano Benitez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ANITA CALISTRO GONZALEZ c/ JUAN EDUARDO VALENTIN FERREIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 164/93, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Valentín Ferreira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 16- v Set 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

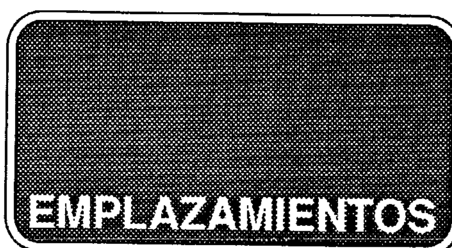
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: OLIVERA SILVERA HECTOR C/ CUELHO LIDIA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSALES. F: 196/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lidia Isabel Cuelho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rocha, 7 de junio de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 35255 Set 23- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HUMBERTO DOMINGO SILVA CHOVIAT C/ MARIA ELIDA LARRAMA LA PAZ Divorcio por causal.- Fa. 676/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HUMBERTO DOMINGO SILVA CHOVIAT, iniciando juicio de divorcio por causal contra la Sra. MARIA ELIDA LACUENCIA: Se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELIDA LARRAMA LA PAZ, por el término de sesenta días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) $ 420,00 10/pub 35247 Set 23- v Oct 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 982879 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35275 Set 23- v Set 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4.59.45 habilitado en Edificio Centro Lafayete - Punta del Este - Calle 24 y 21. Deberá presentarse en oficina ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario, plazo treinta días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35317 Set 23- v Set 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41 13 09 habilitado en Guayabo No. 1511 Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35321 Set 23- v Set 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 916304, habilitado en Ciudadela Nº 1200.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35357 Set 24- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 6325 habilitado en La Paloma deberá presentarse en Gral. Artigas. Por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35387 Set 24- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 284901 habilitado en Uruguayana 3080 Ap. 403. Deberá presentarse en Centro Comercial por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35399 Set 24- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 92.44.02 habilitado en Julio Herrera y Obes. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35409 Set 24- v Set 28

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Por Resolución Nº 2736/993 recaída a fs. 3 del expediente Nº 4321/93, caratulado "DIRECCION DE I.G.M. Pad. 6949, Punta del Este. Denuncia basural en padrón de referencia", SE INTIMA AL/LOS TITULARES DEL PADRON NO. 6949 MANZANA 1410 DE PUNTA DEL ESTE, la limpieza del mismo con plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria. Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53780 Set 24- v Set 28



MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de

fecha 28/03/912 hace saber a:
1) Pedro Ramón Core casado con Gioconda Beatriz Sordo
2) Enrique Hugo Bottaioli casado con Elvira Nilda Melo
3) José Castro Pérez Cabrera casado con Ida Márquez
4) Pedro de Guila casado con Ema Grosso
5) Enrique Elizondo soltero
6) Eulalia Elizondo casada con Francisco Acosta
7) Ernesto Elizondo casado con María Isabel Rubbo
8) Juan Eduardo Elizondo soltero
9) Elbio Ramón Elizondo casado con María Selva Menéndez
10) Elida Elizondo soltera
11) Elcira Elizondo unida de Pedro Marcelino Patritti
12) Elio Erasmo Elizondo casado con Mirta Isabel Yukem
13) Elvira Elizondo casada con Miguel Lemda
14) Eladio Elizondo casado con María Esther Viñoly
15) Esther Victoria Elizondo casada con Oribe Alonso Paredes
16) Juan Torinotti casado con Ana Gembra
17) Bartolomé Grillo Galleto casado con Angela Cruz
18) Juan José Mussio casado con María Luisa Cúneo
19) Vicente José Primo Basagoity casado con Alicia Rodríguez Umpierre
20) Pedro Marticich soltero
21) Juan Enrique Bolioli casado con Mirtha Teresita García
22) Walter Mario Presa Testa casado con María Esther Rodríguez Escanellas
23) Luis Alberto Olaondo Cabo casado con Renée Martha Campo
24) Juan Pedro Torinotti Gamba casado con Gladys Domínguez
25) Orestes Gilio soltero
26) María Celia de Los Angeles Aphesteguy casada con Jorge Penales
27) Manuel Mario Pardiño Gatto casado con Olga Mercedes Rodríguez
28) Ernesto Cabrera soltero
29) Víctor Angel Vanni casado con María Angélica Giordano
30) Gerónimo Gogorno casado con Reta Gida Galli
31) Ignacio Carrera casado con Eva Ferrari
32) Maulio Ferrari casado con S arai Castilla
33) Wilson Víctor Sordo casado con Ruth Elena Pérez Rica
34) Pedro Pablo Hernández casado con Estela Durán
35) Carlos Tomás Veirano casado con Adela Biller
36) Luis Fernando Damiani Martínez casado con María Delia Rigada
37) Llovard Graham Davis casado con Juana Mosteiro
38) María Celia Elhordoy casada con Santiago Garcés
39) Coralino Gavaguin casado con Ana Malvina Libergi
40) Alberto Monteverde casado con Amelia Alonso
41) Hipólito Andrés Davino casado con Angela Galli
42) Rafael Costantini casado con Rosa Bianchi
43) Raúl Alfredo Sanio casado con Amalia Terragno

y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 14 de setiembre de 1992 designó para ser expropiado por UTE una fracción del predio empadronado con el Nº 190.167 (antes 64.383 m/á) sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo la que según plano del Depto. de Bienes Raíces de UTE, No. 247 de fecha 9 de noviembre de 1954 levantado por el Ing. Agrimensor Artigas Bruzzone, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 29.879 el 3 de enero de 1955 tiene un área de 83m206 con el siguiente deslinde: al Sur línea curva de 5m00 de frente a la calle Caramurú, al Oeste recta de 16m71 que la separa del padrón Nº 64383 m/á (hoy 190.156), al Norte recta de 5m01 que la separa del padrón Nº 64.383 m/á (hoy 190.157) y al Este recta de 16m50 que la separa del padrón Nº 64.383 m/á (hoy 190.155).
2) Que el referido inmueble servirá de asiento a la Sub-Estación 749.
3) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución declaró urgente la toma del bien designado.
4) Que UTE ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 649.067.862 (seiscientas cuarenta y nueve unidades reajustables con sesenta y dos millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lo que se pone de conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.
5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE ubicado en la Calle Paraguay 2431 Piso 4º (Palacio de la Luz) Montevideo en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53691 Set 17- v Set 28

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.12, hace saber a la Srta. Matilde APATIA EGUSQUIZA y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de julio de 1993 designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble rural sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el No. 2795 (p) y que según plano de U.T.E. B.R. No. 1211 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo de abril de 1991, tiene una superficie de 1592 m2. 51 dem.2 y se deslinda de la siguiente manera: 60 m al noroeste de frente a Ruta Nacional No. 11; 60 m al oeste también de frente, por formar esquina a Cno. Vecinal y 62 m al sur lindando con más área del padrón No. 2795. 2) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble referido. 3) El inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Comunicaciones y Telecontro. 4) U.T.E. ofrece por el inmueble referido, la suma de U.R. 16,4184 del Banco Hipotecario del Uruguay, precio estimado por la Dirección del Catastro Nacional. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. (Sala de Abogados) calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4o. Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53712 Set 20- v Set 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un tanque de distribución para ampliación de la red de agua potable en el Barrio Bella Vista, 6a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón Nº 2753 (p), y que de acuerdo al Plano Nº 32413 del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano tiene un área a expropiar de 100 mc, propiedad de Rósulo Rodriguez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 10 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53760 Set 24- v Oct 05

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Laguna de Estabilización de Aguas Servidas, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Villa Ansina) padrón Nº 288, prlías Alderete y que según plano del Ing. Agrimensor Alfredo Siqueira tiene un área de 5054 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante 8 (ocho) días consecutivos. Montevideo, 10 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53767 Set 24- v Oct 05

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), por intermedio de la presente y de acuerdo a la ley 3.958 de fecha 28/03/912, hace saber a Ramón TRABAL CORTEZ (C.I. 474.080-9) y Mauricio TRABAL ALVELA (C.I. 1.651.148-7) (padrón Nº 50.370), a LA ASOCIACION DE LOS POBRES SIERVOS DE LA DIVINA PROVIDENCIA (padrón Nº 94.767), a POLIFIBRA S.A. (padrón Nº 50.384), a UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Facultad de Agronomía) (padrón Nº 50.545 (m/a)), y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:
1º) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de julio de 1993, designó para ser expropiada por U.T.E. los inmuebles empadronados con el Nº 50.370, Nº 94.767, Nº 50.384 y Nº 50.545 (p), sitos en la 11a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, (zona sub-urbana). los que según plano de U.T.E. - Depto. Bienes Raíces - Nº 1236 de fecha 23 de marzo de 1993 (correspondiente a los tres primeros padrones) y plano de U.T.E. - Depto. Bienes Raíces - Nº 1238 de fecha 16 de octubre de 1992 ambos levantados por el Ing. Agrim. Jorge Laviano, inscriptos en la Dirección

de Catastro Nacional el 12/08/93 con el Nº 22.989 y el 03/09/93, con el Nº 23.090 respectivamente; tienen la siguiente área y deslinde:
PADRON 50.370: área 6 há 5.734 mc; deslinde: 419.31 mts. al S.O. de frente a la Av. Millán; 180,33 al N.O. lindando con padrón Nº 94.767; 356,52 mts. al N.E. lindando con padrones Nos. 50.368 y 50.372 y al S.E. 169,92 mts. lindando con padrón 50.384.
PADRON 94.767: área: 2 há 9.592 mc. 60 dc.; deslinde: 173.17 mts al S.O. de frente a la Av. Millán; 181,98 al N.O. también de frente - por ser esquina - a la calle Nº 3 de 10 mts. de ancho; 174,05 mts. al N.E. lindando con padrones Nos. 180.722 y 50.368 y al S.E. 180,33 mts. lindando con padrón 50.370.
PADRON 50.384: área: 1 há 5.342 mc. 40 dc.; deslinde: 93,48 mts. al S.O. de frente a la Av. Millán; 169,92 al N.O. lindando con padrón 50.370; 87,51 mts. al N.E. lindando con padrón Nº 50.372 y al S.E. 169,30 mts. lindando con padrón 50.383.-
PADRON 50.545 (p): área: 9 há 7.972 mc. 41 dc. y el siguiente deslinde: al N. frente a la Avenida de acceso a Montevideo por Intercambiador en una extensión de 433,43 mts. seguida de un arco circular de 226,41 mts de desarrollo y 776,75 mts. de radio; al S.O. 599,58 mts. de frente a la calle María Orticochea y 293,26 mts al S.E. lindando con padrón 50.545.

2º) Que los referidos inmuebles servirán para la implantación de una zona de exclusión en las inmediaciones de la Central de Respaldo de La Tablada.

3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión de los bienes designados.

4º) Que U.T.E. ofrece por los padrones: Nº 50.370 la suma equivalente a U.R. 56.831,2599 (cincuenta y seis mil ochocientos treinta y una UNIDADES REAJUSTABLES con dos mil quinientas noventa y nueve diesmilésimas), Nº 94.767: la suma equivalente a U.R. 9.069,4098 (nueve mil sesenta y nueve UNIDADES REAJUSTABLES con cuatro mil noventa y ocho diezmilésimas), Nº 50.384: la suma equivalente a U.R. 4.550,112346 (cuatro mil quinientas cincuenta UNIDADES REAJUSTABLES con ciento doce mil trescientas cuarenta y seis millonésimas), Nº 50.545: la suma equivalente a U.R. 28.078,9324 (veintiocho mil setenta y ocho UNIDADES REAJUSTABLES con nueve mil trescientas veinticuatro diezmilésimas). Los valores precedentes resultan de las tasaciones efectuadas por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.

5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 4to. (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente. (EXP. ADM. Nº 375.218/51).

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53774 Set 24- v Oct 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán.
UBICACION: 3era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 48-6/93
PADRON: 23993
AREA: 682m.c. 25 dm.c.
PROPIETARIO: Héctor Abel Venturini.

RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 154-6/93
PADRON: 6464 (p)
AREA: 6Hás. 1528m.c.
PROPIETARIO: David Davyt.

RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia
EXPEDIENTE: 155-6/93
PADRON: 18686 (p)
AREA: 2Hás. 6692m.c.
PROPIETARIO: Luis y Guillermo Perez Butler.

RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 158-6/93
PADRON: 16278 (p)
AREA: 3172m.c.
PROPIETARIO: Turanza S.A.

RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia
EXPEDIENTE: 157-6/93
PADRON: 1696 (p)
AREA: 3819m.c.
PROPIETARIO: Luis Cortes Aliaga.

RUTA: 86
UBICACION: 13a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 150-6/93
PADRON: 22310 (p)
AREA: 1Há. 4831m.c. 50
PROPIETARIO: Katerine Bentancor.

RUTA: 86
UBICACION: 13a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 151-6/93
PADRON: 22309 (p)
AREA: 5760m.c.
PROPIETARIO: Elbio Bentancor y otra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 170-6/93
PADRON: 367 (p)
AREA: 2917m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos González.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 162-6/93
PADRON: 15394 (p)
AREA: 1Há. 3768m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Márquez Cordero

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 163-6/93
PADRON: 14287 (p)
AREA: 4Hás. 7238m.c.
PROPIETARIO: Francisco Márquez Cordero.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 188-6/93
PADRON: 9181 (p)
AREA: 4570m.c.
PROPIETARIO: Carlos Francisco González.

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 234-6/93
PADRON: 15541
AREA: 1Há. 4676m.c.
PROPIETARIO: Ricardo Fco. Blanco y otra.

RUTA: 11
TRAMO: Canelones - Santa Lucía
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Caneloones
EXPEDIENTE: 140-6/93
PADRON: 9290 (p)
AREA: 1 Há. 0733m.c.
PROPIETARIO: Elba N. González de Morena y otras.

RUTA: 11
TRAMO: Canelones - Santa Lucía
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 141-6/93
PADRON: 17517 (p)
AREA: 11 Hás. 1322m.c.
PROPIETARIO: Suc. de Luis Morena.

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 231-6/93
PADRON: 15540 (p)
AREA: 7900m.c.
PROPIETARIO: Molinos San José S.A.

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 227-6/93
PADRON: 12192 (p)
AREA: 14m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53715 Set 20- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Toribio Mas Urioste y otros. Juicio de expropiación", Ficha 230/86 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a María Clotilde Urioste o sucesores a cualquier título y Violeta Sara Mas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 53758 Set 23- v Oct 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL". INCAPACIDAD FICHA I-357/92, se hace saber que por auto Nº 7922 de fecha 27 de noviembre de 1992, se designó curadora interina a la Sra. Gioconda Fernández Nuñez, de la presunta incapaz Claudia Raquel Barrios Fernández. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "GARCIA MYRIAM ELIZABETH. Incapacidad F.V. 398/90, se hace saber que por auto No. 323 de fecha 25 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Myriam Elizabeth Garcia designándose curadora propietaria a Dominga Da Silva. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 35062 Set 21- v Oct 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "REYES MENDEZ, Victor Miguel, Incapacidad, F. V. 40/91, se hace saber que por auto Nº 922 se declaró en estado de incapacidad a Victor Miguel Reyes, designándosele curador propietario a Victor Raúl Reyes, y por auto Nº 1184 de fecha 17 de mayo de 1991 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A todos los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53759 Set 23- v Oct 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "TORENA María Elena - Incapacidad - Ficha B Nº 141/86", se hace saber que por auto Nº 4535 de fecha 22 de agosto de 1990 se decretó la incapacidad de María Elena TORENA.-, designándose curadora a Mabel FRANCO LAGARRETA.- Las Piedras, mayo 7 de 1993.- Dr. Roberto VARELA GARCIA, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 34938 Set 20- v Oct 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en los autos caratulados: "ARRUA Aracely. PRESUNTA INCAPAZ (F.B. 239/90); se hace saber que por Resolución Nº 2805 de fecha 10 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Aracely ARRUA, habiéndose designado curador definitivo a Miguel Angel TAFFURA.- Durazno, 23 de setiembre de 1991. Esc. Graciela PAIS FERREIRA. Actuaria Adjunta. Publicación gratuita. Ley 13.209.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53778 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MENDEZ, NERYS DEONEL - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Fa. B/158/92", se hace saber que se presentó la Sra. ANITA MENDEZ solicitando la declaración de Incapacidad de NERYS DEONEL MENDEZ y por resolución No. 1718 del 31/3/93, se declaró en estado de Incapacidad a NERYS DEONEL MENDEZ, designándose curadora a ANITA MENDEZ, quién aceptó el cargo conferido el 16/4/93, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53710 Set 20- v Oct 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ RAMOS, Hugo Daniel. Incapacidad.- B/34/93", hace saber que por resolución Nº 2796 de fecha 11 de mayo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Daniel López Ramos, designándose curador a Jacinto Alberto Ramos. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53685 Set 16- v Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "MILKA CISNEROS BAROLIN, Información de Vida y Costumbres (Ficha 1958/92) optando por el título de procurador ofreció las declaraciones de Jorge Luis Canavero Carreras y José Gervasio Pratis Lalinde sobre la vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 35018 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Hansen Dorado, en los autos caratulados: "Hansen Dorado, Myriam - Información de Vida y Costumbres", Ficha V D 891/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Laura Inés Bellizzi Casas y Ernesto Castelucci. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, nueve de setiembre de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 34757 Set 16- v Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ADRIANA ELIZABETH EKKER RETTICH, (Ficha 980/93), optando a los títulos de Procuradora, Escribana Pública y Abogada ofreciendo la información de Andrea Cozza Alvarez y María Laura Bentos.- Montevideo, agosto 24 de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 35411 Set 24- v Oct 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de trigésimo octavo turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó Adriana Raquel BARRIOS MENCHACA, ficha 984/93, optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de SUSANA DE LEON Y MARIELA OLIVARI. Montevideo, Setiembre 2 de 1993. Dra. Karen Yandlan, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 35143 Set 22- v Oct 05

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Fray-Bentos Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos rotulados "DENIS GALLI, FABIANA. Información de vida y costumbres. Ficha V No. 5 Año 1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA DENIS GALLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Violeta Esther y Delia Teresa Maguirre Silva sobre su vida y costumbres.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Fray-Bentos, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray-Bentos.
11) $ 300,00 10/pub 35250 Set 23- v Oct 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

DANIEL RICARDO MARTINEZ, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en De los Stud 4649 Bis y RITA INES URRUTIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4653.

14) $ 42.30 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "Baptista, Miguel C/De La Cruz Conrado, Teresa y María Luisa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 102/1992, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nro. 112.282, que según plano del Agrim. Ricardo Bertola, inscripto con el Nro. 21.509 el 19/8/92 en la Dirección General de Catastro Nacional tiene un área de 469 m 22 Dm y se deslinda así, 10 M 04 dm de frente al S.O. a la calle Adolfo Berro; 47 m 72 cm al Oeste lindando con padrón 112.283; 10 mts 13 cm al N.E. confinando con parte del padrón 55919 y del padrón 55918 y 45 mts 97 Cm al Este limitando con padrón 112.281. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Conrado Enrique de la Cruz, Teresa Luisa de la Cruz y María Elena de la Cruz, a los propietarios Linderos: Luis A. Alonso Piedras, José Cotelo Cancela y José Rodriguez, así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 720,00 10/pub 34018 Set 17- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23o. Turno, Dra. Sandra Presa, en autos caratulados: "Garcia, Magdalena, Prescripción Adquisitiva", Ficha 75/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Magdalena Garcia Morachine promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 51.025 que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez de agosto de 1992 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 21493, se ubica en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y consta de un área de 291 mts 87 cmts. con 9 mts. 38 cmts. de frente a la calle Gabriel Velazco 894,31 mts 25 cmts. al S.O. con padrón 51.026, 31 mts. 25 cmts. al N.E. con padrón 51.024 y 9 mts. 30 cmts. con padrón 173.379. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a deducir el mismo en forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 35009 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de 15º Turno, en autos: "Sequeira, Nasario y otra. Prescripción", Ficha 803/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a los propietarios de los terrenos linderos y a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 187.712, Villa de la Unión, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, antes 10º, señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrim. Carlos M. Macazaga, de Junio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 24362, el cual se compone de una superficie de 175 m2 23,49 cms2, que se deslinda así: 10m 90cms de frente al Sur, a la calle Asilo Nº 3563, 16m con 34cms. en el Este, lindando con el Padrón 67789, 10m con 45 cms. en el Norte lindando con el Padrón 103473, y 16 m. 73 cms. en el Oeste, lindando con el Padrón 187713.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diez de setiembre de 1993.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 34794 Set 17- v Set 30

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "Cantera, Lía Elena, Jorge Gabriel, Marcos Andres y Maquia Gomez, Constancio Panfilo. Prescripción Treintenaria, ficha B.44/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva treintenaria respecto a las fracciones 1 y 2 del padrón No. 70, zona rural de la septima sección judicial de Artigas, según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 4287 el 6 de octubre de 1975, con un área de 6 ha. 2311 mts 73 dm y 6 ha. 2311 mts 73 dm, y se deslindan así: fracción 1: 178 mts 40 cm, al Oeste, con frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Sur lindando con fracción 2 del mismo padrón, 178 mts 60 cm al Este, con padrón No. 71, y 349 mts 02 cm al Norte con padrón No. 68, fracción 2: 178 mts 41 cm, al Oeste, de frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Norte con fracción No. 1 del mismo padrón, 178 mts 46 cm al Este con padrón No. 71 y 349 mts 27 cm al Sur con padrón No. 82. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición y en especial a los linderos Elba Jardin, Manuel Moraes, y a los sucesores a cualquier título de Gabriel Maquia, Juliana Guzman, Andres Heriberto Cantera, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 900,00 10/pub 33873 Set 21- v Oct 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2do. Turno en autos: "Rodríguez Berriel, Pedro Eleuterio. Prescripción Treintenaria. Ficha A/386/88"; se hace saber que se ha presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos, padrones número 1815, Manzana 91, Solar 2 y número 1816, Manzana 91, Solar 1, del balneario Atlántida, sitos en calle 5B entre 14 y 12 de la 18va. Sección Judicial de Canelones, que lindan: al O, con el padrón número 1814, al N, con la calle 14, al E, con la calle 5B y al S, con los padrones número 1805 y 1236 y con la calle 12. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Pando, 22 de setiembre de 1988. LEOPOLDO PAZOS FONDO, Actuar

16) $ 420,00 10/pub 33818 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados; "LEANDRO ALVAREZ GLADYS - Prescripción Adquisitiva. Ficha 426/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys LEANDRO ALVAREZ solicitando Prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble; automóvil marca HILLMAN modelo Minix Padrón No. 119.229. matrícula 115.976 de Montevideo motor A 1017461- LSO H.P, 4 cilindros; que la gestionante posee desde hace 8 años aproximadamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; emplazándose en ESPECIAL a la Sra. JUA-

NA MARTINEZ o a sus SUCESORES. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 1 de setiembre de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
16) $ 480,00 10/pub 34504 Set 15- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Oriente Mastorci digo Fabiani Mastorci, Ficha Nº 588/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble padrón Nº 371, sito en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, con frente a la calle José Enrique Rodó, Manzana Catastral 31, Solar 3, el que según el plano del Agrimensor Hugo Lluberas de octubre de 1976, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional (Montevideo), el día seis de octubre de 1976 con el Nº 17.452, se compone de una superficie de 474 mts cuadrados con 80 dms y se deslinda así: 10,90 mts, de frente al Norte a José E. Rodó, entre Dr. E. Andreón y Pedro Rosa Giffuni; 43,56 mts, al Este, lindando con los padrones 372 y 375; 10,90 mts, al Sur, confinando con los padrones 2490 y 2458; y 43,56 mts, al Oeste, limitando con padrón Nº 370. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios de los padrones linderos: Nos. 370, 2458, 2490, 375 y 372, que corresponden respectivamente a Walter Paccini, Silvia Battaglino de Rodao (pnes. 2458 y 2490), José Louzao y Ramón Salazar, domiciliados en José E. Rodó, 285 (La Paz), José B. y Ordóñez 282 (La Paz), Pedro R. Giffuni 283 (La Paz) y José E. Rodó 279, La Paz. Se los cita bajo apercibimiento de continuarse los trámites, por el término de noventa días. Las Piedras, a los veinte días del mes de agosto de 1993. Dra Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.- Dra. lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.
16) $ 960,00 10/pub 34942 Set 20- v Oct 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Ramona - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A.Nº 156/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona VAZQUEZ, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA en relación al siguiente inmueble: Padrón No. 73 sito en zona urbana de la tercera sección judicial del departamento de Colonia (Rosario) manzana catastral 12 solar 1 con frente a la calle España entre Gral. Artigas y Sarandí. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como así tambien a los linderos a saber: Pablo FREGEIRO; calle España y Gral. Artigas; Mario BURGUER, Gral. Artigas c/ España Walter CABRERA, España entre Sarandí y Gral. Artigas. Luis DIAZ, Gral. Artigas y España; Humberto GOMEZ, España entre Sarandí y Gral. Artigas; Ricardo BIDART, Gral. Artigas y España y Milton BARREDO, Gral. Artigas y España, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.
Rosario, 23 de Agosto de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
16) $ 600,00 10/pub 34362 Set 14- v Set 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PEÑA GOMEZ, Ramón PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A. 197/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: inmueble sito en la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, padrón urbano Nº 192, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Amonte, de Mayo de 1992 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.693 el 5/6/92, tiene una superficie de 1.872 m2 38 dm2, y se deslinda así: al Sureste 39m 42 cm de frente a la calle Colón; al Suroeste 39m 59cm también de frente por ser esquina a calle Cerrito, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m; al Noroeste lindando con los padrones Nº 190 y Nº 191 43m 60cm y al Noreste 43m 68 cm con padrón Nº 193.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrones Nº 190 y 191 del Sr. Raúl Burgos, padrón Nº 193 del Sr. Carlos Camileti y muy especialmente a los sucesores a cualquier título de Eusebio Augusto Peña, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS,esignárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 3 de setiembre de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 35035 Set 21- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante dictada en autos "OLVEIRA OLVEIRA, Ruperto Leopoldo y OTRA C/ OLIVERA, Ruperto y OTRO y/o sus SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 196/93), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ruperto Leopoldo Olveira Olveira y Alicia Juana Olveira Sanchez promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones que se describen: dos fracciones de campo, ubicadas en el paraje Sarandí de la China, undécima sección judicial de Durazno, empadronadas con los números 330 y 6636 que según sus respectivos planos del Ing. Agr. Ruben H. González Gordillo realizado el 10 de Junio de 1993 e inscripto el 21 de Junio siguiente en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 5173 y del Agrimensor Angel F. de Souza del 29 de Enero de 1948 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el día 31 del mismo mes y año con el Nº 15, se componen de una superficie de 9,2481 y 0,9857 Hás. respectivamente, deslindándose de la siguiente manera: A) El padrón 330: al Norte y al Sur con padrones 3783 y 9136 de Jorge Alegresa y Elena I. de Patrone 166,90 y 459,25 mts., al Este con A.F.E. 249,40 mts. y al Oeste por el arroyo Sarandí de la China con el padrón 7487 de Federico, Sebastián y Ma. Florencia Alegresa; tiene acceso por el vértice este-sur a camino vecinal. B) El padrón 6636: es un triángulo con 276,64 mts de frente a camino nacional al Este; al Suroeste 85,55 mts con padrón 248 de Rosalío Púa y al Noroeste 248,45 mts con padrón 366 de Mario Balparda Blanco.- De las cédulas catastrales surge que la fracción 330 pertenece a Ruperto Olivera y la fracción 6636 a Estanislao Olveira; por lo que en consecuencia se cita, llama y emplaza a Ruperto Olivera y/o Estanislao Olveira y/o sus sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 11 de Agosto de 1993.- Gladys Pérez de Alves, Juez de Paz Dptal. Subrogante.
16) $ 900,00 10/pub 34389 Set 14- v Set 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA DE LEON, Floro. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1084/93, se presentó el Sr. Floro Correa De León solicitando prescripción adquisitiva treintenal la propiedad del inmueble sito en calle Oficial "0086" sin/ núm. casi Fernández Chavez, padrón Nº 6310 (seis mil trescientos diez), solar seis, manzana 1205, del Barrio Villa Delia, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado.- En consecuencia CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a sus linderos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de agosto de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 540,00 10/pub 35334 Set 24- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BALDOMERO FERRAZ DIAZ iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/ 150/93) sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 9200 (anterior 5797 m/á) de la 7ma. sección judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane inscripto con el Nº 2641 el 17 de julio de 1987 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 184 Hás. 2937 mts. y se deslinda así: al NE y SE, con Padrones 7250 y 6793, al NE con Padrón 5798, al SE con Padrón 5841, al NO con Padrón 7870, al SO con Padrón 5797. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el Padrón 9200, especialmente a Joaquín Fernández, Elbio Rodríguez, Tola Camacho y María Rodríguez de Giménez, así como a los sucesores de Bonifacio Hernández y Baltazar de Olivera, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 08 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 660,00 10/pub 34429 Set 14- v Set 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: FOJO FRAGUELA SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F: 495/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Santiago Fojo Fraguela promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 295, Balneario Punta Rubia, solares 7 al 22 inclusive de la manzana 78, con una superficie de 5.989 mts2, padrón anterior 1452 de la anterior 8va. Sec. Jud. del departamento de Rocha. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente al propietario José Fojo Fraguela o sus sucesores y al lindero Sr. Eleuterio Fraguela Campos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 5 de marzo de 1993.- nriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 35177 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ CORBO MARIA ASUNCION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 291/92, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Asunción Mendez Corbo, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2830 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana Nº 208 de la Oficina Departamental del Catastro, ubicado en calle Eliseo Marzol esquina Hernandarias de esta ciudad, y tiene una superficie de 570 m2, de los cuales existe un área edificada de 51 mts.- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial a los sucesores de Laureano Moreira y a los actuales linderos, Sres. Ever García y Julio Amorín, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimintos. Se deja constancia expresa de que a los efectos de estas publicaciones se ha concedido a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha el 16 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53754 Set 23- v Oct 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "GULARTE ALVAREZ Gladys Renee.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/57/93 se hace saber que se ha presentado GLADYS RENEE GULARTE ALVAREZ promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto, zona suburbana manzana catastral No. 348 y municipal 338, empadronada actualmente con el número veintisiete mil novecientos ochenta y siete, deslindada del Padrón 3962 el 4 de diciembre de 1992.- Tiene una superficie de ciento veintidos metros cuadrados, sesenta y un centímetros que segun plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de diciembre de 1959 fue inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 1308, el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve en la intendencia Municipal del mismo depto.- Dirección de Obras municipales con el No. 82 el catorce de igual mes y año según plano se deslinda así: al Sur diez metros cincuenta centímetros de frente a la calle Santiago de Chile; al Oeste once metros cincuenta y cinco centímetros lindando con el lote No. 3; al Norte diez metros cuarenta y dos centímetros lindando con parte del Padrón No. 4905 y al Este once metros noventa centímetros lindando con parte del padrón No. 3975.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los herederos de Justo Correa Motta los que deberán comparecer bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, asi como los linderos señores: Ana María Dilongo Padrón 19686 domiciliada en Chile No. 443, Ernesto Olivera Padrón No. 3975 domiciliado en Chile No. 415 y Marta Farías Padrón No. 4905 domiciliado en Julio Delgado No. 1616.
Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de pobreza.- Resolución de fecha 20/4/55 Ley 13.209 el 11/12/63.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 27 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Set 14- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados "MENDEZ, ANATOLINA Y MACEDO, JUANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 311/93, se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el No. 7260, que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter Margall de Octubre de 1992, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 8124 el 16 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 1372 metros cuadrados 23 decímetros dentro de los siguientes límites; por el sur 26 metros 62 ctms. de frente a la calle Andrés Latorre; por el oeste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 5 metros 48 cm.; 7 m 51 cm; 13 metros 60 cm.; 12 metros 10 cm. y 12 metros 98 cm.; lindando las dos primeras con Padrón 11.071, la 3a. con Padrón 7278, y, la 4ta. con Padrón 7277 y la 5a. con Padrón 7276; al Norte 27 metros con 64 cm. lindando con parte Padrón 7272, con Padrón 11.259, con Padrón 20.762 y Padrón 7271, y al Este, 4 segmentos de recta que miden; 20 metros 80 cm; 4 metros 9 cm; 7 metros 24 cm. y 18 metros 58 cm.- La primera linda con los padrones 7264 y 7263 y las restantes con el Padrón 7261, En consecuencia se cita y emplaza a Dehomar María Mendez, y/o sucesores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos respecto del padrón No. 7260 sito en la 1a. sec. judicial de Salto, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Salto, 23 de julio de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 34779 Set 17- v Set 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DIANA CAPUTI MARIANELA CONSUELO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/516/93 e promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón URBANO Nº 2753, Primera Sección Judicial de San José; fracción de terreno y construcciones, con un área de 828 mts. 9600 cms., según Plano del Agrimensor Myriam E. Grill Barco de agosto de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7/8/92 con el Nº 4269, ubicado en calle Larrañaga Nº 920 y se deslinda da la siguiente manera: Noroeste 17 mts. 60cm. a calle Larrañaga, Noreste: 47 mts. 10 cm. padrones 2754, 2756 y 2757, Sureste 17 mts. 60 cm. padrón 2763 y Suroeste 47 mts. 10 cm. padrones 2763 y 2752.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Sres: AGAPITO JUAN TAGLIABUE, RAQUEL ROQUERO CABRERA, CLAUDIO MARGARITO GARCIA LEAL, SEVERO DE LEON, DANIEL ADAN RODRIGUEZ DENIS, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 03 de SETIEMBRE DE 1993. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 34931 Set 20- v Oct 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, encargada, en autos: "GANCIO, MARIA DEL CARMEN; RAMOS GANCIO, MARIA DEL CARMEN Y MIRTA DIOLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." -Ficha 10/93, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble: fracción de campo con alambrados y mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, paraje conocido como "Zapucay" empadronado con el Nº 1.500 y que según plano del Agrimensor Marcos Alonso de junio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7.132 el 22 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 38 hectáreas, 0777 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste linda quebrada en dos tramos de 82 m. 01 cm. y 314 m. 29 cm. de frente a servidumbre de paso que separa del padrón 1.501; 810m. 55cm. al Noreste lindando con el mismo padrón 1.501; al Sur dos tramos de rectas de 109m. 65cm. y 67m. 75cm. que corren en dirección Sureste y Suroeste, respectivamente, lindando con el padrón 8675 y con este mismo padrón a través de parte del "Bañado de los Dos Hermanos" que lo separe a su vez, al Sureste del padrón 3665 y al Oeste, 765m. 54cm. lindando con padrón 8717 del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza por el término

legal a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien a prescribir, linderos en general y en especial a los linderos propietarios y ocupantes de los padrones Nº 8675 y padrón Nº 8717, rurales de la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zapucay", a Plácida Ramos y/o sucesores y a Sucesores de Juan Elías Cura a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 35032 Set 21- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MOREIRA DUARTE GABRIEL "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 191/93, se hace saber que se ha presentado GABRIL MOREIRA DUARTE, a los efectos de solicitar PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble que adquirió por cesión los derechos posesorios en la fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de T. y Tres, Huerto 322, empadronada con el Nº 4289, la que según plano del Agrimensor Juan Antonio Benia de fecha 3 de junio de 1968 inscripto el 4 de junio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3011, se compone de una superficie de 3988 m 20 dm, la que por ser esquina y de forma rectangular se deslinda así: 27 m 60 cm al Sur de frente a Ruta 17; 144 m 50 cm al Oeste frente a la calle 4 de octubre; al Norte Senda de paso y al Este linda con el Padrón 4288.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los se consideren con derechos sobre el referido inmueble dentro del plazo de 90 días.- Treinta y Tres, 24 de junio de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 34163 Set 14- v Set 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorim Palomeque solicita la inscripción de los personajes denominados "TIMBRIN", "HAROLDO", "CAMILA" y "FELIPE" de los cuales se declara autor. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34439 Set 14- v Set 27

Ana Cristina Rainusso solicita la inscripción de la obra titulada "COSTOS DE COMPONENTES DE OBRA" de la cual se declara autora. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34869 Set 17- v Set 30

Christa Charlotte Huber Erichsen, Luciano Alvarez García y Carlos Ariosa solicitan la inscripción de 18 programas de Video denominado "INEDITOS - RECOPILACION" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34706 Set 16- v Set 29

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados Carlos OÑA y Mario ENDARA solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados: "AD-VEN" y "AD-PRO", de los que sontevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34743 Set 16- v Set 29

Hilde Hansz y Washington Reyes solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "MACOEL H&W 5.01", "MACUEN H&W", "MACOLEQ H&W" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Dirección General.

17) $ 214,50 10/pub 34750 Set 16- v Set 29

Héctor Horacio Iturria Bellini y Hebert Eduardo López Egures solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "GESTION HOTELERA VERSION 5-1" y "DEMOSTRACION GESTION HOTELERA VERSION 5-1" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34441 Set 14- v Set 27

Mario Adolfo Baccino por Bélgica Blanca Bacelo Suarez solicita la inscripción de la obra titulada "DIONISIO: UN NIÑO" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34536 Set 15- v Set 28

María Estela Sangerman López solicita la inscripción del Album de pinturas al óleo denominado "PAISAJES DEL URUGUAY" del cual se declara autora.
Montevideo, 13 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 35096 Set 21- v Oct 04

María Gloria Caminada Labadie solicita la inscripción del Album de poemas titulado "GURRUMINES" del cual se declara autora. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 35378 Set 24- v Oct 07

Mirtha Palma Garmendía solicita la inscripción de la obra titulada "DIAS DE A.U.L.A." de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 35318 Set 23- v Oct 06

Raquel López de Guliak e Ivelice Abella solicitan la inscripción del Video denominado "LOCADEMIA DE COCINA". Tomo II del cual se declaran autoras. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34700 Set 16- v Set 29

Roberto Gerardo Fernández Ibáñez solicita la inscripción de la obra titulada "DIECISIETE SILABAS" - COLECCION DE HAIKU de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 35205 Set 22- v Oct 05

Saúl Manuel González Castro solicita la inscripción de la obra titulada "La fé y la espada" o "Tobías y Los Sargónidas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.

17) $ 214,50 10/pub 33997 Set 14- v Set 27

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES S.A. solicita la inscripción de los siguientes Textos publicitarios: OCEAN LAVARROPAS, BRANDT LAVASECA, FRUTAS Y VERDURAS: TOMATE, FRUTAS Y VERDURAS: LECHUGA, POLLO DE GRANJA, PRECIOS BAJOS 1, MECANO, CARTA CREDENCIAL, ECOLOGIA, HOTELES, SEMANA REGALO 1, IDENTIDAD, MILANESAS DE PESCADO, PESCADO CONGELADO, POSTITAS DE PESCADO, KRILL, MEDICAMENTOS, DAVIDOFF COOL WATER, DIM MACADAM, T-FAL, VISA ESTIMULO, JOYA CALEFACTOR, NELSON SOBRERO, BUFFET 2, CREDITOS AL AGRO, PRESTAMOS PERSONALES 4, FRUTAS Y VERDURAS, POLO CREST, KRILL 2, PESCADO CONGELADO 2, MILANESAS DE PESCADO 2. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 429,00 10/pub 34625 Set 15- v Set 28

Tabaré Morel Zabala solicita la inscripción de la Adaptación de la obra Estilos Criollos de José Saralegui titulada "ESTILOS ORIENTALES" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34907 Set 20- v Oct 01

Verónica Pereira Fantoni por sí y por Comisión de Transporte de la Cuenca del Plata solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "HIDROVIA ES INTEGRACION" de la cual se declara redactora responsable la primera y editora y propietaria la mandante. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General

17) $ 286,00 10/pub 35278 Set 23- v Oct 06

WILSON GONZALEZ ALFONZO solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO Y ESPEJOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34968 Set 20- v Oct 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RO-

DRIGUEZ SAMUEL Y RODRIGUEZ MADELAINE por RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOELIA MAGALY, Rectificación de partida de nacimiento, V/128/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Magaly Rodriguez registrada con el Nº 2934 el 29 de mayo de 1991 ante la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la partida que donde dice que es "hija de Madelen Rodriguez" debe decir "hija legítima de MADELAINE OSCARINA RODRIGUEZ y de SAMUEL RODRIGUEZ". Montevideo, 24 de mayo de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53718 Set 20- v Oct 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "VILCHE SANCIO Rosa Celia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 213/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 5246 de Rosa Celia Vilche Sancio nacida con fecha 09/11/49 e inscripta con fecha 14/11/49 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Moeo en el sentido que donde dice "es hijo legítimo de Adolfo Wilfredo VILCHES" debe decir "es hijo legítimo de Adolfo Wilfredo VILCHE" y al margen, donde dice "VILCHES Rosa Celia" debe decir "VILCHE Rosa Celia" por así corresponder . Montevideo, 18 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53660 Set 17- v Set 30

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SACARELO URIARTE, Elisa por si y por María Amelia Sacarelo Uriarte y María Isabel Sacarelo Uriarte. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Ficha 549/92" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1413 de Elisa Sacarelo nacida con fecha 23/04/39 e inscripta con fecha 30/04/39 ante el oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo; de la partida Nº 91 de María Amelia Sacarelo nacida con fecha 25/02/41 e inscripta con fecha 4/03/41 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo y de la partida Nº 68 de María Isabel Sacarelo nacida con fecha 12/02/43 e inscripta con fecha 21/02/43 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "SACARELO" debe decir "SACCARELLO", por así corresponder. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 21- v Oct 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAUTERUCCIO MAURNO, Antonio, CAUTERUCCIO NIETO, Héctor Antonio, CAUTERUCCIO PEÑA, Fabiana Eleonora y CAUTERUCCIO PEÑA, Bruno Antonio - Rectificación de Partidas" Ficha V - Nº 123/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Antonio Cauterucci - Acta Nº 120 - inscripto el día 21 de junio de 1917 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Héctor Antonio Cauterucci - Acta Nº 32, inscripto el día 9 de abril de 1945 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Fabiana Eleonora Cauterucci Peña - Acta Nº 1549, inscripta el día 15 de setiembre de 1968 en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Bruno Antonio Cauterucci Peña, Acta Nº 363, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de matrimonio de Antonio Cauterucci Maurno y Eugenia Nieto - Acta Nº 162, celebrado el día 26 de setiembre de 1942 en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; matrimonio de Héctor Antonio Cauterucci y Agueda Leonor Peña - Acta Nº 1, celebrado el día 5 de enero de 1967 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de matrimonio de Alberto Andrés Bermejo y Fabiana Eleonora Cauterucci - Acta Nº 306, celebrado el día 10 de abril de 1992 en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde la cónyuge figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de defunción de Francisco Cauterucci - Acta Nº 333, inscripta el día 26 de setiembre de 1967 en la 7a. Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53645 Set 15- v Set 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados "Sarzay Orfilia. Rect. de Partidas", ficha A/51/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Orfilia Sarzay, Acta Nº 479, inscripta ante la 1º Sección de Tacuarembó, el 13 de agosto de 1931, nacida el 7 de agosto de 1931; en el sentido que donde dice al margen Orfilla, debe decir Orfilia, por así corresponder. La Partida de Matrimonio de Orfilia Sarzay y Julio Agosto Rodríguez, del 10 de marzo de 1956, Acta 82 de Montevideo, en el sentido que donde dice Zarzaey debe decir Sarzey en el primer apellido, el apellido del padre debe decir Sarzay y al margen, en el nombre del padre debe decir Juan en vez de Doroteo, por así corresponder. En la de nacimiento de Manuel Rodríguez, Acta 2095, del 20 de setiembre of 1972, de Montevideo en donde dice Zarzaiy debe decir Sarzay por así corresponder. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 23- v Oct 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "España Goichea, Nelly Mary- Rect. de Partida" Ficha A 159/93, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nelly Mary España Goichea, extendida el 17 de junio de 1954, Acta 183, en la 15a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, al margen, donde dice "GARCIA" debe decir "ESPAÑA", por así corresponder.- CON AUX. DE POBREZA. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53730 Set 21- v Oct 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados "GONÇALVES RODRIGUEZ, Silvia Mariel, Rectificación de Partida" F. A 296/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, Acta No. 872 del 14.9.64 del Juzgado de Paz de la 1a. Sección de Artigas, por haberse cometido error en el apellido paterno pues donde dice JUAN JESUS GONÇALVES debe decir JUAN JESUS GONÇALVES dos SANTOS, por tratarse de un apellido compuesto y así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53644 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, MATILDE Y MARTINEZ RODRIGUEZ, MABEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: V138/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MATILDE RODRIGUEZ CASTRO y PABLO MIGUEL MARTINEZ MORENO, Acta Nº 96 de fecha: 14 de marzo de 1953, en la 20 sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice, el nombre de la madre de la esposa: ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir: ALEJANDRINA MATILDE CASTRO y en la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Acta Nº 304, de fecha: 8 de marzo de 1954, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, donde dice el nombre de la abuela materna ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir ALEJANDRINA MATILDE CASTRO por así corresponder.

Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 16- v Set 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: Pasquale, María del Carmen. Rectificación de Partida" ficha V 239/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA de fecha: 15 de mayo de 1943 en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 215 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" por así corresponder. De nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA de fecha 28 de diciembre de 1945 en la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 880 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE de fecha 3 de junio de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 469 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, de fecha 21 de diciembre de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2536 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MARIANELLA MOLINARI PASQUALE, de fecha 3 de agosto de 1981 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De defunción de JUAN PASQUALE SARTORET de fecha 10 de abril de 1990, en la 9a. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 315, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" y siendo lo correcto que "Pasqual"

figure como apellido por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53436 Set 14- v Set 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en los autos caratulados: "Méndez García Delia Margarita en representación de Delia Jaqueline Jaime Méndez. Rectificación de partida. Ficha 319/93. Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DELIA JAQUELINE JAIME MENDEZ, extendida el 6 de abril de 1977, acta No. 594 de la Oficina 2 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde figura en el texto ANGEL debe decir ANCEL por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MAZZOLENNI, Wilmar Juan. Rectificación de Partida de Matrimonio". Ficha V/243/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO entre Juan Antonio Mazzoleni y Nery Alejandrina Marchissio, inscriptos con fecha 10/05/51 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de San José, Acta Nº 67, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder y de B) DE NACIMIENTO de Wilmar Juan Mazzoleni, nacido con fecha 08/06/52 e inscripto con fecha 14/06/52 ante el Oficial del Estado Civil de la 2º Sección del departamento de San José, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder.- Montevideo, Julio 19 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 20- v Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANTONIO Y CATIA WAICEL. RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 326/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Suarez y Catia Waicel solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ANTONIO ISMAEL (acaecido el día 23 de febrero de 1973 en la ciudad de Montevideo e inscripto ante el oficial del Estado Civil de la 24º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 545) en el sentido que donde dice como apellido materno "WEICEL" debe decir "WAICEL" por así corresponder. Las Piedras, 28 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53702 Set 20- v Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "SOSA, HECTOR VICTORIANO y VIERA, MARIA OLGA - Rectificación de Partida" Ficha 41/88, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR VICTORIANO SOSA y MARIA OLGA VIERA, pues en la misma donde dice "... y doña María Olga Coimbra" debe decir "...y doña María Olga Viera"; y donde dice "...hija de Jacinto Coimbra" debe decir "...hija de Jacinto Viera", por ser lo que corresponde.- Melo, 18 de junio de 1993.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BORBA, MARTA JUDIT - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 193/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LILIANA MARIA PINTOS RODRIGUEZ. "pues en la misma donde dice: y de Martha Judith" debe decir "y de Martha Judith Rodríguez" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53736 Set 22- v Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARISMENDI SILVA, JORGE LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 83/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Graciano Arismendi Silva en el sentido que donde dice: comparece "Luis Graciano Arismendi Silva" debe decir: "Jorge Luis Arismendi Silva" por ser lo que corresponde. Melo, 29 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53737 Set 22- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, encargada de 2do. turno, dictado en autos: "BUSAKR, VICTOR JORGE - Rectificación de Partida" Ficha B 114/993, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del comparenciente, (Acta Nº 61, año 1948 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Segunda Sección de Durazno (Santa Bernardina) en el sentido de que donde dice que el apellido dice ser BUSAKER debe decir BUSAKR, por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 24 de agosto de 1993.- Esc. María E. Noni, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53777 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: "SOTO, Doris Margot. Rectificación de partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez"- B/318/93- se hace saber que ha comparecido Doris Margot Soto, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez Machado, en el sentido que donde se expresó su estado civil "soltero", debió consignarse "casado" y además padre de los menores Milton Andrés y Sergio Daniel Gutierrez Soto. Paysandú, 26 de agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53594 Set 16- v Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 4/8/93, y a solicitud de parte del Ministerio Público, se ha iniciado el trámite de ANULACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de INES GUTIERREZ, Acta Nº 194 año 1951, extendida ante el Oficial de Estado Civil de la quinta sección judicial de Rivera, y disponiéndose la RECTIFICACION del acta de LEGITIMACION Nº 11 año 1952, extendida por el Oficial de la quinta sección judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "1º de julio", debe decir: "24 de julio", y la RATIFICACION de la LEGITIMACION por subsiguiente matrimonio, que luce en el acta a anular, procediéndose a la anotación marginal en el Acta que se considera válida: Nº 112. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 15- v Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA ACOSTA HOMERO Y FERNANDEZ SAAVEDRA ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 245/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Homero Sosa Acosta y Ethel Fernández Saavedra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Dany Cristian Sosa Fernández, nacido el 16 de diciembre de 1977 en la ciudad de Rocha, e inscripto en el Registro del Estado Civil en Acta Nº 3, en el sentido que donde dice: "el día dieciseis de diciembre" debe decir: "el día dieciseis de diciembre de 1977", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 28 de julio de 1993.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53734 Set 22- v Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA PIREZ, María Nilza.- Rectificación de partidas. B/266/93". se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Nilza Souza Pirez solicitando las rectificaciones de la siguiente partida de nacimiento y reconocimiento en el sentido de que donde dice: "SOUZA" debe decir "DE SOUZA", del Acta Nº 455 del 6/4/61 de la primera sección de Salto de nacimiento y de reconocimiento Acta

Nº 13 de la 5ta. sección de Salto del 13/6/67. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53686 Set 16- v Set 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIEIRO, MARIA JACQUELINE.- Rectificación de partida".- Ficha B/9/1993, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado don NORBERTO RIEIRO MORALES y doña LILIAN ELIZABETH SARAVIA CARMONA, promoviendo juicio de rectificación de partida de Nacimiento de su hija MARIA JACQUELINE RIEIRO, en el sentido de donde dice "el veinticuatro de diciembre de 1988" debe decir "el veinticuatro de diciembre de 1967", por ser lo que corresponde.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de junio de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53650 Set 15- v Set 28

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco Holandes Unido c/ MECLAR LTDA. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 182/92) se hace saber que el próximo dia 6 de octubre de 1993 a las 15 y 30' horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: UNIDAD 026, Padrón Nº 5373/026, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del ingeniero Agrimensor Raquel Pollio Lezama de mayo de 1979, el que fué cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, e inscripto con el Nº [illegible] el 14 de los mismos mes y año, en dicha Dirección, consta de un área total de 18 metros 48 decímetros y se desarrolla en planta baja con un área de 12 metros 31 decímetros, y en entrepiso con un área de 6 metros 17 decímetros a cota vertical más 2 metros 68 dentímetros.- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5373, el que según títulos tiene un área de 1.323 metros 19 decímetros y según el plano ya relacionado tiene un área de 1.327 metros; con 9 metros 53 centímetros de frente al Sur a Avda. 18 de Julio y 21 metros 17 centímetros al Norte también de frente a calle Colonia entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto extremo 21 metros 49 centímetros y 21 metros 67 centímetros respectivamente de la esquina que forman las de sus frentes y la calle Julio Herrera y Obes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3.99% del precio de remate.- 3º) Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley Nº 16320 artículo 391 del 2% sobre el precio de remate.- 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 9 de 1993.-

Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 690,00 5/pub 35371 Set 24- v Set 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Doceavo Turno, dictada en autos, "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/OSIMA S.A. y EDUARDO PELLISTRI", Ejecución de prenda ficha C - 8/92 se hace saber: que el próximo 8 de octubre de 1993 a las 15 horas en la finca ubicada en calle R. Castriz 2594, el martillero Enrique Stajano (mat. 3648 ruc 211761230015, domiciliado en Zabala 1372 esc. 36), procederá al remate sin base de los bienes muebles prendados detallados a fojas 5 y 6 de éste expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador mas impuestos, totalizando 15,50%. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 240,00 5/pub 35084 Set 21- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos caratulados, GOMEZ FERRER DE BERALDO, Amelia (Herencia Yacente), FICHA 2/88 se hace saber que el próximo día miércoles 6 de octubre de 1993 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, Por intermedio del martillero Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013, asistido de la oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación $ 89.012,o sea la suma de $ 59.340, el siguiente bien inmueble; unidad 903 del edificio de propiedad horizontal "NERVI" construido en un solar de terreno ubicado en la 7a Secc. Judicial de Montevideo Padrón matriz 188.575, Padrón individual Nº 188.575/903, con frente al sur sobre el pasaje "Jardines de la Rambla República Argentina" al Este sobre la calle Tacuarembó y al Norte sobre la calle Cebollatí (puerta Nº 1586) de acuerdo a 4 planos del Agrimensor Héctor Damasco inscriptos en la Dirección General de Catastro el 5 de setiembre de 1958 con los Nos. 36.417 al 36.420, la unidad 903 se ubica a cota más 29 metros, tiene un área de 134 Mts con 59 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Balcón "Be Tres Subnueve", terraza servicio "Te Tres Subnueve" y el Box 903 del depósito" B S 1 sito en el subsuelo y d) lugar 1 Garage "G S 1" ubicado en el subsuelo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. o sea el 1.42% del precio resultante. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 10 dias del mes de setiembre de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 35413 Set 24- v Set 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado De Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos MORENO, AIME C/ MOREIRA, LUIS AMABILIO, "JUICIO EJECUTIVO", FCHA 315/92, se hace saber que el día 5 de Octubre de 1993 a las 17 horas, en el local de Felix de Lizarza y Lavalleja de la Ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martllero Wilson Pimienta, matricula 2209, asistido del Sr. Alguacil RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente vehiculo: Automovil marca VLKSWAGEN, modelo "GOL" 305, año 1986, matricula Nº 234.009, y padrón Nº. 326.297 de Montevideo.- Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo consignar el saldo de precio en las siguients 76 horas; b). Que los gastos y honorarios de titulación serán de cargo del mejor postor; c). Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 10%, más el 22% de IVA y 9% a comisiones sobre la misma, y sobre el monto 2% a venta forzada, 1‰ a c/vta. y 3% municipal; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del 2% más IVA, impto a comisiones y 1‰ a c/vta..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 10 de Setiembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) $ 234,00 3/pub 35331 Set 24- v Set 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

"EDICTO: -REMATE JUDICIAL.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "FUENTES, Hugo Fernando c/ LAURENCENA, Roque.- Demanda Laboral" - (Ficha D/51/90), se hace saber que el día 7 de Octubre de 1993 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613-RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con las bases que se dirán de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles:- I) -Con la base de $ 7.758.00 (2/3 de la mitad de la tasacion de fs. 139), la mitad (1/2) indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana, parte de la chacra Nº 8 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2da. Sección Judicial,

empadronada con el Nº1035 (antes padrón rural Nº4719 m/a), individualizada como fracción Nº1 en el plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto con el Nº123 el 20 de Junio de 1945 en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de una (1) hectárea, 8428 mts., que se deslindan así:- 107 mts. 97 cms. de frente al Norte a Camino General a las Palmas hoy Ruta Nacional Nº90; al Oeste, 165 mts. 20 cmts. de frente a la calle "C" haciendo esquina con la anterior; al Sur, 108 mts. 55 cms. de frente a calle Nº22, haciendo esquina con la calle "C"; y al Este, 170 mts. 23 ctms. con la fracción Nº3 del mismo plano.- II) - Con la base de $ 11.770.00 (2/3 de la mitad de la tasación de fs. 140), la mitad (1/2) indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nº26 del Ejido de esta ciudad, individualizada como fracción Nº2 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 3.330 mts., está empadronada con el Nº1052 (antes padrón rural Nº4738 m/a) y se deslinda así:- 108 mts. 55 cms. de frente al Norte sobre calle Nº 22 que separa de la fracción Nº1, antes descripta; 397 mts. 23 cms. de frente al Oeste sobre la calle "C" haciendo esquina con la anterior; igual medida al Este con la fracción Nº4 del mismo plano; y 109 mts. 60 cms. al Sur con propiedad de Filomena B. de Bueno o sucesores.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña, así como el 3% de impuesto municipal, el 2% de impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nº16.320 y el 3,66% de comisión e I.V.A. al rematador (total 38,66%);- 2)-Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60días de aprobado el remate; 3)-Que serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de escrituración que la ley pone a su cargo; 4)-Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran depositados en el Banco de la República O. del Uruguay (Suc. Pdú.) obrando en esta Sede fotocopia certificada de la última trasmisión de dominio, la que podrá ser examinada por los interesados.- Paysandú, 6 de Setiembre de 1993.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 504,00 3/pub 35339 Set 24- v Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "HUTTON PIRIZ OLGA MABEL C/ ARRARTE FERNANDEZ CARLOS DARWIN. PENSION ALIMENTICIA", Fa. 588/91, se hace saber que por intermedio del martillero Carlos Umpierrez Corbo, Mat. 2097, el día 29 de setiembre de 1993 a las 15 horas en el lugar del depositario Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Bo. Belvedere de esta ciudad, se procederá a la subasta del siguiente bien: Una máquina de carpintería, combinada de tres operaciones en una, motor Nº 0489, Kholbacha, modelo 182, de 2.860 R.P.M. que fuera tasada en $ 1.000. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a los treinta días oportunidad en la que se entregará la máquina descripta. Que el remate se realizará sobre las 2/3 partes de la tasación del bien a subastar. A los efectos legales, se libra el presente en la ciudad de Rocha el 3 de agosto de 1993.- Esc. Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

20) $ 120,00 2/pub 35356 Set 24- v Set 27



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA o ROSINA CETRULO SISTA. Expedición de Segundas copias" Ficha 26/91, se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 m. 97 dm y se deslinda así: da de frente al sur a la calle 17 Metros (Hoy Florencio Sánchez) en 14 m. 50 cm., al oeste lindando con solar 8 en 23 m. 54 cm., al Norte 15 m. 5 cm. lindando con solar 4 y al Este 19 m 49 cm. lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, Fº 510, Lº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) $ 140,00 10/pub 46976 Set 14- v Set 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 264.847. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). **SOLICITA: "SISLEY". CLASE 35.**

23) $ 286,00 10/pub 33367 Set 20- v Oct 01

Acta 264.881. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOMSOME LIMITED (HONG KONG). SOLICITA marca:



CLASE 28.

23) $ 429,00 10/pub 33387 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265024. Setiembre 2 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "COX" clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 33785 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264.954. Montevideo, agosto 31 de 1993. CARLOS O. PISANI, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "TRIDETTE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33798 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265.010. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HIDRAMAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33808 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264938. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. solicita marca: "FAMILY ENTERTAINMENT CENTER", clase 41, 42.

23) $ 143,00 10/pub 34119 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264939. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "TICKET MANIA", clase 41, 42.

23) $ 143,00 10/pub 34120 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264940. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "FAMILY PARK", clase 41, 42.

23) $ 143,00 10/pub 34121 Set 15- v Set 28

ACTA 265.019. 2 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por CIDAL S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "EXOTIC". CLASE 10.

23) $ 143,00 10/pub 34390 Set 14- v Set 27

ACTA 265.020. 2 SET 1993. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (URUGUAY). SOLICITA: "SLIM". CLASE 9.

23) $ 143,00 10/pub 34391 Set 14- v Set 27

ACTA 265.037. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por ENTREPRENEUR MERCHANDISING S.A. DE MARKETING (Argentina). SOLICITA: "ENTREPRENEUR". CLASE Internacional 35.

23) $ 286,00 10/pub 34392 Set 14- v Set 27

ACTA 265.038. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA: "VIDEOCENTRO". CLASE 9, 40, 41.

23) $ 286,00 10/pub 34393 Set 14- v Set 27

ACTA 265.039. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA:

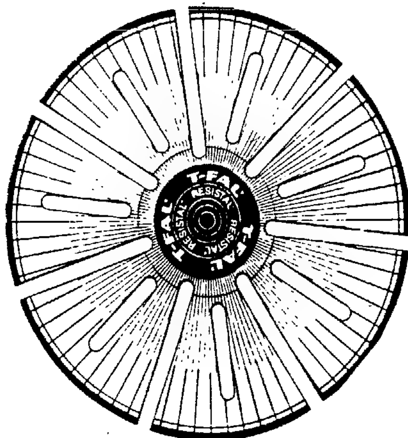


CLASE 9, 40, 41.
23) $ 572,00 10/pub 34394 Set 14- v Set 27

ACTA 265.100. Montevideo, setiembre 8 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENRIQUE BARUCH (Uruguay), solicita marca: "PULLMAN". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34395 Set 14- v Set 27

ACTA 265.101. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHEFER S.A. (Uruguay), solicita marca: "J. SANTOS". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34396 Set 14- v Set 27

ACTA 265.102. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TEFAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:



Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 34397 Set 14- v Set 27

ACTA 265.103. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SONIA MONTERO y SUSANA ETCHEVERRY (Uruguay), solicita marca:

NatureCall
NATURE'S CLEANSER

Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34398 Set 14- v Set 27

ACTA 265.076. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "OSOFORT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34399 Set 14- v Set 27

ACTA 265.077. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicitta marca: "POTASION". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34400 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265078. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "WILPANCITO". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34401 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265134. Montevideo, setiembre 9 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SCOTT VALLEY S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 25, 35, 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 34402 Set 14- v Set 27

ACTA 265.135. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34403 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.136. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34404 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265046. Montevideo, 3 de setiembre de 1993 con esta fecha CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA solicito registrar la marca:

en azul
segema

de la clase 35 + 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34419 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264962. Montevideo, 31 agosto 1993. Martinoni PEDRO MARENCO solicita:



Centro Natural

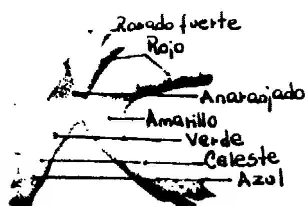
clases 03, 05, 29, 30, 41, 42.
23) $ 429,00 10/pub 34420 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264963. Montevideo, 31 agosto 1993. Gustavo Martinoni por INDUSTRIA DE EQUIPAMENTOS DE TRANSPORTES TRES EIXOS LTDA. solicita: "TRES EIXOS". Clase 12.
23) $ 286,00 10/pub 34421 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264964. Montevideo, 31 agosto 1993. AKESSE SUL EXPORTACAO COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita: "AKESSE". Clase 01.
23) $ 143,00 10/pub 34422 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264965. Montevideo, 31 agosto 1993. Gustavo Martinoni por FACIS INFORMATICA LTDA. solicita: "FACISLITO". Clase 09, 40.
23) $ 143,00 10/pub 34423 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265.073. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34541 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.074. Montevideo, setiembre 7 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ZAMBON GROUP S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "FASPIC", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34542 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.075. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SOMFY Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459327 de fecha 12/3/93, clase Int. 7 y 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34543 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.094. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "CLEARTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34544 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.095. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "JOURNALTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34545 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.096. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "GEOTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34546 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.097. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por MORGANA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PARTNER", clase Int. 12. P días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34547 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.098. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por CONSTRAN S.A. CONSTRUÇOES E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 37 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34548 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.141. Montevideo, setiembre 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por FUERTE VENTURA S.A. (URUGUAY), solicita marca:

FUERTE VENTURA S.A.



clase Ints. 29, 30, 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34549 Set 15- v Set 28

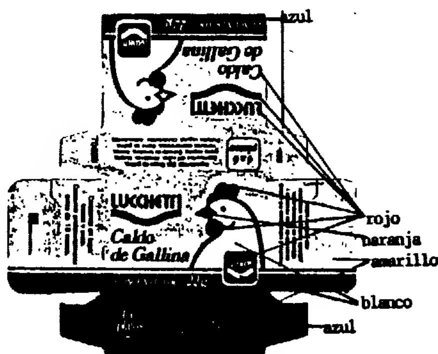
Acta: 265.043. Setiembre 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por TRUCK SRL. Solicita Marca:

TAX
a matter of style

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 34551 Set 15- v Set 28

ACTA 265.173. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EXEQUIEL LANUS S.A. (Argentina), solicita marca: "PIZZA BANANA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34553 Set 15- v Set 28

ACTA 265.174. Montevideo, setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.175. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34555 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.176. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



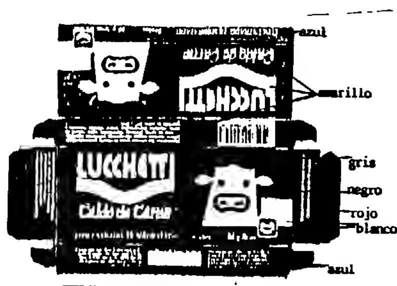
Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34556 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.177. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34557 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.178. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34558 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265149. Montevideo, setiembre 9 de 1993. NORMAN FOX por CARIBONUM LTD. (Escocia) solicita renovación marca:



clases Int. 2, 9 y 16 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 34559 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265162. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "HYMECEL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34560 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265163. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "INFECTOFLAM", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34561 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265164. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "ULTRACORTENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34562 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.047. Setiembre 3, 1993. Ricafrut SRL solicita marca: "PARTY 5", clase Int.: 32.
23) $ 143,00 10/pub 34579 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265048. Setiembre 3, 1993. ANGEL NUMEROSKY por Pro Tennis SRL solicita marca: "PRO TENNIS SRL", clases Int.: 25 - 28 - 41.
23) $ 286,00 20/pub 34580 Set 15- v Oct 13

ACTA Nº 265045. Montevideo, 03 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:

BANCO ECONOMICO S.A.

clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34583 Set 15- v Set 28

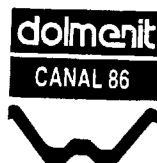
ACTA Nº 265063. Montevideo, Setiembre 6 de 1993.
JUAN MIGUEL FREIRA por ARUSHA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GOLOMANIA", clase 30.
23) $ 286,00 10/pub 34657 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265059. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34658 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265062. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



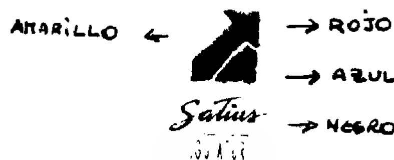
clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34659 Set 16- v Set 29

Acta 265.061. Montevideo, Setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por LINCOSOL S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 30.
23) $ 715,00 10/pub 34660 Set 16- v Set 29

Acta 265.060. Montevideo, setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por SATIUS S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase 16, 35, 41 y 42.
23) $ 715,00 10/pub 34661 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265211. Montevideo, 13 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: LUPPO" de la clase 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34704 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265160. Montevideo, 9 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: "PROCABLE" de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34705 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265168. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA:



Clase 41 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 34745 Set 16- v Set 29

ACTA 265.169. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "HOFFMAN QUADRINITY PROCESS". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34746 Set 16- v Set 29

ACTA 265.170. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "NEGATIVE LOVE". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34747 Set 16- v Set 29

ACTA 265.171. Setiembre, 10 1993. PENSAMIENTO S.A. SOLICITA: "VENTEL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 34748 Set 16- v Set 29

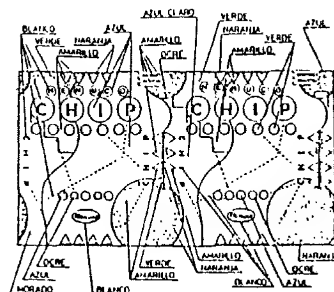
ACTA 265.065. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay). SOLICITA:

CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay).

CLASE INT. 25.
23) $ 431,00 10/pub 34804 Set 17- v Set 30

ACTA 265.066. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por ETC S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ABT PRODUCCIONES". CLASE 41, 42.
23) $ 286,00 10/pub 34806 Set 17- v Set 30

ACTA 265.067. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por RECKITT & COLMAN S.A. (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 858,00 10/pub 34807 Set 17- v Set 30

ACTA 265.109. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFOPERALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34808 Set 17- v Set 30

ACTA 265.110. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "CEFADROLIEN". CLASE INT. 5ta.
23) $ 143,00 10/pub 34809 Set 17- v Set 30

ACTA 265.111. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "CEFALIEN". CLASE INT. 5ta.
23) $ 143,00 10/pub 34810 Set 17- v Set 30

ACTA 265.112. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFOTALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34811 Set 17- v Set 30

ACTA 265.113. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFTRIALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34812 Set 17- v Set 30

ACTA 265.114. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFTALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34813 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265115. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "VANCOLIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34814 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265116. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GALA". CLASE: 9, 11.
23) $ 143,00 10/pub 34815 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265117. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GALA". CLASE: 12, 35.
23) $ 143,00 10/pub- 34816 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265118. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DEL TORO, Domingo (ARGENTINA) SOLICITA: "CREATION". CLASE: 9 - 11.
23) $ 143,00 10/pub 34817 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265200. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá) solicita marca: "CORAZON DE ORO". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34818 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265201. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "SCIENCE DIET". Clase: Int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34819 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265202. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "PRESCRIPTION DIET". Clase: Int. 5 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34820 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265203. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "HILL'S". Clase: Int. 5 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34821 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265204. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (Uruguay) solicita marca: "PX". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34822 Set 17- v Set 30

Acta 265.212. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "SYSTEN", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34837 Set 17- v Set 30

Acta 265.213. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "STERRAD", clase Int. 1, 5, 10, 11 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34838 Set 17- v Set 30

Acta 265.214. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 35.
23) $ 715,00 10/pub 34839 Set 23- v Oct 06

Acta 265.217. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 10.
23) $ 572,00 10/pub 34840 Set 17- v Set 30

Acta 265.218. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo), solicita marca: "MINISAT", clase Int. 38.-
23) $ 286,00 10/pub 34841 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265219. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAPLUS". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34842 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265220. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAMUNDI". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34843 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265221. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATACOM". Clase Int. 38.

23) $ 286,00 10/pub 34844 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265222. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAEXPRESS". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34845 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265223. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por TALLER CUÑAPIRU Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37.
23) $ 715,00 10/pub 34846 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265119. Montevideo, 08 de setiembre de 1993 con esta fecha SAINCO LTDA. solicito registro de la marca: "PANISSIMA" de la clase 1 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34848 Set 17- v Set 30

Acta 265.068. Setiembre 6, 1993. Emilio Bruno, solicita: "B.L.N.", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34892 Set 20- v Oct 01

Acta 265.122. Setiembre 8, 1993. NUMEROSKY por Aram Rupenian, solicita marca: "SIDI'S", clase Int.: 42 (d).
23) $ 143,00 10/pub 34893 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.159. Montevideo, setiembre 9, 1993. NUMEROSKY por Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., solicita la marca: "PUNTA DEL DIABLO", clases Int.: 30; 42.
23) $ 286,00 10/pub 34894 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265282. Montevideo, 15 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE) solicita marca: "OLISOL". Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34911 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.281. Montevideo, 15 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE), solicita marca: "OLITO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34912 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.231. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por SHELL ELECTRIC MFG. (HOLDINGS) COMPANY LIMITED (HK), solicita marca:



CLASE 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34913 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.232. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SHOGUN". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34914 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.233. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SAMURAI". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34915 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.234. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "MIRACLE BLADE". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34916 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.216. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por NARDI S.R.L. (IT), solicita marca:



CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34917 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.191. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:



CLASE 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34918 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.190. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:



CLASE 17, 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34919 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.215. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por PARISTAR S.A. (UY), solicita marca: "NEXOS". CLASE 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34920 Set 20- v Oct 01

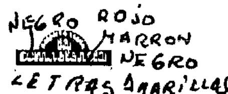
ACTA Nº 265129. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita marca:



clase 39, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34921 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.128. Montevideo, 9 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita marca: "AGROPLUS". CLASE 1. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34922 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265130. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR) CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca.



Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34923 Set 21- v Oct 04

Acta: 265.083. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por AL BUEN RAVIOL LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 30, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34964 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265082. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por NELSON MINSKAS solicita marca:



clase Int. 14, 35, 37, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34965 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265081. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCELO MANASSI, DIEGO LANDA Y JOAQUIN PEREIRA solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 572,00 10/pub 34966 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 264.566. Agosto 11, 1993. GUICHON, por EMPIRE BRUSHES INC. (US) solicito marca:



cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34969 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265099. Montevideo, setiembre 8, 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca L'OREAL NATURAL TOUCH, cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34970 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265272. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por MAC DONNELL SOC. LTDA. (UY), solicito marca: "CHURCH STREET STATION" cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34971 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265273. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. (AR), solicito marca:



cl. ints. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 34972 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265180. Setiembre 10, 1993. Deasol SA solicita marca: "NYTEK" clase Int.: 11.

23) $ 143,00 10/pub 34974 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265181. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Zulma Laxalt solicita marca: "PHILIPPE MON" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34975 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265070. Montevideo, 06 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:



clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34976 Set 20- v Oct 01

Acta Nº 265.240. Montevideo, 14 SET. 1993, con esta fecha Sylvia Bustelo, solicito registrar la marca: "PNEUMOVAP", de la clase 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35020 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.209. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por GORDON & RENA MERCHANT PTY. LTD., solicito la marca:



de las clases Int. 6, 9, 16, 18, 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35021 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.210. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por AGENCIA MARITIMA DODERO S.A., solicito la marca: "DODERO" de la clase Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35022 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.172. Montevideo, 10 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por SIMILASAN A.G. (CH), solicito la marca:



de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35023 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.058. Montevideo, 6 SET. 1993, con esta fecha EDUARDO MENDEZ PIETROPINTO y ANDRES PREVE SUSVIELA, solicito la marca:



de la clase Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35024 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.224. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PLIERTAY TRADING S.A. (Uruguay), solicita marca: "AJV". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35039 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.225. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



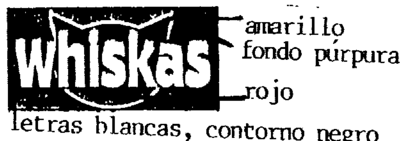
Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35040 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.226. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35041 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.227. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35042 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.228. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "CONCERTO". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 408.764 con fecha 26/6/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 35043 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.229. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DORISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "SURLATINA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35044 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.230. Montevideo, setiembre 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Manuel Miguel Pando (Argentina), solicita marca: "CORINE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35045 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.259. Montevideo, setiembre 15 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO NUÑEZ PINTO (Uruguay), solicita marca: "MARIPOSA". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35046 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.260. Montevideo, setiembre 15 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIDIA MACHADO (Uruguay), solicita marca: "BINGOLA". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35047 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.261. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHAPTER S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35048 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.262. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "COROL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35049 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265263. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "HERBARELAX". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35050 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265264. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "CHEMTRAK". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35051 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265265. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "ARMONIL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35052 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265266. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivs. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35053 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.267. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GESIX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35054 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.268. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35055 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.269. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TOTAL SEDAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIREC-

CION.
23) $ 286,00 10/pub 35056 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.270. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIÑO Y ZAGIA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MICROZONO". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35057 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.329. 17 de setiembre de 1993. ARTIN DAIAN (Uruguay) solicita marca: "ELECTRO BOX". Clase 20 Int.
23) $ 143,00 10/pub 35060 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.317. 16 de setiembre de 1993. RODOLFO PILAS POR REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA) SOLICITA MARCA: "RENAULT EURODRIVE". Clase 39. Reivindícase prioridad francesa Nº 93/465884 de abril 27, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 35063 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.319. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR DANAL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "FRUTAS DE CURICO". Clase: 29.
23) $ 143,00 10/pub 35065 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.318. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA) SOLICITA MARCA: "E PRINT". Clases: 2 - 7.
23) $ 143,00 10/pub 35066 Set 21- v Oct 04

Acta 265.250. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "IDAHO", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 35067 Set 21- v Oct 04

Acta 265.249. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "PERMASEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35068 Set 21- v Oct 04

Acta 265.292. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "AURATEK", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35069 Set 21- v Oct 04

Acta 265.291. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por E.R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "PROSYS", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35070 Set 21- v Oct 04

Acta 265.290. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Silicon Graphics Inc. (USA), solicita marca: "INDY", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/397.052 de fecha 2/6/93, clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35071 Set 21- v Oct 04

Acta 265.256. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "VECTRA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35073 Set 21- v Oct 04

Acta 265.255. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALVIMER S.R.L. TRADING INC. (USA), solicita marca: "VIERCI COMPUTERS", clase Int. 9.
23) $ 286,00 10/pub 35074 Set 21- v Oct 04

Acta 265.254. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "RAFT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35075 Set 21- v Oct 04

Acta 265.253. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ATRAN S.A. (Montevideo), solicita marca: "AQUAMAX", clase Int. 7.
23) $ 286,00 10/pub 35076 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265252. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 21.
23) $ 715,00 10/pub 35077 Set 21- v Oct 04

Acta 265.251. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por BROWN GROUP, INC. (USA), solicita marca: "BUSKENS", clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35078 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.194. Setiembre, 13 1993. CLAUDIO VIERCI. SOLICITA: "AJV". Clase 9 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 35097 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.197. Setiembre, 13 1993. VICTOR PARDO E HIJOS S.A. SOLICITA: "WINDY". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 35099 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265198. Setiembre, 13 1993. VIDEOLINE S.A. SOLICITA: "TALENT". Clase: 12.
23) $ 143,00 10/pub 35100 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265248. Setiembre, 15 1993. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. SOLICITA: "LIBERTY". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35103 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265093. 8 de setiembre de 1993. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU) (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42.

23) $ 572,00 10/pub 35104 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265092. 8 de setiembre de 1993. RICARDO GARCIA DE ZUÑIGA (Montevideo) solicita marca: "EXIT". Clase 14.
23) $ 143,00 10/pub 35105 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265274. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: "IMPACTO COMUNICACION VISUAL" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35107 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265275. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: MAGICLIGHT COMUNICACION VISUAL" de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35108 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265309. Montevideo, 16 de setiembre de 1993 con esta fecha SERGIO PORLEY solicito registrar la marca: "AGUADA" de la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub. 35113 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265120. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "PHENICIA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35132 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265121. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "SAMSARA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35133 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265147. Setiembre 9, 1993. FERNANDEZ SECCO por SOCORRO BARRIOLA solicita marca:



Clase Int. 20, 37, 42.
23) $ 429,00 10/pub 35134 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265245. Montevideo, 14 de setiembre de 1993 con esta fecha SYLVIA GARCIA por María Del Carmen Cabrera solicito la marca: "TOY TOY" de la clase int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35135 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.298. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CONCEIVE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35149 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.299. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ACCUMETER". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35150 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.300. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SCOTT VALLEY S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA TAHONA". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35151 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.301. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NEGATOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35152 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.302. Montevideo, setiembre 16 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por WHIRLPOOL CORPORATION (Estados Uni-

dos), solicita marca:



Clase: Int. 7, 11 y 37 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35153 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.303. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAGNESENG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35154 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.304. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "EXATEST". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35155 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.305. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AZOTINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35156 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.306. Montevideo, setiembre 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RAISENG MAGNESICO TOTAL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35157 Set 22- v Oct 05

Acta 265.179. Setiembre 10, 1993. FERNANDEZ SECCO por RAFAEL RUBIO. Solicita marca:

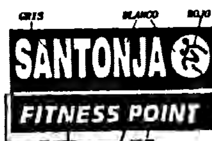


Clases Int. 38, 41.
23) $ 429,00 10/pub 35158 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265142. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por H. COZZA Y M.A. FERNANDEZ S.R.L. (ARGENTINA) solicita marca: "ATUCHA". Clase Int. 10. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35159 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265143. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por STECK ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "SOCKEN". Clase Int. 9. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35160 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265144. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SANTONJA GOMEZ, Rafael (ESPAÑA) SOLICITA:



clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 35161 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265145. 9 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SANTONJA GOMEZ, Rafael (ESPAÑA) solicita:



clase 5, 28, 29, 30.
23) $ 715,00 10/pub 35162 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265165. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "KINDERVAL". Clase 5.
23) $ 286,00 10/pub 35163 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265166. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay) solicita: "MICOCIDE". Clase Int. 5ta.
23) $ 286,00 10/pub 35164 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265167. 10 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por THE WALT DISNEY COMPANY, organizada bajo las leyes del Estado de Delaware (USA) solicita: "DISNEY" clase 16, 25, 28.
23) $ 286,00 10/pub 35165 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265206. 13 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (URUGUAY) solicita: "BAGOHEPAT". Clase 5.
23) $ 286,00 10/pub 35166 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265207. 13 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAEHNFELDT A/S (DINAMARCA) SOLICITA "DAEHNFELDT A/S". Clase 31.
23) $ 286,00 10/pub 35167 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.208. 13 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por J.E.OHLSENS ENKE A/S (DINAMARCA). SOLICITA: "J.E. OHLSENS ENKE A/S". CLASE INT. 31.
23) $ 286,00 10/pub 35168 Set 22- v Oct 05

ACTA 265.243. 14 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 33.
23) $ 572,00 10/pub 35169 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265239. Montevideo, Setiembre 14 de 1993. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca: "POFFETS". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35175 Set 22- v Oct 05

Acta 265.182. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por José Varela, solicita marca: "RUGBY GERRY", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35187 Set 22- v Oct 05

Acta 265.183. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Miguel Sanchez, solicita marca: "STANLEY BLACKER", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35188 Set 22- v Oct 05

Acta 265.184. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por José Varela, solicita marca: "EMILIO VIAZZI", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35189 Set 22- v Oct 05

Acta 265.185. Setiembre 10, 1993. José Varela, solicita: "KNIGHT'S OF ROUND TABLE", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35190 Set 22- v Oct 05

Acta 265.186. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Miguel Sanchez, solicita marca: "NEWPORT HARBOR", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35191 Set 22- v Oct 05

Acta 265.187. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Zulma Laxalt, solicita marca: "HAPPY MAN", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35192 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265.132. Montevideo, Setiembre 9, 1993. YERVANT JORGE MELKISSETIEN KHARLOUPIAN (Uruguay) solicito: "PAYASO" clase Int. 3, 16, 29, 30, 32 y 42.
23) $ 286,00 10/pub 35201 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265189. Montevideo, 10 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. solicita:



clases 29, 30, 35.
23) $ 429,00 10/pub 35202 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265123. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por NOVUS Credit Services Inc. solicita: "NOVUS" clase: 36.
23) $ 143,00 10/pub 35206 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265124. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR DA CARMELA LTDA. SOLICITA: "FOCACCIA". Clase: 30.
23) $ 143,00 10/pub 35207 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265125. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - DA CARMELA LTDA. SOLICITA: "TAVOLA CALDA". Clase: 30, 42.
23) $ 143,00 10/pub 35208 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265126. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - DA CARMELA LTDA. SOLICITA:



Clases: 30, 42.
23) $ 572,00 10/pub 35209 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 265235. Montevideo, Setiembre 14, 1993. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo) solicita: "OSAWA". Clase int. 9. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 35285 Set 23- v Oct 06

Acta Nº 265.349. Montevideo, 20 de setiembre de 1993, con esta fecha Germán Arrate solicito registrar la marca:

Paca Vega

de la clase 3 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35286 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265335. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia) solicita marca: "CERPASS" clases Int. 1 - 31 - 40 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35293 Set 23- v Oct 06

Acta 265.336. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda), solicita marca:



clases Int. 12 - 14 - 16 - 18 - 22 - 26 - 28 - 29 - 30 - 31.
23) $ 715,00 10/pub 35294 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265351. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por FUPI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "CASTOR". Clase Int. 25.
23) $ 286,00 10/pub 35295 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265352. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "ACME" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35296 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265353. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DAN POST" Clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35297 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265354. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por ACME BOOT COMPANY, INC. (USA) solicita marca: "DINGO" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35298 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265355. Setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por FUPI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "TORNADO" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35299 Set 23- v Oct 06

Acta 265.244. Setiembre 14, 1993. Montarco S.A., solicita marca: "SANNITREE", clase Int.: 1.
23) $ 143,00 10/pub 35304 Set 23- v Oct 06

Acta 265.284. Setiembre 15, 1993. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "PREMIER", clase Int.: 32 (d).
23) $ 143,00 10/pub 35305 Set 23- v Oct 06

Acta 265.367. 20 SET. 1993. RODOLFO PILAS POR VANZIN INDUSTRIAL AUTO PEÇAS LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "VANZIN-ESCAPAMENTOS-PRESERVANDO O SILENCIO". CLASE: 12.
23) $ 286,00 10/pub 35312 Set 23- v Oct 06

Acta 265.368. 20 SET. 1993. RODOLFO PILAS POR YENI DE LOS SANTOS (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 25.
23) $ 429,00 10/pub 35313 Set 23- v Oct 06

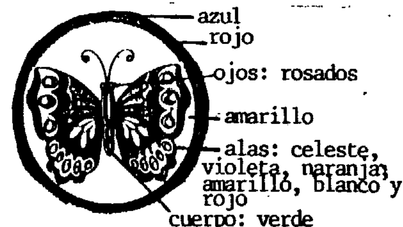
Acta 265.366. 20 SET. 1993. PILAS - KHAUSER INDUSTRIA COMERCIO IMPORTADORA EXPORTADORA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:

Beck's Jeans

CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 35314 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 265334. Montevideo, setiembre 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MASON PEARSON BROS. LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "MASON PEARSON". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35364 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265350. Montevideo, setiembre 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO NUÑEZ PINTO (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 13. Publíquese diez día DIRECCION
23) $ 858,00 10/pub 35365 Set 24- v Oct 07

Acta: 265.193. Setiembre 13, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANIEL ALARCON, JOSE D'AQUILA. Solicita Marca:

Inteligent

Clase Int.: 25, 28.
23) $ 572,00 10/pub 35367 Set 24- v Oct 07

Acta No. 265.340. Montevideo, setiembre 17, 1993. GUICHON, por TRIPPE MANUFACTURING COMPANY (US), solicito marca: "TRIPP LITE", cl. int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35372 Set 24- v Oct 07

Acta No. 265.347. Setiembre 20, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca: "CHAPS", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35373 Set 24- v Oct 07

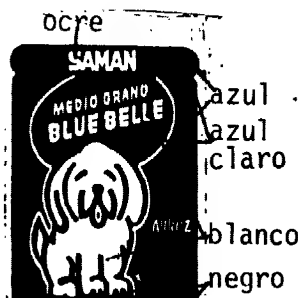
ACTA Nº 265348. 20 de setiembre de 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY) solicito marca: "JOHN READ". Cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35374 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265381. 21 de setiembre de 1993. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA. (UY) solicito marca: "OFIX" cl. int. 20 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35375 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265285. Setiembre 15, 1993. NUMEROSKY por Julio Martínez solicita marca: "PETER HADLEY" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 35376 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265323. Setiembre 16, 1993. Katar SA solicita marca: "COSTA DE ORO" clase Int.: 42.
23) $ 143,00 10/pub 35377 Set 24- v Oct 07

Acta No. 264.949. Montevideo, agosto 31, 1993. GUICHON, por S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY), solicito marca:



cl. int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35381 Set 24- v Oct 07

Acta Nº 265.365. Montevideo, 20 SET. 1993, con esta fecha INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FIESTA", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35382 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.315. Setiembre, 16 1993. A. J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "DIC CLUB". Clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 35388 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.316. Setiembre, 16 1993. A. J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "V. ZAR". Clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 35389 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.247. Setiembre, 15 1993. AUDITECH CAIXAS E COMPONENTES ACUSTICOS LTDA. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 429,00 10/pub 35390 Set 24- v Oct 07

ACTA 265.371. Setiembre, 21 1993. IMOBILIARIA SOL S/C LTDA. SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 35391 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265356. Setiembre, 20 1993. THE GATES RUBBER COMPANY SOLICITA: "POWERBAND". Clase 7.
23) $ 143,00 10/pub 35392 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265357. Setiembre, 20 1993. THE GATES RUBBER COMPANY SOLICITA: "POWERGRIP". Clase: 7.
23) $ 143,00 10/pub 35393 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265358. Setiembre, 20 1993. PELKA S.A. SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 572,00 10/pub 35394 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 265359. Setiembre, 20 1993. FAIN y CIA. LTDA. SOLICITA: "GOLDSTAR". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35395 Set 24- v Oct 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.563. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANCA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita patente de invención para: "SISTEMA DE LACRE, LACRE DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE MOLDEO POR INYECCION PARA FABRICAR UN SISTEMA DE LACRE" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta PI 9201127 de fecha 31 de marzo de 1992 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 33795 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 23.642. Montevideo, Setiembre 3 de 1993.
CLAUDIO MORGADE por RECKITT & COLMAN PRODUCTS LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "EMANADOR PARA LIQUIDOS VOLATILES" denunciando prioridad solicitud Inglesa Nº 9219999.1 de fecha 22/9/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 34540 Set 15- v Set 28

Acta U-3126. Montevideo, 30 de Marzo 1993. LUIS ALBERTO FERRARI (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "NUEVO INTERCEPTOR DE GRASA".
24) $ 214,60 10/pub 34707 Set 16- v Set 29

ACTA Nº U-3176. Montevideo, 30 AGO. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JULIO NAUAR LASALLE (URUGUAY). SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "EQUIPO DE SOBRETUNICAS DESCARTABLES Y ACCESORIOS, PARA USO QUIRURGICO ESTERILIZADO". SEGUN LEY 14.549.
24) $ 429,20 10/pub 34805 Set 17- v Set 30

ACTA No. 23.645. Montevideo, 10/09/93. MANFREDO A. CIKATO por GERATEC S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA (BR), solicita Patente Invención "PROCESO PARA LA OBTENCION DE INOCULANTE BAJO LA FORMULACION DE POLVO HUMECTABLE PARA LA CULTURA DE LEGUIMINOSAS". (Prioridad BR del 11.9.92 bajo No. PI 0103905). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10039. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 34910 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 23.561. Montevideo, 31/3/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita patente invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE TNF-MUTEINAS. (Prioridad Europea 92810249.0). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 34924 Set 20- v Oct 01

ACTA U-3178. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por JESUS CARBAJALES (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "LLAVERO" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 321,60 10/pub 35059 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 23.648. Montevideo, 17 de s fecha, REYNALDO COLUCCIA (ARGENTINO) solicita patente de inveción para PUERTO ALTERNATIVO PROPULSOR DE ENERGIA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 214,50 10/pub 35130 Set 21- v Oct 04

Acta Nº U 3179. Montevideo, 17 de Setiembre de 1993 con esta fecha, Marcel Anbaque de Uruguay solicita patente de utilidad para "PANELES PREFABRICADOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE URUGUAY", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 214,50 10/pub 35186 Set 22- v Oct 05

Acta Nº 23648. Montevideo, 17 de Setiembre de 1993, con esta fecha Gianfranco PREMUDA de Uruguay, solicita patente de invención para "DISPOSITIVO PARA MASAJES DE MANOS Y PIES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 321,60 10/pub 35269 Set 23- v Oct 06

Acta 23.650. Montevideo, setiembre 17 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN CARLOS PETRUCCHELLI (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "NUEVO SOPORTE DE VELA PARA EMBARCACIONES", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 35366 Set 24- v Oct 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/904. NELLY RICCIARDI GABIN - NELSON BELANDO FIGUEIRAS prometieron vender rotisería en Mercedes 1486 a DEL PARQUE LTDA. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 33072 Ago 31- v Set 27

Ley 26/9/1904. Elba J. Abreu Fernández prometío vender a Elvira Gladys Garandan Martínez el Salón (Kiosko) Huracán, sito en Almería 4565 bis. Acreedores en el mismo.

25) $ 572,00 20/pub 33496 Set 06- v Oct 01

Ley 26/9/904. "Panificadora y Confitería Libra S.R.L.", prometió vender "Panadería Libra". Sita en Dr. Luis A. Surraco (Ex Leandro Gómez) Nº 2963. Acreedores a Gaboto Nº 1386 Esc. 501.

25) $ 572,00 20/pub 33729 Set 07- v Oct 04

LEY 1904.
SILVIA MUNDELL, promete vender a Silvia Bonnefón, lavadero en 8 de Octubre 3976, acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 33906 Set 08- v Oct 05

LEY 1904.- Prometí vender Hotel "ALCALA". Río Branco 1105. Acreedores allí. ANGEL GARCIA.-

25) $ 286,00 20/pub 33950 Set 09- v Oct 06

LEY 26/SET. 904. RUBEN VIÑA y ROSA BADO cedimos promesa de compraventa farmacia "Astral" sita en Avenida Uruguay 1350 a "ASTRAL LTDA.". Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 34036 Set 09- v Oct 06

Ley del 26/9/1904.- Superservicio Limitada prometió vender a RAFAEL y JORGE VILLAZAN Estación de Servicio sita en Dámaso A. Larrañaga No. 3434.- Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 34171 Set 10- v Oct 07

Ley del 26 de setiembre de 1904. ESTELA PEREZ IGLESIAS prometió vender a HECTOR LAMAIZON AMARO la "Farmacia Héctor" sita en Camino Maldonado 6059. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 572,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSE ANTONIO GARCIA, Salón, Venta de Golosinas, Lavadero y Afines, sito en Piedras 152. Acreedores al mismo. MARIA CRISTINA GONZALEZ FERREIRA.

25) $ 572,00 20/pub 34646 Set 16- v Oct 14

Ley 1904. MIRTHA AGUILAR BOCCIA prometió vender a "LUJAN LIMITADA" (en formación) Salón Rivera 2138. ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 34764 Set 16- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "La Terraza Limitada" prometió vender a "Nansil S.A." el comercio de Bar y Minutas sito en Gabriel Pereira Nº 3250. Acreedores en Av. 18 de Julio Nº 1559 piso 5º apartamento 8.

25) $ 572,00 20/pub 34903 Set 20- v Oct 18

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender Comercio de la calle Agaces 3682, Acreedores en Canelones 1183/801. CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO, PAOLA, ADRIANA, LILIAN y FERNANDO CARLOS ARIAS de NIGRIS.

25) $ 572,00 20/pub 34962 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender carnicería Emilio Romero 360 a Fricar Ltda. Acreedores allí. FERNANDEZ-DEJHIZIAN.

25) $ 286,00 20/pub 34998 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender salón Rodó 2350 a Lilians Caireli. Acreedores allí. INVERNIZZI-BARRETO.

25) $ 286,00 20/pub 34999 Set 20- v Oct 18

Prometimos vender salón Comodoro Coe 3216 a Andres Bruzzone. Acreedores allí. REVELLO-PEREIRA.

25) $ 286,00 20/pub 35000 Set 20- v Oct 18

VENTA DE COMERCIO: Ley 26/9/904. Prometimos vender a CERGOS S.R.L. (Socios: Corinda Pérez Rodríguez y Lourdes Gerardo Paula Ciminelli), Café y Bar, sito en Cno. Maldonado 5302/06. ALICIA FUENTES ALVAREZ, Acreedores presentarse allí.

25) $ 572,00 20/pub 35131 Set 21- v Oct 19

Ley 1904.- Stella Veira, prometió vender a Teresita Cardozo salón Barrios Amorin 1205.- Acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 35140 Set 22- v Oct 20

Ley 1904.- Prometimos vender a MARGARITA IRIARTE Almacén de Comestibles, calle Juan Spikerman 2151. Acreedores allí. Gonzalo Del Guercio y Laura Salvia.

25) $ 572,00 20/pub 35272 Set 23- v Oct 21

Ley 26/9/904. "Sierra Rius S.R.L." promete vender carnicería en Pedro Bustamante 1295. Acreedores: Mercedes 1573. (Escribanía Ventimiglia).

25) $ 572,00 20/pub 35362 Set 24- v Oct 22

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL-DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 22 de Setiembre de 1993.
Se emplaza a la Agente de 2da. (P.S.) Maria Lilián LOPEZ SILVEIRA, Cédula de Identidad No. 1.063.014-0 de esta Jefatura en Comisión en la Dirección Nacional de Policía Técnica, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicio o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo.

27) $ 171,60 3/pub 35398 Set 24- v Set 28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"Ministerio de Salud Pública Secretaría General Declárase cesante, por abandono de cargo a la Especialista VII Servicios Asistenciales (Interino) del Centro Hospitalario Pereira Rossell (Programa 002-Unidad Ejecutora 004 Esc. D-G 03-Correlativo 16480), señora MARTHA ELIZABETH CIAMBELLI SOUTO".-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53632 Set 24- v Set 28

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal Emplazamiento a titulares de derecho del ex Barrio en Condominio Nº 4 (conocido por "Antares")

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Antares, próximo a la Avda. José Belloni (ex-padrón No. 92.113) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, cesiones de derecho, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 3 1/2 del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 4º y 6º del Decreto Departamental Nº 25.375 de fecha 12 de diciembre de 1991. El artículo 4º antes referido habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos de titularidad en los mismos, a los ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el artículo 6º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del día MARTES 14 de Setiembre, en el horario de 12 a 15 hs.
Plazo de presentación: cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la fecha indicada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53648 Set 15- v Set 28

Departamento de Recursos Humanos y Materiales SERVICIO DE INSPECCION GENERAL

082 Oscar Gayoso, C.I. 1374267-9.
146 Gabriela Ferrari, C.I. 2936051-0.
170 Miguel Montrasi, C.I. 1932877-2.
194 Ruben Marichal, C.I. 1600543-0.
230 Delia L. Russo, C.I. 1045129-3.
249 Susana Navidas Silva, C.I. 1047618-6.
271 Frederick Neuman Nuñez, C.I. 1533260-8.
281 Modesto Mendez Fernández, C.I. 1011340-3.
437 Carmen Vega, C.I. 2934466-7.
464 Ivonne Brusco, C.I. 1708179-6.
640 Carlos Camps, C.I. 1595403-0.
656 Mario Prieto, C.I. 1801087-7.
733 Luis Rivero, C.I. 1841164-7.
743 Héctor Pérez, C.I. 1703235-3.
763 Alfredo Baldomir, C.I. 1535210-9.
773 Margarita Puñales, C.I. 1150828-3.
782 Magdalena Díaz, C.I. 3151789-6.
843 Gabriela Camargo, C.I. 2784798-0.
854 Daniel Fernández, C.I. 1328400-5.
863 Silvana Caviglia, C.I. 3010630-1.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53757 Set 23- v Set 27

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "OBRA CULTURAL SOCIAL ALEMANA c/ BRENDELL KALSEN, ANKE Y OTROS" (FICHA Nº 103/93), se cita, llama y emplaza a Ralph Hans BRENDELL KALSEN y Anke Elles Elise Barbara BRENDELL KALSEN para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 6 de Setiembre de 1993.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 34107 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PUPPI LOPEZ, ROSSANA DANIELA C/ MARTINEZ, ALVARO FERNANDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 400/91/1/93, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos - en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: REYNALDO SILVA, Carlos A. C/ VAN HOREMBECK, Ivonne Leonor. PERDIDA PATRIA POTESTAD". (Fa. D/334/93), atento a lo dispuesto por auto Nº 2563 del 13 de agosto de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: IVONNE LEONOR VAN HOREMBECK, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en autos caratulados: D'Urso Juanita contra Granje o Grange O spitaleche, María Emilia. Escrituración de Oficio. Ficha Nº 2861 de 1990, se emplaza por el término de 90 días y cita a: María Emilia Granje o Grange Ospitaleche y a sus herederos, como promitentes vendedores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos relativos, a la Escrituración de Oficio del inmueble Padrón Nº 69.839 (anterior) actual Padrón Nº 149.959, sito en la décima Primero Sección Judicial de Montevideo, solar señalado con el Nº 5 del Plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, con frente a la calle Villademoros 2904, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y proseguir los procedimientos hasta la Escrituración solicitada. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 34022 Set 14- v Set 27

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL CARDONA que tendrán lugar el día 2 de Octubre de 1993 en el CENTRO DEMOCRATICO, Barboza entre Lavalleja y Joaquín Suárez, en la ciudad de Cardona, Dpto. de SORIANO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20:30 horas.
2a. Convocatoria: 21:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35091 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO CARRASCO que tendrán lugar el día 2 de octubre de 1993, en el ROTARY CLUB AEROPUERTO, Cno. Carrasco 153, en el Dpto. de CANELONES según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas.
2a. Convocatoria: 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35092 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL YOUNG que tendrán lugar el día 2 de Octubre de 1993 en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YOUNG, 18 de Julio 1820, en la ciudad de Young, Dpto. de RIO NEGRO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 17:30 horas
2a. Convocatoria: 18:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 35093 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL COLONIA VALDENSE que tendrán lugar el día 2 de

Octubre de 1993 en el CLUB ATLETICO ESPARTA, Avda. Armand Ugón y Emilio Barbaroux, en la ciudad de Colonia Valdense, Dpto. de COLONIA según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas.
2a. Convocatoria: 19:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35094 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL COLON que tendrán lugar el día 3 de Octubre de 1993 en el CENTRO DE VINICULTORES, Avda. Lezica 5698, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de MONTEVIDEO
según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 09:00 horas
2a. Convocatoria: 10:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 715,00 5/pub 35170 Set 22- v Set 28

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL DURAZNO que tendrán lugar el día 3 de Octubre de 1993 en el CLUB CENTRO UNION, Dr. Emilio Penza 823, en la ciudad de Durazno, Dpto. de DURAZNO
según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:00 horas.
2a. Convocatoria: 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35171 Set 22- v Set 28

EL AMANECER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales y la ley 16.060 se convoca a los socios comanditados y comanditarios de "El Amanecer Sociedad en Comandita por Acciones" a la Asamblea General que se realizará en su local de la calle Francisco Vidiela Nº 2398 de la ciudad de Montevideo, el día 6 de Octubre de 1993 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Cesión de la parte social del socio comanditado Sr. Manuel Cerviño e ingreso de nuevo socio comanditado y administrador de la compañía en su reemplazo.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes a los ejercicios sociales cerrados entre el 31 de Marzo de 1987 y el 31 de Marzo de 1993.
3) Designación de un socio comanditario para firmar el acta.
Se previene a los socios comanditarios que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, registrando sus acciones antes de la celebración de la misma.
EL SOCIO ADMINISTRADOR

27) $ 429,00 3/pub 35326 Set 23- v Set 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 6º Turno en autos caratulados "Villar Varela, Estrella. Escrituración Judicial" ficha 544/92 cita, llama y emplaza a los interesados para que en el plazo de 90 días comparezcan a deducir sus intereses bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34465 Set 14- v Set 27

VARIOS

DELEMONT S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asamblea Gral. Ext. del 31/8/93, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad.
Liquidador: Dr. Oscar E. Algorta.
Domicilio: Rincón 468, P. 7, Esc. 77.

27) $ 2.466,00 10/pub 35284 Set 23- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: "DELGADO, Mary (por sí y en representación de sus menores hijas) c/ U.T.E. y otros - daños y perjuicios morales y materiales" Ficha A 222/92; se cita, llama y emplaza al Sr. Darío Saracho Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ, SONIA MARIA C/ GUMERSINDO HUMBERTO AMARILLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 1129/A/ 1993. Se cita , llama y emplaza a Gumersindo Humberto Amarillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 20 de Agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 17- v Set 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, Dr. SILVESTRE BARREDA, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FIGUEROA. SUCESION - FICHA B-60 bis/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 23 de agosto de 1993. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 34201 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de Pedro Ceferino Peraza Igua y Flora Silva González.- Sucesiones.- Ficha B Nº 76 Año 93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 9 de setiembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 35350 Set 24- v Oct 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS, Susana Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL. F.B.43/1993", se cita, y emplaza por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 34076 Set 14- v Set 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN NANDIN, Julián Américo; CLADERA CARRIQUIRY, María Magdalena. SOLICITAN EMANCIPACION. F.B.485/1992", de acuerdo a la Resolución Nº 440 del 10 de marzo de 1993 se concede la habilitación de edad y la autorización para ejercer el comercio al Sr. Francisco Javier MACHIN CLADERA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de agosto de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 34078 Set 14- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, en autos Aldrovandi Eugenio.- Sucesión.- Fa. 47/74 se INTIMA a CLAUDIO EUGENIO, MARIA ESTHER, MAXIMA ROSA, INOCENCIO ALBERTO, MARIA BLANCA, ISABEL OFELIA, ANGELICA LUZ, NESTOR FRANCISCO Y VIOLETA ESMERALDA ALDROVANDI RIVERO para que acepten o repudien la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, setiembre 6 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 34787 Set 17- v Set 30

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "ALEMAN SOMMA Graciela c/ RODRIGUEZ DUTRA Zoilo Celín.- DECLARACION DE AUSENCIA" (Fa. A/208/93); se cita, llama y emplaza a ZOILO CELIN RODRIGUEZ DUTRA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, julio 28 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 34786 Set 17- v Set 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la Apertura de la Sucesión de DELIA LIRA o LYRA DEGUGLIELMI RODRIGUEZ o DELIA LIRA CASTELLANOS, FICHA 303/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 26 de julio de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34680 Set 16- v Set 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO WEINER HOSELITZ - FICHA 355/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de agosto de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34850 Set 17- v Set 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por disposición del Sr. Intendente Municipal de Maldonado, recaída en EXPEDIENTE Nº 6656/1/92, CARATULADO "PROPIETARIOS EDIFICIO B-UNO, PADRON Nº 6414, PUNTA DEL ESTE SOL. INSPECCION CONSTRUCCIONES PADRON LINDERO", RESOLUCION Nº 2243/93. SE EMPLAZA a los propietarios del padrón Nº 6414 de la manzana 685 de la ciudad de Punta del Este, a fin de que procedan a la limpieza del mismo en un plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado, cargando los costos a la Planilla de Contribución Inmobiliaria. Maldonado; 04 de agosto de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53775 Set 24- v Set 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CLARA NELCIS DUARTE de FERREIRA DA SILVA. F. B/239/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34365 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL TORRELLI ONETO - Fa. B/285/1993 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34948 Set 20- v Oct 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ISAAC GONZALEZ ESPINEL, B/42/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 abril de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34367 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letradode Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Deolinda DEL PALACIO DOMINGUEZ (Ficha B Nº 286 año 1993) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de agosto de 1993, Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34368 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Norberto Jesús Tagliani (Fa. B/180/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuario Adj.

27) $ 240,00 10/pub 34369 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DE MARIA BORTHAGARAY, Juan Andrés- B/342/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34370 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Pandolfo Graniero o Granieri y Elvira Arruti Capuccio o Capuzzio - Ficha B/620/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34944 Set 20- v Oct 01

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO RODRIGUEZ COLETTE, FICHA "B" 320/92, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, setiembre 16 de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34950 Set 20- v Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARBEL EDELMA ATIENZA MALDONADO de LANCHEZ B/271/90 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34945 Set 20- v Oct 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MENENDEZ MADERA ROSA EMA C/. RODOLFO MARTINEZ PASTORINO.- MEDIDAS PREPARATORIAS".- Fa. B/262/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 9 de junio de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 34242 Set 14- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ MAXIMO TORIBIO c/ FELIPE CRISANTO CURBELO ALAYON y MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL - INTIMACION DE CUMPLIMIENTO - FICHA C/109/91- se hace saber que se promovió acción de INTIMACION DE CUMPLIMIENTO, sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 4825, Primera Sección Judicial de San José, con un área aproximada de 3500 mts.c., lindando al Norte con calle Callero, Este con Luis A. Peduzzi, Sur con más propiedad de los promitentes vendedores y al Oeste con solares 4, 5, 6 y 7, según Plano del Agrimensor José Teijeiro de agosto de 1970, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4615, EN CONSECUENCIA, se NOTIFICA Y EMPLAZA a los herederos de MARIA ESPONDA MARICHAL, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámite.- SAN JOSE, 06 de setiembre de 1993. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

27) $ 600,00 10/pub 34904 Set 20- v Oct 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SARAVIA PALMER, Solángel Mónica c/Ma. Isabel GARCIA de SARAVIA y OTROS. COBRO DE PESOS" Fa. A 364/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María Isabel SARAVIA GARCIA, por el PLAZO de 90 días a e autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 16 de Agosto de 1993.- Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 300,00 10/pub 34830 Set 17- v Set 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERRIN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley 16.060, se comunica a los Sres. Accionistas de PERRIN S.A., que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30.06.93, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 400.000, reformando en consecuencia el Art. 5o. de los Estatutos Sociales y asimismo modificar el Art. 30 y 35.

28) $ 3.288,00 10/pub 34795 Set 21- v Oct 04

USINAS COLAGEL S.A.
Aumento de capital
(Art. 362 inc. 2 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de USINAS COLAGEL S.A. realizada el 27 abril 1993 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 7:188.279.

28) $ 1.644,00 10/pub 34876 Set 23- v Oct 06

OYAMA S.A.
Aumento de Capital
(Art. 362 inc. 2 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OYAMA S.A. realizada el 20 Julio 1993 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 400.000.

28) $ 1.644,00 10/pub 34877 Set 23- v Oct 06

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JUANA CORREA FENOCHIO o FENOCCIO o FENOCCHIO, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35416 Set 27- v Oct 08

CUARTO TURNO

HERMENEGILDO VARELA y GODOFREDA SILVA, (Ficha A/131/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35524 Set 27- v Oct 08

QUINTO TURNO

CORINA SALES SILVA o CORINA SALLES SILVA, (Ficha 313/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35492 Set 27- v Oct 08

NOVENO TURNO

PIETRO VINCENZO BRONZINI, (Ficha S/361/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35427 Set 27- v Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, (Ficha 265/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35424 Set 27- v Oct 08

ALBERTO RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha 187/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35466 Set 27- v Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35523 Set 27- v Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON RUBENS FERNANDEZ RIAL, (Ficha A 329/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35423 Set 27- v Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER NELSON CARBALLO LOPEZ, (Ficha A 288/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35522 Set 27- v Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

ORLANDO ARCOS BOTTINI, (Ficha A 331/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35144 Set 27- v Oct 08

VIGESIMO TURNO

PRIMITIVO HECTOR MACHIN, (Ficha A 154/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35418 Set 27- v Oct 08

ANTONIO LUIS VECCHI GARGIULO, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35419 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE CARLOS SANDE MOURIÑO o ENRIQUE CARLOS SANDE y GRACIANA RAMONA ASCONEGUY OLMOS o GRACIANA ASCONEGUY, (Ficha S/361/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35493 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS FABREGAS PARADA, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35426 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS NELLYS CESPEDES CASAS, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35482 Set 27- v Oct 08

IGNACIO ROMANO CORENA, (Ficha S/340/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35532 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE PONS ZANI, (Ficha S/317/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35525 Set 27- v Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MELITON de SOUZA o MELITON SOUZA, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35425 Set 27- v Oct 08

DE TRIGESIMO TURNO

ESTEBAN RETTA PEREZ, (Ficha S/347/1993).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35417 Set 27- v Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMELINDA PENELA GONZALEZ (Ficha V 120/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35456 Set 27- v Oct 08

HOMERO DANTE FRANCO LOPEZ (Ficha V 145/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35457 Set 27- v Oct 08

DOMINGA CASELLA MORELLI (Ficha V 166/1993).
- Canelones, 9 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35458 Set 27- v Oct 08

RAMON UBALDO UMPIERREZ ALCALDE (Ficha V 142/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35459 Set 27- v Oct 08

LEONARDA CONSOLACION CAMAROTTE DE SATRAGNI (Ficha V 135/1993).
Canelones, 17 de agosto de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35460 Set 27- v Oct 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO y ALFREDO VICENTE ZURDO ISOCO, (Ficha 104/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35450 Set 27- v Oct 08

ALICIA JUANA PINEDA RODRIGUEZ, (Ficha 213/B/93).
Carmelo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35451 Set 27- v Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA BALADON de RODRIGUEZ, (Ficha B 182/993).
Durazno, 17 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35439 Set 27- v Oct 08

ANTONIO BONFRISCO MAUCIONE.
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35441 Set 27- v Oct 08

BENIGNO RICARDO PAZ.
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35442 Set 27- v Oct 08

ISABELINA WENCESLADA DEL RIO, (Ficha B 157/992).
Durazno, 10 de junio de 1993.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35443 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

WASHINGTON PEREZ, (Ficha B 81/93).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35440 Set 27- v Oct 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES ZAMBRAN o SAMBRAN, (Ficha B 142/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 35447 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MARTINEZ CARMEN, (Ficha B 130/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35446 Set 27- v Oct 08

MARIA ELENA GOURDO GARCIA, (Ficha B 231/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35448 Set 27- v Oct 08

ANTONIO MIGUEZ AGESTA, (Ficha B 277/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35449 Set 27- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE AQUILES PETIT de MURAT, (Ficha 227/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35435 Set 27- v Oct 08

TERCER TURNO

HERMINIA SILVA CAIRO, (Ficha 268/93).
Maldonado, 24 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35437 Set 27- v Oct 08

AUSTREBERTA o MIGUELINA AUSTREBERTA o MIGUELINA AUSTRIA GOMEZ ARAUJO DE SOSA, (Ficha 328/93).
Maldonado, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35438 Set 27- v Oct 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FACULTAD DE MEDICINA

Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
"La Escuela Universitaria de Enfermería, convoca al cuerpo electoral: docentes, estudiantes y egresados para la elección de Comisión Directiva y Asamblea del Claustro.
Día: jueves 4 de noviembre de 1993, de 8 a 18 hs.
SECRETARIA".
03) (Cta. Cte.) 1/pub 53792 Set 27- v Set 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

PROPIEDAD FUNERARIA
Intendencia Municipal de Canelones
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/1980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/1980, Art. 22 Apdo. "c", Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Petrona AVERO GUTIERREZ; Luis Alberto AVERO PERDOMO; María del Carmen AVERO ORENDE; Hermes, Teresa, Alicia y Alba AVERO; Israel y Ciro PEREZ AVERO o ABERO; Victoria Teresa y Catalina María Luisa AVERO GUTIERREZ, solicitan regularización de título del Panteón Nº 83, Sector D, del cementerio de la ciudad de TALA, que figura en su lápida a nombre de Juan y Luis AVERO por fallecimiento de co-titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expediente K 18699/92.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora División Registros Municipales.
04) $ 643,50 5/pub 34513 Set 27- v Oct 01

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Catalina MARTINEZ de BIZZOTTO.
Solicitan título del Panteón Nº 31 Sector A del Cementerio de la ciudad de LOS CERRILLOS que figura en su lápida a nombre de Gerónimo Martínez y Elena U. de Martínez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. C 8282/83, Ag. C 3427/62, Ag. C3046/60. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 572,00 5/pub 35464 Set 27- v Oct 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

RUFINO CARPANESSI FONTES y ENELIDA SILVA MELLO (Ficha: E 290/93).

Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35422 Set 27- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO
NESTOR FABIAN HERNANDEZ DORSE y LILIAN AIDA SATRIANO MAURI (Ficha: D/346/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35491 Set 27- v Oct 25

DIVORCIOS

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO
NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO y MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ FRANCO.(Ficha B302/93).
Las Piedras,12 de agosto de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35465 Set 27- v Oct 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
RAMON OMAR FRANCO MAZZONI y LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (Ficha: B 152/993).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35444 Set 27- v Oct 25

DE TERCER TURNO
RUBEN HUGO ESQUIRE CALLEROS y ANA MARIA PERDOMO BENTANCUR (Ficha: A 75/93).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35445 Set 27- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GILBERTO CALVO ASTIAZARAN y ELIZABETH CASTRO (Ficha: A/811/89).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35472 Set 27- v Oct 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVIA RITA COCINO c/ WILLIAM AMARAL. Divorcio." Fa. AN-D/29/93, se cita, llama y emplaza a: WILLIAM AMARAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 35526 Set 27- v Oct 08

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 8 54 64 habilitado en Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 35433 Set 27- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.01.58 habilitado en Maldonado 1696. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 35527 Set 27- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 06 00 habilitado en Plaza Vidiella s/n (Taxi). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 35528 Set 27- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 98 40 08 habilitado en Bermudez 1363 Ap. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 35531 Set 27- v Set 29

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando, en autos: IZAGUIRRE SILVEIRA, SANTA TERESITA.- Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.- F/B/114/1988, se hace saber a Ud. que por auto No. 144 del 18 de Marzo de 1993, se designó nuevo curador de la incapáz Santa Teresita Izaguirre Silveira, al Sr. OSCAR MIRANDA MIRANDA, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Pando, 24 de Marzo de 1993. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53817 Set 27- v Oct 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 27 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 8
GUSTAVO ALBERICO RAMOS, 26 años, sol-

tero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2172/406 y SANDRA LILIANA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1262.

14) $ 42.30 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos caratulados: ARAMBILETTE GENTILIN FLORENCIA - Prescripción Treintenaria, Ficha 42/93; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 184040, ubicado en la decimotercera Sección Judicial en Montevideo, solar 19, manzana 6, área 442 metros y 73 dm. según plano de mensura del Agrimensor Enrique W Abba de agosto de 1993; linda al Norte con padrón 24.331, al Sur con 24.332, al Oeste con el 24.333 y 24.334, con frente a la calle Puerto Rico Nro. de puerta 3805; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 480,00 10/pub 35467 Set 27- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: SENCION JUAN MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL. F.C. 76/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MARIA SENCION, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal con respecto a una fracción de campo ubicada en zona rural de la quinta sección del Departamento de Maldonado padrones Nros. 1483, 4516, 5903, 8117, compuesta de una superficie total de veinticinco hectáreas mil cincuenta y dos metros cuadrados, que linda al sur con la carretera nacional No. 73, al este con los padrones Nos. 8313, 1298, 1299, 4478, 5457 y 5796; al norte en un tramo de 264,74 metros con el padrón 1487; al noroeste en dos tramos rectos de 129.01m y 133,05m con el padrón 4862 y al este un tramo de 383,19m con la servidumbre de paso existente, según resulta del plano de mensura del Agr. Carlos Rodríguez inscripto en la dependencia de Piriápolis de la Dirección Nacional de Catastro con el No. 304 el 31/10/88, por lo que se CITA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente a los titulares de los predios linderos padrones 1487 y 4862, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 17 de junio de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 780,00 10/pub 35432 Set 27- v.Oct 08

REMATES

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REMATE OFICIAL

Caldera de calefacción CIR ENERGIZADA A FUEL-OIL. Dos bombas de circulación con motor trifásico. Camioneta Fiat Europa Año 1980. Radiadores. Material de Demolición. Máquinas de escribir y calcular.

Caldera generadora de vapor de agua. Capacidad 720 K/CAL. y 2 KG/CM2 de presión con termostatos de contacto. Circuito de distribución y retorno, completo Base: u$s 2,500.- Dos bombas de circulación de 4 " con motor trifásico Base: u$s 350.- c/u. Camioneta Fiat año 1980 Europa. Modelo 128 C.L. 1300 Base:u$s 1,600.- Radiadores. Material de demolición. Máquinas de escribir y calcular. MIERCOLES 6 de OCTUBRE, hora 15 en DUVIMIOSO TERRA 1032 bis entre Edil Prato y Br. España. El remate se realizará en dólares americanos. Exhibición de los lotes a partir del 30 de setiembre.

Seña 30%. Comisión, I.V.A. e Impuestos: 13.52%

Martillero. E. JAUREGUIBERRY. Matrícula 326 R.U.C. 210366750011

Informes en la Facultad, Sr. Eduardo Close, 40-69-30 y 40-69-55 de mañana y Oficina Jaureguiberry, Misiones 1442, Esc. 3, Tel.: 95-32-78 de tarde.

20) (Cta. Cte.) 1/pub. 53787 Set 27 -v Set 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEREALES TARARIRAS LIMITADA

Contrato: Tarariras, 2/09/93.
Inscripción: Nº 109 Fº 397 a Fº 401, Colonia.
Capital: $ 6.000, aportando $ 2.000 c/socio.
Socios: Matilde Grüber Mair, Luciano Luigi Groposo y Dinorah Beatriz Bertín Pérez.
Administradora: Dinorah Beatriz Bertín Pérez.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
Plazo: 30 años
Objeto: Comercialización de cereales y transportes.

22) $ 246,60 1/pub 35089 Set 27- v Set 27

ALIANZA S.R.L.
Modificación contrato

Documento: 28.06.93.
Inscripción: Nº 854, Fº 1354 al 1354v Lº 2.
Legajo: 4704/93.
Administración: exclusiva Joaquín Fernández Louro.

22) $ 164,40 1/pub 35145 Set 27- v Set 27

CAR-DEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Cto. 13/8/93.
Insc. 24/8/93 No. 1706 - Fo. 3086 - Lo. 3.
Cedentes: Carlos Walter Delacroix Bruquetas, Hilda Clara Castro Silva.
Cesionarios: Mario Leonardo Sosa Piñeiro, José Valverde Marquez.
Administrador: Mario Leonardo Sosa Piñeiro.
Cesión totalidad 100 cuotas.

22) $ 246,60 1/pub 35420 Set 27- v Set 27

MARFIL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 27-08-93.
Inscripción: Nº 1833 Fº 3291 Lº 3 Contratos.
Socios: LUIS CRISTIAN VELJACIC PEREZ, CARLOS ANTONIO ACEVEDO PERDOMO.
Capital: U$ 2.700 dividido 100 cuotas U$ 27 cada una.
Objeto: empresa constructora contratista subcontratista afines.
Plazo: 30 años a partir 27 agosto 1993.
Administración: Luis Cristian Veljacic Pérez.
Domicilio: Juan Rosas 4477 bis, Montevideo.

22) $ 328,80 1/pub 35421 Set 27- v Set 27

SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.

Contrato: 7 julio 1993.
Inscripción: 9 julio 1993, No. 839 Fo. 1328 Lo. 2.
Socios: Gonzalo Héctor Albicette Bastreri, María del Carmen Caillabet Pons, Marcelo Ramón Mello Buquet y Laura Gutiérrez Cazulo.
Capital: $ 8.000 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de equipos de computación, desarrollo y análisis de sistemas informáticos, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Colonia 1392 ap. 801.
Administración: Gonzalo Héctor Albicette Bastreri y Marcelo Ramón Mello Buquet, indistintamente.

22) $ 328,80 1/pub 35429 Set 27- v Set 27

MOVILCOR S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15-11-89, insc. Reg. Comercio Montevideo Nº 153, Fº 550 Lº 2, 26-02-91, Juan Andrés Alonso Bao cedió su cuota a Antonio Cleofá Cabrera Pereira, y José Antonio Pérez Arrarte y Paulina Zorrilla cedieron su cuota a

Fernando Guadalupe Alvarez; se aumentó el capital a $ 400,00 (entonces N$ 400.000), aportando una cuota social Fernando Guadalupe Alvarez; y se nombraron administradores a los 7 socios: José Aníbal Manfredi Carabetti, Mauricio Castellano Cavalheiro, Luis Gonzalo Aiello Astarita; Eduardo Cubas Acciari, Miguel Angel Dutra Duarte, Antonio Cleofá Cabrera Pereira y Fernando Guadalupe Alvarez.
Contrato 23-10-90 insc. Reg. Comercio Montevideo Nº 154, Fº 553 Lº 2 el 26-02-91 María de los Angeles Latorre cedió su cuota a Antonio Cleofá Cabrera Pereira.
22) $ 657,60 1/pub 35430 Set 27- v Set 27

PETROLEUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1993.
Inscripción: Nº 176, Fº 301, Lº 32 de Contratos, Maldonado.
Socios: Mateo de la Llana Cedrés y Nelson Eduardo Podestá Castelo.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Capital: $ 2.500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 246,60 1/pub 35434 Set 27- v Set 27

"COSMOS S.R.L."

Contrato: 20 de agosto de 1993.
Inscripción: Nº 188 del Fº 318 al Fº 318 Tº Nº 32 de Contratos.
Socios: Héctor Claudio Castro Britos y Beatriz Susana Salgado Díaz.
Capital: $ 2.700 en 100 cuotas de $ 27 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, excursiones, servicios de terceros, servicio de encomiendas y alquiler de películas de video.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 246,60 1/pub 35436 Set 27- v Set 27

ARENERA PACHE LIMITADA

Disuelta en contrato de 11/5/1993. Reg. Canelones Nº 36 Fº 130 Año 1993.
22) $ 82,20 1/pub 35453 Set 27- v Set 27

BARRACA AVERO LIMITADA
Cesión cuota. Modificación contrato social

Contrato: 16/08/93.
Registro: Nº 102 del Fº 368 al Fº 372.
Cedentes: Niver Omar AVERO SAN MARTIN, Olga Lilián DOMINGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Viviana AVERO DOMINGUEZ, Sergio Miguel PEREZ RODRIGUEZ.
22) $ 164,40 1/pub 35454 Set 27- v Set 27

AGROPECUARIA SANTA ROSA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 23 abril 1993.
Inscripción: Nº 237 Fº 901 Lº Contratos.
Cedente: Héctor José Merletti Bernasar.
Cesionario: MARIO NELSON MERLETTI SILVEIRA.
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: SANTIAGO MERLETTI FUMEO.
22) $ 164,40 1/pub 35455 Set 27- v Set 27

PSIGLO S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1993.
Inscripción: Registro Comercio Canelones Nº 285, Fº 1095/1099, año 1993.
Socios: Hugo Heber MOZZO GONZALEZ - Amelia del Carmen TORRADO LLAGUEIRO.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: 30 años desde el 23/8/93.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Capital: $ 3.000, dividido en 100 cuotas, correspondiendo 50 a cada socio.
Administración: Amelia del Carmen Torrado Llagueiro.
22) $ 328,80 1/pub 35462 Set 27- v Set 27

VIRGINIA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 251 Fº 967/969 Año 1993 Lº de Contratos, Reg. de Comercio de Canelones el 3/8/93.
Socios: Carlos Guillermo Varela Barindelli y María Graciela Mallarini Marrero.
Capital: $ 2.700 dividido en 100 cuotas de $ 27 c/u, correspondiéndole 95 cuotas a Carlos Guillermo Varela Barindelli y 5 cuotas a María Graciela Mallarini Marrero.
Objeto: Explotación de Comercio en Ramo de Farmacia, droguería, laboratorio, etc.
Plazo: 10 años con prórrogas de 2 años.
Administración: Carlos Guillermo Varela Barindelli.
Domicilio: San Ramón, Depto. de Canelones.
22) $ 411,00 1/pub 35463 Set 27- v Set 27

"MELILLA S.R.L."
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 21/01/93.
Inscripción: 03/03/93, registro Nº 269 del Fº 409 al Fº 410v, legajo 1197/92.
Modificación: Administración, dirección y uso de la firma social a cargo del socio Antranik Seferian Kardjian.
22) $ 246,60 1/pub 35468 Set 27- v Set 27

LA CHIVITERIA S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1993.
Socios: BENVENUTO CAPRIOLI Alvaro, SUAREZ DOPICO Mariela.
Administración: Alvaro Benvenuto Caprioli.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías ramo alimenticio, restaurant, rotisería, etc.
Capital: $ 50.000 40 cuotas Benvenuto, 10 cuotas Suárez.
Inscripción: Nº 1505 Fº 2306 Lº 2 Legajo 6016/93.
22) $ 246,60 1/pub 35469 Set 27- v Set 27

VERNU LIMITADA

Contrato: 22 abril 1993.
Socios: VERGARA ROCA Guillermo, NUÑEZ GONZALEZ Edda.
Administración: socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías ramo automotor, accesorios, repuestos, etc.
Capital: $ 80.000 40 cuotas cada socio.
Inscripción: Nº 267 Fº 418 Lº 2 Legajo 3562/93.
22) $ 246,60 1/pub 35470 Set 27- v Set 27

,PARED LIMITADA

Contrato: 23 agosto 1993.
Socios: GUSTAVO BIATTURI RAMOS, GERARDO PASARISA ULIVI, EDGARDO PAMPIN CASTELNUOVO.
Administración: Gustavo Biatturi conjuntamente con cualesquiera otro socio.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrializar comercializar servicios importar, exportar ramo de cuadrería, promociones, asesoramiento publicitario, etc.
Capital: $ 2.700 9 cuotas cada socio.
Inscripción: Nº 1506 Fº 2398 Lº 2 Legajo 6017/93.
22) $ 328,80 1/pub 35471 Set 27- v Set 27

TODOCAMPO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29/4/92.
Inscripción: No. 332 Fo. 1240 al 1242vto. Lo. 1 contratos, Legajo No. 2717.
Cedente: JULIO ARIEL CIRULLO CAETANO.
Cesionaria: CLARA ESTHER PITTAMILGLIO FERRAO.
22) $ 164,40 1/pub 35473 Set 27- v Set 27

TODOCAMPO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 20/10/1992.
Inscripción: No. 344 Fo. 1259 al 1280 vto. Lo. 1 contratos, legajo No. 2717.
Modificación: Se amplia el capital y el aporte social el capital: N$ 1.800.000 y dividido en 36 cuotas de N$ 50.000 cada una, cada socio 12 cuota sociales.
22) $ 246,60 1/pub 35474 Set 27- v Set 27

TODOCAMPO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20/10/1992.
Inscripción: No. 343 Fo. 1276 al 1278 Lo. 1 contratos, Legajo 2717.
CLARA ESTHER PITTAMIGLIO FERRAO cede 6 cuotas sociales a FERNANDO PEREZ SEIJAS y 6 a GONZALO BUGARIN CHIAZZARO, PABLO DIEGO TAFERNABERRY PITTAMIGLIO cede 3 cuotas sociales a FERNANDO PEREZ y JOSE PEDRO CIBILS cede 3 cuotas sociales a GONZALO BUGARIN CHIAZZARO.
22) $ 328,80 1/pub 35475 Set 27- v Set 27

ANDRADE RODRIGUEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de junio 1993.
Inscripción: No. 776 Fo. 1228/1229. Libro 2. 6 de julio de 1993.
Cedente: Hugo Luis DESPAUX AREOSA.
Cesionario: Luis Enrique ANDRADE DESPAUX.
Modificación: María Laura ANDRADE

DESPAUX, será administradora.
22) $ 328,80 1/pub 35484 Set 27- v Set 27

GERAMI DECORACIONES S.R.L.

Rectificando lo publicado el 14.07.93, los datos correctos son: Inscripción: Nro. 1334 Fo. 2097/97v Lo. 3 Leg. 3646/92.
22) $ 164,40 1/pub 35521 Set 27- v Set 27

TRAGOS Y LETRAS S.R.L.

Contrato: 9/8/93.
Inscripción: N 1508, F 2402 L 2.
Socios: Jorge VICENTE, Silvia FERNANDEZ.
Objeto: música, bar, show.
Capital: $ 3.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 35529 Set 27- v Set 27

PERFON LTDA.
Cesión de Cuotas, Modificación Plazo

Contrato: 4 agosto 1993 ante Rossano Giurovich.
Inscripción: Nº 1299, Fº 2053, Lº 2 Contratos, Legajo 526.
Cedentes: ALFONSO FRANCISCO PEREZ FIGUEIRO y CARMEN PEREZ GONZALEZ (10 cuotas cada uno).
Cesionario: ALFONSO SEGISMUNDO FONTENLA PEREZ (20 cuotas).
Plazo, Modificación: 15 años desde el 11 mayo 1993, prorrogable automáticamente.
22) $ 246,60 1/pub 35533 Set 27- v Set 27

MAVI TRADE LTDA.

Contrato: 1 Setiembre 1993.
Inscripción: No. 1770 Fo. 3199 Lo. 3 Legajo 6107/93.
Socios: BERNARDO ALDABALDE (40 cuotas), HECTOR TORRES (40 cuotas), EDUARDO GIUSTI (40 cuotas).
Capital: $ 3.240 (120 cuotas de $ 27).
Objeto: Ventas, service e instalación de artículos electrónicos; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Eduardo Giusti.
22) $ 246,60 1/pub 35534 Set 27- v Set 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 265.255. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALVIMER S.R.L. TRADING INC. (USA), solicita marca: "VIERCI COMPUTERS", clase Int. 9.
23) $ 286,00 10/pub 35074 Set 27- v Oct 08

Acta Nº 265.283. Montevideo, setiembre 15 de 1993, con esta fecha REYES LIMITADA, solicito REGISTRO la marca: "LA GALLETERIA", de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35461 Set 27- v Oct 08

Acta 265.478. Setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por MUNCHKIN BOTTLING, INC. (USA), solicita marca: "MUNCHKIN", reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 74/370.705 de fecha 22/3/93, clase Int. 28 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35477 Set 27- v Oct 08

Acta 265.382. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Johnson's
Kids

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 35478 Set 27- v Oct 08

Acta 265.383. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

ASP Advanced Sterilization Products

clase Int. 1, 5, 10, 11 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 35479 Set 27- v Oct 08

Acta 265.384. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo), solicita marca: "GUAYFED", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35480 Set 27- v Oct 08

Acta 265.385. Setiembre 21 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo), solicita marca: "TUSYBRON", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35481 Set 27- v Oct 08

Acta 265.342. Setiembre, 17 1993. Verolan S.A., solicita marca: "TELEPANEL", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 35485 Set 27- v Oct 08

Acta 265.324. Setiembre 16, 1993. Saico SpA, solicita marca: "SAICO", clase Int.: 6.
23) $ 143,00 10/pub 35486 Set 27- v Oct 08

Acta 265.325. Setiembre 16, 1993. COPIMAQ SRL, solicita marca: "COPYFAST", clase Int.: 9, 37.
23) $ 143,00 10/pub 35487 Set 27- v Oct 08

Acta Nº 265.307. Montevideo, 16 de setiembre de 1993, con esta fecha RADIO & VISION CORP. S.R.L., solicito el registro la marca: "RUTA 66"



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35490 Set 27- v Oct 08

Acta Nº 23656. Montevideo, 22 de setiembre de 1993, con esta fecha Alfredo Tedeschi Hierro de Uruguay, solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE VACUNA PARA TRATAMIENTO Y CURA DE TUMORES BENIGNOS Y MALIGNOS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LADIRECCION
23) $ 321,90 10/pub 35495 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.288. Montevideo, 16 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por COMERCIAL IMPERIO DAS JOIAS LTDA. (BR), solicita marca: "YANKEE". CLASE 14. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35496 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.343. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FUMAYA S.A. (UY), solicita marca:

Comina

CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 35497 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.344. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por CIA. PAPELERA S.A. (COPAPSA) (UY), solicita marca: "COPACOT". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35498 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.345. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TAXTON S.A. (UY), solicita marca: "YUKON". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35499 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.346. Montevideo, 20 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "INNOPLAST". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35500 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.389. Montevideo, 21 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COM-

PANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita marca: "DUP". CLASE 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35501 Set 27- v Oct 08

ACTA No. 265.390. Montevideo, 21 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita marca: "DUPLATIC". CLASE 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35502 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265391. Montevideo, 21 setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ECTIC". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35503 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265392. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ELECTRIN". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35504 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265393. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "EQUIFEN". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35505 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265394. Montevideo; 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "EQUIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35506 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265395. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ADETHOR". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35507 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265396. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "ALBENDATHOR". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35508 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265397. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BERVON". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35509 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265398. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BI-FACTOR". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35510 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265399. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "CITEC". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35511 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265400. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "DIATHOR". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35512 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265401. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "DIAVERMIN". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35513 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265402. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FERRODEX". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35514 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265403. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FOSBOVI". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35515 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265404. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "FERDEX". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35516 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265405. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "GLICOFORT". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35517 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265406. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "SUIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35518 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265407. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "PROFERTIL". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35519 Set 27- v Oct 08

ACTA Nº 265408. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "PROLACTON". Clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35520 Set 27- v Oct 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3180. Montevideo, 22 de setiembre de 1993 con esta fecha, Julio Serio de Uruguay solicita patente de Utilidad para "PANTALLA PUBLICITARIA, MEJORAMIENTO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 35483 Set 27- v Oct 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904 "PUENTE ROMANO S.A." prometió vender a "AURISTAR S.A." el comercio Restaurant, bar y afines denominado "VIA PLAZA", sito en Sarandí Nº 824 ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo.-

25) $ 640,00 20/pub 35431 Set 27- v Oct 25

LEY 1904. Prometí vender a Mónica Campbell lavadero en Gonzalo Ramírez 1803/001. Acreedores allí. Beatriz Silva.

25) $ 286,00 20/pub 35530 Set 27- v Oct 25

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
EMPLAZAMIENTO
U.T.E.

Sr. JOSE BARBOZA N.U. 334987 a partir de la fecha de notificación tiene 6 días hábiles para justificar inasistencias sino quedará separado del cargo. A. MACHIN.

27) $ 85,80 3/pub 35476 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE Nº: 6580/195/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1746/92 de fecha 25/11/92 recaída en el expediente Nº 6580/195/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia AREA DISTRICTO OESTE relativa a la deuda del servicio Nº 4653 de la ciudad de COLONIA a nombre de MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ por un monto de $u 1.076,54 (pesos uruguayos mil setenta y seis con cincuenta y cuatro) calculada al día 31/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53793 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE Nº 6580/46/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: LUIS DESIDERIO ARENAS COLO la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 908/92 de fecha 9/7/92 recaída en el expediente Nº 6580/46/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del s5 de Colonia a nombre de LUIS DESIDERIO por un monto de $u 8.741,56 (pesos uruguayos ocho mil setecien-

tos cuarenta y uno con 56/00, calculada al día 7 octubre 1991. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53794 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580/243/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: MONICA DOLORES COSTA DEL CAMPO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 64/93 de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/243/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 782711 de Montevideo a nombre de MONICA DOLORES COSTA DEL CAMPO, por un monto de $ 1.941,25 (pesos uruguayos un mil novecientos cuarenta y uno con veinticinco) calculada 17/12/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53795 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580.249/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: MARIA ELOISA MOREIRA FONTES, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 70/93 de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/249/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 808169 de Montevideo a nombre MARIA ELOISA MOREIRA FONTES por un monto de $ 772.70 (pesos uruguayos setecientos setenta y dos con setenta) calculada al 17/12/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53796 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580/260/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA la resolución del Directorio de ANTEL Nº 73/93 de fecha 20-1-93, recaída en expediente 6580/260/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 948280 de Montevideo a nombre de ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA, por un monto de $ 32.378,65 (pesos uruguayos treinta y dos mil trescientos setenta y ocho con sesenta y cinco) calculada al día 17/12/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53797 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE Nº 6580/219/90.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Los herederos de Ramón Bermúdez Pose, MABEL y JORGE BERMUDEZ TOBIAS la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1772/90 de fecha 28/11/90 recaída en el expediente Nº 6580/219/90, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio Nº 43524 de Montevideo a nombre de RAMON BERMUDEZ POSE por un monto de $u 700,13 (pesos uruguayos setecientos con trece centésimos) calculada al día 16 de octubre de 1990. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53798 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580/230/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: NILDA BEATRIZ GARCIA OLIVERA la resolución del Directorio de ANTEL Nº 56/93 de fecha 20-1-93, recaída en expediente 6580/230/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 714023 de Montevideo a nombre NILDA BEATRIZ GARCIA OLIVERA, por un monto de $ 1.841,40 (pesos uruguayos un millón ochocientos cuarenta y uno con cuarenta) calculada al 11-11-92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53799 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6580/53/92.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A: ATLANTICA S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1108/92 de fecha 19/8/92, recaída en expediente Nº 6580/53/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 4.21.33 de MALDONADO a nombre de ATLANTICA S.R.L. por un monto de $ 2.637,25 (pesos uruguayos dos mil seiscientos treinta y siete con veinticinco) calculada al día 16/7/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53800 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE No. 6580/194/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Iris Lylián Maciel Ortiz, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1741/92, de fecha 25/11/92 recaída en el expediente No. 6580/194/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio Nº 4789 de Colonia a nombre de IRIS LYLIAN MACIEL ORTIZ, por un monto de $u 1.101,66 (pesos uruguayos mil ciento uno con 66/00) calculada al día 31/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53801 Set 27- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO
Notifica al Sr. Pedro SAN MARTIN FAGET (N.U. 493.341) la Resolución Nº 891/93 de 16 de junio de 1993 del Directorio por la que se resolvió: 1º) Destituir por unanimidad, al funcionario Pedro SAN MARTIN (N.U. 493.341) por la comisión de falta administrativa grave, al amparo de lo dispuesto en los incisos "F" de los arts. 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de ANTEL. 2º) Efectuar la denuncia penal de los hechos reseñados. 3º) Notificar al interesado "Asesoría Sumarial de ANTEL - Colonia 1932 Piso 2.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53802 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6970/57/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A TERESITA DE FATIMA MESA, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1739/92 de fecha 25/11/92, recaída en Expediente No. 6970/57/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia DE AREA DISTRITO CENTRO relativa a la deuda del servicio No. 6304 de Rivera, a nombre de TERESITA DE FATIMA Mnto de $ 830 (pesos uruguayos ochocientos treinta) calculada al día 26/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53803 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6970/6/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDGARDO STEINFELD, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 289/92 de fecha 11/3/92, recaída en Expediente No. 6970/6/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de AREA DISTRITO CENTRO relativa a la deuda del servicio No. 6355 de Rivera a nombre de EDGARDO STEINFELD por un monto de $ 334 (pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro) calculada al día 18/6/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53804 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6970/60/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JOSE ALBERTO AVENATTI, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1736/92 de fecha 25/11/92, recaída en Expediente No. 6970/60/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 6564 de Rivera a nombre de CARLOS ALBERTO AVENATTI por un monto de $ 621 (pesos uruguayos seiscientos veintiún) calculada al día 26/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53805 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6970/47/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANGELA MAR SILVA DA COSTA, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1651/92 de fecha 18/11/92, recaída en Expediente No. 6970/47/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de AREA DISTRITO CENTRO relativa a la deuda del servicio Nº 6514 a nombre de ANGELA MAR SILVA DA COSTA por un monto de $ 888 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y ocho) calculada al día 10/9/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53806 Set 27- v Set 29

Expediente No. 6580/108/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CONO LUIS SELLANES CHIENA o GHIENA la resolución del Directorio de ANTEL No. 1884/92 de fecha 16/12/92, recaída en expediente 6580/108/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 293317 de Montevideo a nombre CONO LUIS SELLANES CHIENA o GHIENA, por un monto de $ 7.947,75 (pesos uruguayos siete mil novecientos cuarenta y siete con setenta y cinco) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53807 Set 27- v Set 29

EXPEDIENTE: 6580/17/92.
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ADMINISTRACION ATLANTICA S.R.L., la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1177/92, de fecha 2/9/92, recaída en el Expediente Nro. 6580/17/92, que dispone: 1) Rectificar el visto de la R. Nro. 461/92 debiendo figurar, con domicilio en Edificio Santos Dumont 3017, Departamento Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53809 Set 27- v Set 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP). Se notifica a los señores GILDO TOMADUZ y JOSE E. FAGNONI la Res. Directorio Nº 899/9/993 de fecha 9 de setiembre de 1993 recaída en el expediente Nº 209.115 que dice:
1º) Disponer que la Administración se abstendrá en el futuro de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por los señores Gildo Tomaduz y José E. Fagnoni, vistas las resultancias del expediente Nº 209.115.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53814 Set 27- v Set 29

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DI LEO BRANDA ALESSANDRO DOMENICO" la resolución de fecha 25/1/93, recaída en expediente Nº 3616 de fecha 7/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Art. 12, Cap. II, (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido para cumplir dicho trámite) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53750 Set 27- v Set 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DISTRIBUTOR S.A." la resolución de fecha 24/9/92, recaída en Expediente Nº 1949 de fecha 10/3/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley 15903, art. 289 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de inicar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53751 Set 27- v Set 29

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: RICARDO BONINI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 594/972/92 caratulado: RICARDO BONINI - INCAUTACION AVES - SE APLICA UNA MULTA DE $ 190,00 POR INFRINGIR LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de setiembre de 1993.- El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53810 Set 27- v Set 29

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadetura y Pesca cita a la firma: VIA VENETTO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 778/8226/93 caratulado: VIA VENETTO - RECUENTO Y COMPULSA CONTABLE - SE INTIMA A LA FIRMA A REGULARIZAR SU SITUACION EN EL PLAZO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLE DE BAJA EN EL REGISTRO RESPECTIVO.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de Setiembre de 1991.- Montevideo, 13 de Setiembre de 1993.- El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53811 Set 27- v Set 29

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN J. ROVETTA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 2266/020/91 caratulado: JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - JUAN J. ROVETTA - INCAUTACION LEÑA - SE APLICA UNA MULTA DE $ 537.50 POR INFRINGIR EL ART. 2º DEL DECRETO Nº 23/990, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de Setiembre de 1991. - Montevideo, 8 de Setiembre de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53812 Set 27- v Set 29

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE AGOSTO DE 1993.
NOMBRE, DOCUMENTACION
ALMIRATI ALMIRATI, Andrea C.I. 1.268.559-5
ALANIS CISNEROS, Cristina del Rosario C.I. 2.653.896-2
BEGBEDER, Carlos Alberto D.I. 13.276.767-Argentina
BIANCHI FERRECHIO, Andrés C.I. 888.500.
CALDERON LOPEZ, Juan Bautista C.I. 3.466.148-8
CONDE CAMEJO, Raúl Heber C.I. 1.531.360-6
FERNANDEZ BRAVO, Emilio Juan C.I. 1.735.869-4
HEGUI PEIRANO, Milton Eduardo C.I. 1.575.638-5
IRTAN S.A.
LAFON BOTTI de HEGUI, Silvana Marlene C.I. 3.658.504-8
LOPRINT S.A.
MAJUMA S.R.L. RUC-00212635070010
MORALES JAÑA, Leonor del Carmen C.I. 3.017.834-4
OLAZABAL OBREGON, Dionisio Adrián C.I. 1.380.094-4
PORTELA de GONZALEZ, Lidia Berta C.I. 85.840-Paysandú
POUSO MENENDEZ, Walter Daniel C.I. 1.349.217-3
PROVICENTRO ITALIA S.R.L.
RAFFO TOLEDO, Roberto Mario C.I. 1.177.450-5
RODRIGUEZ ELVIRA, Erwin Carlos C.I. 3.203.251-4
TAMIR MIROCHNIK, Shlomo C.I. 4.298.412-1
TEIXEIRA BONASSO, Luis C.I. 1.490.824-0
TRITEL S.R.L.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE, DOCUMENTACION
LOPEZ GALLI, Belman Van C.I. 870.643-2
MASTRANGELO FERNANDEZ, Julio César C.I. 3.571.825-2
SARTORI, Ernesto C.I. 1.660.711-7.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53791 Set 27- v Set 29

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 62 de fecha 9 de setiembre de 1993, resolvió: designar para ocupar un cargo efectivo de profesor servicio docente especial - área liceos rurales a la profesora Juana Delgado Cazenave (Exp. 7645/90).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53813 Set 27- v Set 27

EDICTO

Se notifica a la Prof. Mirtha Elena RODRIGUEZ DA SILVA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que la Primera Prueba de Oposición (Artículo 15º, numeral 1, Circular Nº 1922/89) del Concurso de Méritos y Oposición para Profesores Ayudantes Preparadores, con menos de 15 años de antigüedad en la función, Ref. 1216, en la asignatura Biología (Tribunal Nº 1), se efectuará el día 27 de setiembre de 1993, a la hora 8,oo, en la sede del Liceo Nº 34, sita en la calle Cuareim 1381, Montevideo. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 23 de setiembre de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53816 Set 27- v Set 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo docente:
PROFESOR ADJUNTO GRADO 3, 10 horas con extensión a 15 horas semanales.
1 cargo-Area de Psicoanálisis.
El interinato se extenderá hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/93.
Para retirar las bases, requisitos y efectuar la inscripción, dirigirse a la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, de 9 a 13 horas.
Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en triplicado y su cédula de identidad entre el 27 de setiembre y el 8 de octubre de 1993.
LA DIRECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53788 Set 27- v Set 27

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 21.9.93
Repartido Nº 68.

LLAMADO A ASPIRANTES

El Decano de la Facultad de Química, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 inciso e) de la Ley Orgánica, RESUELVE:
Llamar a aspirantes Ayudante preparador, 19 horas semanales, improrrogable hasta el 31.12.93, para la atención del bioterio.
PLAZO DE INSCRIPCION: Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1993.
Fecha de cierre: 4 de octubre de 1993 a las 15 horas. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Formulario de inscripción (ORIGINAL Y UNA COPIA).

Relación de méritos (UN ORIGINAL Y TRES COPIAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS EXISTENTES EN ESTA FACULTAD).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53789 Set 27- v Set 27

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 21.9.93.
Repartido Nº 67.

LLAMADO A ASPIRANTES

El Decano de la Facultad de Química, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42, inciso c) de la Ley Orgánica, RESUELVE:
Llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1993, de un cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, 40 horas semanales para el Departamento de Instrumentos, con cargo al Proyecto Nº 146 del Taller de Instrumentos financiado por la CSIC.
El candidato deberá tener una particular capacitación para diseñar, instalar y operar en el área de vidriería científica.
PLAZO DE INSCRIPCION: Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1993.
Fecha de cierre: 4 de octubre de 1993 a las 15 horas. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Formulario de inscripción (ORIGINAL Y UNA COPIA). Relación de méritos (UN ORIGINAL Y TRES COPIAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS EXISTENTES EN ESTA FACULTAD).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53790 Set 27- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/ Elena Da Silva - Juicio ejecutivo", Ficha 799/93, se cita, llama y emplaza a Elena Da Silva por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53808 Set 27- v Oct 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Canelones, 27 de noviembre de 1990.
VISTO: que por Resolución Nº 93/90 se dispuso instruir sumario, administrativo al funcionario Alfredo Palleiro Braida, cargo Nº 2879, dependiente de la Dirección General de Obras y cumpliendo tareas en la Junta Local de Pando, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 286/89;
RESULTANDO: I) que el instructor sumariante informa que el señor Palleiro ha incurrido en la omisión prevista por la Resolución Nº 286/89;
II) que se dió vista al interesado de las resultancias del sumario que luce a fojas 17 y 18, según lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de Sumarios y artículo 60 del Reglamento de Procedimiento Administrativo;
II) que dado el tiempo transcurrido sin haberse presentado los descargos correspondientes y según lo manifestado por el citado funcionario a fojas 16, corresponde rescindir el contrato suscrito con el mismo;
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 35 numeral 3º de la Ley 9.515;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- Rescindir el contrato de función pública suscrito con el señor Alfredo Palleiro Braida, cargo Nº 2879, dependiente de la Dirección General de Obras y cumpliendo tareas en la Junta Local de Pando.
2.- Autorizar a la Dirección General de Hacienda a abonar haberes que tuviese pendientes la referida persona.
RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53786 Set 27- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREZ VALLEVEGNI, VIOLETA Y OTROS C/ CARMINATTI MOYANO, ORLANDO Y OTROS - ACCION DE PARTICION" (Fa. 60/A/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CAYETANO ARSENIO CARMINATTI o CARMINATI MOYANO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 6 de agosto de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 240,00 10/pub 35452 Set 27- v Oct 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WELLCOME URUGUAY S A.

Disolución Anticipada

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/91 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad, y su consecuente liquidación, 2) Designar liquidadores a los Dres. Conrado Hughes, Guillermo Porras, Beatriz Murguía y Haroldo Espalter.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26/8/93 con el Nº 905 del Fº 7846 al Fº 7861v del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5967/93.
28) $ 328,80 1/pub 35428 Set 27- v Set 27

COMPAÑIA NILOMIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público Comercio: 6.8.1993, Nº 836 Fº 7274 al Fº 7281v del Libro 2 Legajo 5618/93.
28) $ 739,80 1/pub 35488 Set 27- v Set 27

FINANCIERA BRISTEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION:100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público Comercio: 6.9.1993, Nº 928 Fº 8045 al Fº 8052v del Libro 2 Legajo 10.050/93.
28) $ 739,80 1/pub 35489 Set 27- v Set 27

KURIAKIS S.A.

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de Kuriakis S.A., aparecida en el Diario Oficial Nº 23884, de fecha 14.9.93, en la pag. 4345-C, Nº de aviso 34116, se omitió poner el capital de la sociedad.
Capital: $ 120.000.
Queda salvado el error.
28) $ 247,50 1/pub 35494 Set 27- v Set 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,609400
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,545500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,332500
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,480000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		107,377000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,321200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,590000
España	Pesetas	2100		128,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,600500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,805900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,546000
Italia	Liras	3500		1.536,000000
Japón	Yens	3600		105,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,990000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,812200
Portugal	Escudo Portugués	5200		164,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,411000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,900000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,400700
Venezuela	Bolívar	6200		95,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,184900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,420020

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,090	4,100
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,038	0,040
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,115	4,117
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,115	4,117
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,115	4,117

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/09/93	3	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/09/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/09/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/09/93	3	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/09/93	3	9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/09/93	4	7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/09/93	6	
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/09/93	6	3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/09/93	6	
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/09/93	2	7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	345,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	117,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	353,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53785 Set 27- v Set 27

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,593500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,535400
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,180000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,120000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		108,940000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,311500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,515000
España	Pesetas	2100		128,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,559000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,790000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,551000
Italia	Liras	3500		1.537,000000
Japón	Yens	3600		105,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,930000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,810000
Portugal	Escudo Portugués	5200		164,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,402000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,870000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,389500
Venezuela	Bolívar	6200		96,480000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,193500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,423810

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,090	4,100
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,036	0,037
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,117	4,119
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,117	4,119
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,117	4,119

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/09/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/09/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/09/93	3 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/09/93	4 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/09/93	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/09/93	2 29/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	347,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53784 Set 27- v Set 27

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,600500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,535400
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,220000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,200000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		110,515000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,313000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,563000
España	Pesetas	2100		128,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,590000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,798000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,534000
Italia	Liras	3500		1.548,000000
Japón	Yens	3600		104,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,001000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,810000
Portugal	Escudo Portugués	5200		162,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,408500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,930000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,398500
Venezuela	Bolívar	6200		96,680000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,187900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,429230

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,095	4,105
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,036	0,037
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,121	4,123
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,121	4,123
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,121	4,123

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/09/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/09/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/09/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/09/93	3	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/09/93	3	9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/09/93	4	15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/09/93	5	15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/09/93	6	13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/09/93	6	
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/09/93	2	7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	352,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	360,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53783 Set 27- v Set 27

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones